

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Provincia Constitucional Del Callao, 29 de Febrero del 2024

OFICIO N° 0024-2024-APN-PD

Señor:

OSCAR NUÑEZ DEL ARCO MENDOZA
Director General de Contabilidad Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Jr. Lampa N° 277
Lima - Perú

Asunto : Presentación digital de la Información Financiera y Presupuestaria del Cierre Anual 2023

Referencia : Directiva N° 005-2022-EF/51.01 aprobada con Resolución Directoral N° 010-2022-EF/51.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto y norma de la referencia, en cumplimiento de la cual, presento en forma digital, la Información Financiera y Presupuestaria del Cierre Anual 2023, de la Entidad AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL (1205), siguiendo los lineamientos establecidos.

En relación con el párrafo anterior, declaro que los estados financieros comparativos, estados presupuestarios, así como otros formatos y anexos que componen la Información Financiera y Presupuestaria, detallados en la "Hoja de presentación de información financiera, presupuestaria y complementaria" (Hoja 1 y Hoja 2), adjuntas al presente Oficio, reflejan los resultados de gestión financiera y presupuestaria de nuestra entidad.

Asimismo, declaro que los funcionarios responsables de elaborar la información antes señalada y que está indicada en el formato "Funcionarios responsables de la elaboración, presentación y suscripción de la información financiera y presupuestaria", han revisado en detalle los documentos incluidos en la presentación digital.

Cabe mencionar que dicha información ha sido transmitida electrónicamente a través del aplicativo Web SIAF Módulo Contable Información Financiera y Presupuestaria, y firmada digitalmente a través del aplicativo web Presentación Digital de la Rendición de Cuentas.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,



TITULAR DE LA ENTIDAD

WALTER JOSE TAPIA ZANABRIA

DNI 42762302

Fecha:29/02/2024 15:24:25



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
(EN SOLES)

Fecha :28/02/2024
Hora :18:24:21
Página :1 de 1

EF-1

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

		2023	2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	49,528,730.20	47,889,085.86
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	214,044.70	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	8,767,024.34	9,809,244.24
Inventarios (Neto)	Nota 7	202,940.85	266,830.65
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	560,199.59	1,085,184.78
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	2,171,682.76	1,540,002.65
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		61,444,622.44	60,590,348.18
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	21,242,571.73	21,184,106.82
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	23,812,086.28	18,240,301.55
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		45,054,658.01	39,424,408.37
TOTAL ACTIVO		106,499,280.45	100,014,756.55
Cuentas de Orden	Nota 37	148,222,597.91	159,814,393.17
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros			

		2023	2022
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	3,581,481.40	2,419,920.06
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	383,747.02	104,818.76
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	2,027,102.25	2,103,691.27
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	5,605,402.27	7,083,976.36
Ingresos Diferidos	Nota 24	233.04	304.67
TOTAL PASIVO CORRIENTE		11,597,965.98	11,712,711.12
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	383,560.20	441,184.63
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	1,297,667.83	1,343,480.18
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1,681,228.03	1,784,664.81
TOTAL PASIVO		13,279,194.01	13,497,375.93
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	88,688,816.57	75,783,144.60
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	0.00	0.00
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	4,531,269.87	10,734,236.02
TOTAL PATRIMONIO		93,220,086.44	86,517,380.62
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		106,499,280.45	100,014,756.55
Cuentas de Orden	Nota 37	148,222,597.91	159,814,393.17

 **CONTADOR GENERAL** ☒
OSVER FRANKLIN
ESPINOZA TRUJILLO
DNI 10620702
MAT. N° 34943
28/02/2024 18:45:14

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION** ☒
JOSE ANTONIO
REVILLA ARREDONDO
DNI 30406977
28/02/2024 18:46:42

 **TITULAR DE LA ENTIDAD** ☒
WALTER JOSE TAPIA ZANABRIA
DNI 42762302
28/02/2024 18:47:56

Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2023

(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro	Cuenta	Saldos Históricos		Reclasificación / Distribución		Saldos		Reclasificación / Distribuido	MONTO
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
ACTIVOS									
Efectivo y Equivalente de Efectivo									
	1101.030110							3,009,493.90	3,009,493.90
	1101.030114	298,933.95				298,933.95		298,933.95	298,933.95
	1101.1209							46,220,302.35	46,220,302.35
								TOTAL	49,528,730.20
Cuentas por Cobrar (Neto)									
	1201.0401	214,044.70				214,044.70		214,044.70	214,044.70
								TOTAL	214,044.70
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)									
	1202.04	243,314.00				243,314.00		243,314.00	243,314.00
	1202.0901	425,496.80				425,496.80		425,496.80	425,496.80
	1202.10	606.52				606.52		606.52	606.52
	1202.9802	8,097,607.02				8,097,607.02		8,097,607.02	8,097,607.02
	1202.99	214,865.66				214,865.66		214,865.66	214,865.66
	1209.02		214,865.66				214,865.66	214,865.66	-214,865.66
								TOTAL	8,767,024.34
Inventarios (Neto)									
	1301.0101	13,080.00				13,080.00			13,080.00
	1301.020101	4,671.64				4,671.64			4,671.64
	1301.020103	1,162.00				1,162.00			1,162.00
	1301.050102	62,206.62				62,206.62			62,206.62
	1301.050301	7,896.84				7,896.84			7,896.84
	1301.0604	2,343.85				2,343.85			2,343.85
	1301.080199	2,274.30				2,274.30			2,274.30
	1301.080201	235.53				235.53			235.53
	1309.01	109,070.07				109,070.07			109,070.07
								TOTAL	202,940.85
Servicios y Otros Pagados por Anticipado									
	1205.0102	54,086.86				54,086.86			54,086.86
	1205.0103	549.80				549.80			549.80
	1205.0199	150,363.29				150,363.29			150,363.29
	1205.0402	324,060.50				324,060.50		324,060.50	324,060.50
	1205.0501	540.95				540.95			540.95
	1205.98	30,598.19				30,598.19		30,598.19	30,598.19
								TOTAL	560,199.59
Otras Cuentas del Activo									
	1101.050101	1,800,273.05				1,800,273.05		1,800,273.05	1,800,273.05
	1205.090101	90,020.00				90,020.00		90,020.00	90,020.00
	1206.01	281,389.71				281,389.71		281,389.71	281,389.71
								TOTAL	2,171,682.76
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)									
	1501.020101	1,946,499.60				1,946,499.60			1,946,499.60
	1502.010101	12,677,440.62				12,677,440.62			12,677,440.62
	1502.0501	8,543.92				8,543.92			8,543.92
	1503.0101	1,021,220.00				1,021,220.00			1,021,220.00
	1503.0102	26,130.00				26,130.00			26,130.00
	1503.0103	746,228.00				746,228.00			746,228.00
	1503.020101	525,960.52				525,960.52			525,960.52
	1503.020102	925,121.81				925,121.81			925,121.81
	1503.020201	7,668.16				7,668.16			7,668.16
	1503.020202	7,650.00				7,650.00			7,650.00
	1503.020301	4,515,697.57				4,515,697.57			4,515,697.57
	1503.020302	646,674.02				646,674.02			646,674.02
	1503.020303	2,234,194.68				2,234,194.68			2,234,194.68
	1503.020401	1,000.00				1,000.00			1,000.00
	1503.020402	42,345.99				42,345.99			42,345.99
	1503.020602	6,550.90				6,550.90			6,550.90
	1503.020901	729,421.61				729,421.61			729,421.61
	1503.020902	48,230.20				48,230.20			48,230.20
	1503.020903	86,341.57				86,341.57			86,341.57
	1503.020904	1,300,855.59				1,300,855.59			1,300,855.59
	1503.020905	1,089,632.72				1,089,632.72			1,089,632.72
	1503.020999	2,368,719.38				2,368,719.38			2,368,719.38
	1503.0702	14,157.09				14,157.09			14,157.09
	1508.010201		285,473.12				285,473.12		-285,473.12
	1508.0201		899,723.80				899,723.80		-899,723.80
	1508.0202		8,537,542.95				8,537,542.95		-8,537,542.95
	1508.020502		10,972.35				10,972.35		-10,972.35
								TOTAL	21,242,571.73
Otras Cuentas del Activo (Neto)									
	1505.0101	11,804,153.00				11,804,153.00			11,804,153.00
	1505.010201	9,066,868.14				9,066,868.14			9,066,868.14
	1505.0303	900,000.00				900,000.00			900,000.00
	1507.0201	130,681.11				130,681.11			130,681.11
	1507.0302	2,278,268.84				2,278,268.84			2,278,268.84
	1507.0399	916,789.56				916,789.56			916,789.56
	1508.0302		1,284,674.37				1,284,674.37		-1,284,674.37
								TOTAL	23,812,086.28
TOTAL ACTIVO :									106,499,280.45
PASIVO									
Cuentas por Pagar a Proveedores									
	1201.0304		160,233.67				160,233.67	160,233.67	160,233.67

Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2023

(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro	Cuenta	Saldos Históricos		Reclasificación / Distribución		Saldos		Reclasificación / Distribuido	MONTO
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
	2103.010101		121,812.68				121,812.68	121,812.68	121,812.68
	2103.010102		1,144,278.46				1,144,278.46	1,144,278.46	1,144,278.46
	2103.0201		1,219,196.68				1,219,196.68	1,219,196.68	1,219,196.68
	2103.03		935,959.91				935,959.91	935,959.91	935,959.91
								TOTAL	3,581,481.40
	Impuestos, Contribuciones y Otros								
	2101.010201		93,384.56				93,384.56	93,384.56	93,384.56
	2101.010301		14,975.00				14,975.00	14,975.00	14,975.00
	2101.030101		56,201.84				56,201.84	56,201.84	56,201.84
	2101.030102		70.00				70.00	70.00	70.00
	2101.030201		9,235.86				9,235.86	9,235.86	9,235.86
	2101.090101		139,606.94				139,606.94		139,606.94
	2101.090102		9,138.90				9,138.90	9,138.90	9,138.90
	2101.090103		59,405.53				59,405.53		59,405.53
	2101.099901		1,728.39				1,728.39	1,728.39	1,728.39
								TOTAL	383,747.02
	Remuneraciones y Beneficios Sociales								
	2102.01		3,172.54				3,172.54		3,172.54
	2102.030201		27,266.52				27,266.52	27,266.52	27,266.52
	2102.0402		294,814.35				294,814.35		294,814.35
	2102.99		150.00				150.00		150.00
	2103.010103		64.40				64.40		64.40
	2103.010104		1,701,634.44				1,701,634.44		1,701,634.44
								TOTAL	2,027,102.25
	Otras Cuentas del Pasivo								
	2103.06		138,097.57				138,097.57	138,097.57	138,097.57
	2103.990104		381,057.51				381,057.51	381,057.51	381,057.51
	2103.990201		1,302,316.18				1,302,316.18	1,302,316.18	1,302,316.18
	2103.990901		2,177,668.06				2,177,668.06	2,177,668.06	2,177,668.06
	2103.990902		1,307,329.00				1,307,329.00		1,307,329.00
	2103.990903		298,933.95				298,933.95		298,933.95
								TOTAL	5,605,402.27
	Ingresos Diferidos								
	2501.03		233.04				233.04	233.04	233.04
								TOTAL	233.04
	Beneficios Sociales								
	2102.030201		304,614.96				304,614.96	304,614.96	304,614.96
	2102.030202		78,945.24				78,945.24	78,945.24	78,945.24
								TOTAL	383,560.20
	Provisiones								
	2401.0304		1,297,667.83				1,297,667.83		1,297,667.83
								TOTAL	1,297,667.83
TOTAL PASIVO :									13,279,194.01
PATRIMONIO									
	Hacienda Nacional								
	3101.01		53,645,260.10				53,645,260.10		53,645,260.10
	3101.03		35,043,556.47				35,043,556.47		35,043,556.47
								TOTAL	88,688,816.57
	Resultados Acumulados								
	3401.010301		649,292.55				649,292.55		649,292.55
	3401.010303		222,261.68				222,261.68		222,261.68
	3401.010304		232,862.58				232,862.58		232,862.58
	3401.010318		1,360.13				1,360.13		1,360.13
	3401.010329		641,496.04				641,496.04		641,496.04
	3401.010332		2,539.80				2,539.80		2,539.80
	3401.020301	2,172.00				2,172.00			-2,172.00
	3401.020304	1,056,127.22				1,056,127.22			-1,056,127.22
	3401.020309	112,230.00				112,230.00			-112,230.00
	3401.020326	1,425,000.00				1,425,000.00			-1,425,000.00
	3401.020329	247,601.34				247,601.34			-247,601.34
	3401.020332	84,000.47				84,000.47			-84,000.47
	3401.020334	1,626,292.18				1,626,292.18			-1,626,292.18
	6101.0201		7,334,880.30				7,334,880.30		7,334,880.30
								TOTAL	4,531,269.87
TOTAL PATRIMONIO :									93,220,086.44
Cuentas de Orden									
	Cuentas de Orden								
	9101.01	7,561,048.61				7,561,048.61			7,561,048.61
	9103.02	96,891,816.75				96,891,816.75			96,891,816.75
	9103.04	32,048,529.54				32,048,529.54			32,048,529.54
	9103.06	936,080.50				936,080.50			936,080.50
	9103.08	1,677,444.69				1,677,444.69			1,677,444.69
	9103.09	49,319.07				49,319.07			49,319.07
	9103.11	1,425,000.00				1,425,000.00			1,425,000.00
	9105.02	131,373.63				131,373.63			131,373.63
	9105.0301	410,497.20				410,497.20			410,497.20
	9105.0303	466,340.03				466,340.03			466,340.03
	9109.0101	4,314,638.77				4,314,638.77			4,314,638.77
	9109.0103	63,215.47				63,215.47			63,215.47
	9109.0104	2,247,293.65				2,247,293.65			2,247,293.65
								TOTAL	148,222,597.91
	Cuentas de Orden								

Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro	Cuenta	Saldos Históricos		Reclasificación / Distribución		Saldos		Reclasificación / Distribuido	MONTO
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
9102.01			7,561,048.61				7,561,048.61		7,561,048.61
9104.02			96,891,816.75				96,891,816.75		96,891,816.75
9104.04			32,048,529.54				32,048,529.54		32,048,529.54
9104.06			936,080.50				936,080.50		936,080.50
9104.08			1,677,444.69				1,677,444.69		1,677,444.69
9104.09			49,319.07				49,319.07		49,319.07
9104.11			1,425,000.00				1,425,000.00		1,425,000.00
9106.02			131,373.63				131,373.63		131,373.63
9106.0301			410,497.20				410,497.20		410,497.20
9106.0303			466,340.03				466,340.03		466,340.03
9110.0101			4,314,638.77				4,314,638.77		4,314,638.77
9110.0103			63,215.47				63,215.47		63,215.47
9110.0104			2,247,293.65				2,247,293.65		2,247,293.65
								TOTAL	148,222,597.91

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

EF-2

		2023	2022
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	2,890,241.84	4,714,485.54
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	6,203,163.34	5,383,809.77
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	16,547,815.32	16,013,379.33
Ingresos Financieros	Nota 43	2,957,826.65	1,829,590.01
Otros Ingresos	Nota 44	56,070,972.20	53,445,061.25
TOTAL INGRESOS		84,670,019.35	81,386,325.90
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(13,212,332.50)	(13,988,393.91)
Gastos de Personal	Nota 47	(18,540,557.02)	(19,305,565.78)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(16,528,215.32)	(15,907,079.33)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(248,392.22)	(258,853.24)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(22,867,722.26)	(15,655,477.00)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(4,131,809.45)	(2,643,211.04)
Gastos Financieros	Nota 53	(130,784.79)	(5,514.86)
Otros Gastos	Nota 54	(1,675,325.49)	(716,558.77)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(77,335,139.05)	(68,480,653.93)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		7,334,880.30	12,905,671.97

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL



OSVER FRANKLIN
ESPINOZA TRUJILLO
DNI 10620702
MAT. Nº 34943
28/02/2024 18:45:43



**DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION**



JOSE ANTONIO
REVILLA ARREDONDO
DNI 30406977
28/02/2024 18:46:44



TITULAR DE LA ENTIDAD



WALTER JOSE TAPIA ZANABRIA
DNI 42762302
28/02/2024 18:47:58

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro Cuenta	Descripción	Saldos Históricos		MONTO
		Deudor	Acreedor	
INGRESOS				
Ingresos No Tributarios				
4302.080109	Licencias		231,017.83	231,017.83
4302.080110	Recepción Y Despacho De Medios De Transportes		2,588,886.60	2,588,886.60
4302.080111	Tasas Portuarias		78,669.81	78,669.81
4302.100111	Acceso A La Información Pública		15.10	15.10
4505.040102	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS POR VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	8,347.50		-8,347.50
			TOTAL	2,890,241.84
Traspasos y Remesas Recibidas				
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público		6,196,604.78	6,196,604.78
4402.02	Traspasos Con Documentos		6,558.56	6,558.56
			TOTAL	6,203,163.34
Donaciones y Transferencias Recibidas				
4403.020102	De Paises de Europa		19,600.00	19,600.00
4504.030101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas		16,528,215.32	16,528,215.32
			TOTAL	16,547,815.32
Ingresos Financieros				
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT		2,802,927.38	2,802,927.38
4501.010399	Otros		154,899.27	154,899.27
			TOTAL	2,957,826.65
Otros Ingresos				
4502.010502	Infracciones De Reglamento De Transportes		577,397.01	577,397.01
4502.020103	Ejecución De Garantía		3,915.07	3,915.07
4502.020199	Otras Sanciones		269,668.53	269,668.53
4505.010498	Ingresos Excepcionales			0.00
4505.010499	Otros Ingresos		54,093,189.64	54,093,189.64
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores		12,061.03	12,061.03
4505.02	Alta de bienes		1,114,740.92	1,114,740.92
			TOTAL	56,070,972.20
TOTAL INGRESO :				84,670,019.35

GASTOS				
Gastos en Bienes y Servicios				
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	50,869.86		50,869.86
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	106,656.68		106,656.68
5301.020103	Calzado	33,093.00		33,093.00
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	181,473.87		181,473.87
5301.050101	Repuestos Y Accesorios	4,747.80		4,747.80
5301.050102	Papelería En General, Utiles Y Materiales De Oficina	200,180.39		200,180.39
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	40,185.66		40,185.66
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	23,111.31		23,111.31
5301.059999	Otros	100,864.77		100,864.77
5301.0601	De Vehiculos	5,656.00		5,656.00
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	5,731.99		5,731.99
5301.0603	De Construcción Y Maquinas	1,320.00		1,320.00
5301.0604	De Seguridad	21,280.93		21,280.93
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	165,427.46		165,427.46
5301.0701	Enseres	292.00		292.00
5301.080199	Otros Productos Similares	6,468.20		6,468.20
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio	176.64		176.64
5301.0902	Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza	3,429.00		3,429.00
5301.1102	Para Vehículos	4,506.99		4,506.99
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza	17,436.40		17,436.40
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	15,904.34		15,904.34
5301.9999	Otros Bienes	7,809.60		7,809.60
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte	15,323.06		15,323.06
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	259,560.23		259,560.23
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	247,019.29		247,019.29
5302.010299	Otros Gastos	79,085.30		79,085.30
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	307,610.61		307,610.61
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	21,875.13		21,875.13
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	134,684.67		134,684.67
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	94,909.98		94,909.98
5302.020203	Servicio De Internet	704,967.21		704,967.21
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	16,691.70		16,691.70
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	10,920.10		10,920.10
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	124,071.04		124,071.04
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	549,554.52		549,554.52
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	1,989,823.18		1,989,823.18
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	294,162.45		294,162.45
5302.040501	De Vehículos	115,950.03		115,950.03
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	271,869.73		271,869.73
5302.049999	De Otros Bienes y Activos	252,000.00		252,000.00
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	1,453,771.51		1,453,771.51
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	30,000.00		30,000.00
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	15,312.98		15,312.98
5302.060102	Gastos Notariales	1,660.00		1,660.00
5302.060201	Cargos Bancarios	10,623.98		10,623.98
5302.060302	Seguro De Vehiculos	94,377.13		94,377.13

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro Cuenta	Descripción	Saldos Históricos		MONTO
		Deudor	Acreedor	
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	1,617.31		1,617.31
5302.060304	Otros Seguros Personales	164,999.65		164,999.65
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	335,811.74		335,811.74
5302.060401	GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	28,161.88		28,161.88
5302.070101	Consultorías	275,200.00		275,200.00
5302.070199	Otros Servicios Similares	38,000.00		38,000.00
5302.070201	Consultorías	246,200.00		246,200.00
5302.070299	Otros Servicios Similares	14,000.00		14,000.00
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas	130,302.00		130,302.00
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	122,950.00		122,950.00
5302.070403	Soporte Técnico	478,889.93		478,889.93
5302.070404	Otros Servicios De Informática	721,918.58		721,918.58
5302.070502	Propinas Para Practicantes	212,114.50		212,114.50
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	477,057.00		477,057.00
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	34,286.09		34,286.09
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	22,262.44		22,262.44
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades Similares.	400.00		400.00
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	80,656.54		80,656.54
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	332.00		332.00
5302.071199	Servicios Diversos	752,157.78		752,157.78
5302.071309	Servicios de Auditoría	130,331.76		130,331.76
5302.071398	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Jurídicas	92,576.58		92,576.58
5302.071405	Asesoría Legal para Servidores y Ex-Servidores Civiles	41,600.00		41,600.00
5302.071498	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Naturales	249,460.00		249,460.00
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	468,600.00		468,600.00
			TOTAL	13,212,332.50
Gastos de Personal				
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral Privado)	1,878,000.78		1,878,000.78
5101.090101	Gratificaciones	332,418.48		332,418.48
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	7,799.98		7,799.98
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	192,635.87		192,635.87
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones trucas)	169,595.69		169,595.69
5101.090313	Otros Bonos Extraordinarios	6,600.00		6,600.00
5101.090399	Otras Ocasionales	29,917.55		29,917.55
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	135,000.00		135,000.00
5103.010105	Contribuciones A Essalud	183,945.87		183,945.87
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador	17,438.57		17,438.57
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	13,576,108.21		13,576,108.21
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS - CAS	529,030.52		529,030.52
5302.0803	Vacaciones CAS	1,224,672.16		1,224,672.16
5302.0804	Aguinaldos de Cas	128,393.34		128,393.34
5302.0810	Otros Bonos Extraordinarios	129,000.00		129,000.00
			TOTAL	18,540,557.02
Donaciones y Transferencias Otorgadas				
5401.010202	Otros Organismos Internacionales	248,392.22		248,392.22
5401.010301	A Gobierno Nacional			0.00
			TOTAL	248,392.22
Traspasos y Remesas Otorgadas				
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	6,300.00		6,300.00
5402.03	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	3,480,681.26		3,480,681.26
5402.99	Otros	19,380,741.00		19,380,741.00
			TOTAL	22,867,722.26
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio				
5801.0102	Edificios No Residenciales	38,929.92		38,929.92
5801.0201	Vehículos	146,374.48		146,374.48
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	1,527,253.31		1,527,253.31
5801.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	1,415.88		1,415.88
5801.030102	Activos Intangibles	489,473.94		489,473.94
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	52,900.00		52,900.00
5802.0303	Civiles			0.00
5802.0304	Laborales	573,145.74		573,145.74
5802.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	1,302,316.18		1,302,316.18
			TOTAL	4,131,809.45
Gastos Financieros				
5901.0199	OTROS	102,961.37		102,961.37
5901.02	OTROS INTERESES	27,823.42		27,823.42
			TOTAL	130,784.79
Otros Gastos				
5504.010201	Derechos Administrativos	9,640.77		9,640.77
5504.030201	Derechos Administrativos	9,258.04		9,258.04
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	406,136.65		406,136.65
5506.0105	OTRO ACTIVOS	172,611.03		172,611.03
5506.05	Devoluciones de Ejercicios Anteriores - RO Otras Entidades Captadoras	4,825.00		4,825.00
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	174,951.50		174,951.50
5506.9999	Otros	897,902.50		897,902.50
			TOTAL	1,675,325.49
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas				
5502.020105	A Fondos Sociales	16,528,215.32		16,528,215.32

Detalle del EF-2
Al 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro Cuenta	Descripción	Saldos Históricos		MONTO
		Deudor	Acreedor	
TOTAL				16,528,215.32
TOTAL GASTOS :				77,335,139.05

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	74,442,284.95	0.00	0.00	0.00	1,340,859.65	75,783,144.60
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	(2,171,435.95)	(2,171,435.95)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	12,905,671.97	12,905,671.97
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	1,340,859.65	0.00	0.00	0.00	(1,340,859.65)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	75,783,144.60	0.00	0.00	0.00	10,734,236.02	86,517,380.62
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	75,783,144.60	0.00	0.00	0.00	10,734,236.02	86,517,380.62
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	(632,174.48)	(632,174.48)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	7,334,880.30	7,334,880.30
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	12,905,671.97	0.00	0.00	0.00	(12,905,671.97)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	88,688,816.57	0.00	0.00	0.00	4,531,269.87	93,220,086.44

- Las Notas deben ser explicativas.



CONTADOR GENERAL ☒

OSVER FRANKLIN
ESPINOZA TRUJILLO
DNI 10620702
MAT. N° 34943
28/02/2024 18:45:45



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION ☒

JOSE ANTONIO
REVILLA ARREDONDO
DNI 30406977
28/02/2024 18:46:49



TITULAR DE LA ENTIDAD ☒

WALTER JOSE TAPIA ZANABRIA
DNI 42762302
28/02/2024 18:48:00

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2023	AÑO 2022
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	2,898,589.34	4,714,485.54
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	2,824,200.30	1,728,932.16
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	15,220,886.32	14,056,166.33
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	5,915,215.07	5,166,610.62
Otros (Nota)	54,583,906.13	54,250,883.76
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(12,543,921.41)	(13,267,900.97)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(18,136,195.21)	(19,029,898.19)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(15,220,886.32)	(14,056,166.33)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(250,432.22)	(205,853.24)
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(19,785,639.11)	(14,218,987.60)
Otros (Nota)	(7,490,441.84)	(3,543,552.09)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	8,015,281.05	15,594,719.99
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(16,591.17)	(765,366.90)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(6,259,145.61)	(4,766,524.00)
Otros (Nota)	(99,899.93)	(1,052,590.87)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(6,375,636.71)	(6,584,481.77)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	1,639,644.34	9,010,238.22
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	47,889,085.86	38,878,847.64
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	49,528,730.20	47,889,085.86

Las Notas deben ser explicativas

HOJA DE TRABAJO DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2023
(En Soles)

RUBROS	Saldos al 31/12/2023	Saldos al 31/12/2022	VARIACION	ELIMINAC. MOVIM. QUE NO SON EFECTIVO		SALDOS AJUSTADOS	GENERACIÓN DE EFECTIVO		ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
				DEUDOR	ACREEDOR		ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA														
ACTIVO														
ACTIVO CORRIENTE	61,444,622.44	60,590,348.18	854,274.26											
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	49,528,730.20	47,889,085.86	1,639,644.34	42,651,598.49	75,527,582.09	(32,875,983.60)	75,527,582.09	42,651,598.49	75,527,582.09	42,651,598.49				
Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00			0.00								
Cuentas por Cobrar (Neto)	214,044.70	0.00	214,044.70		214,044.70	0.00								
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	8,767,024.34	9,809,244.24	(1,042,219.90)	6,762,606.47	5,720,386.57	0.00								
Inventarios (Neto)	202,940.85	266,830.65	(63,889.80)	63,889.80		0.00								
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	560,199.59	1,085,184.78	(524,985.19)	524,985.19		0.00								
Otras Cuentas del Activo	2,171,682.76	1,540,002.65	631,680.11	95,801.00	6,546,895.18	(5,819,414.07)	5,915,215.07	95,801.00	5,915,215.07	95,801.00				
ACTIVO NO CORRIENTE	45,054,658.01	39,424,408.37	5,630,249.64											
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00			0.00								
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00			0.00								
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00	0.00			0.00								
Propiedades de Inversión	0.00	0.00	0.00			0.00								
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	21,242,571.73	21,184,106.82	58,464.91		58,464.91	0.00								
Otras Cuentas del Activo (Neto)	23,812,086.28	18,240,301.55	5,571,784.73	687,360.88	6,259,145.61	0.00								
TOTAL ACTIVO	106,499,280.45	100,014,756.55	6,484,523.90											
PASIVO Y PATRIMONIO														
PASIVO CORRIENTE	11,597,965.98	11,712,711.12	114,745.14											
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00	0.00			0.00								
Cuentas Por Pagar a Proveedores	3,581,481.40	2,419,920.06	(1,161,561.34)	19,793,478.53	1,176,530.87	17,455,386.32		17,455,386.32		11,079,749.61	6,375,636.71			
Impuestos, Contribuciones y Otros	383,747.02	104,818.76	(278,928.26)	3,882,592.61	9,477.53	3,594,186.82		3,594,186.82		3,594,186.82				
Remuneraciones y Beneficios Sociales	2,027,102.25	2,103,691.27	76,589.02	13,705,439.42	76,589.02	13,705,439.42		13,705,439.42		13,705,439.42				
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00	0.00			0.00								
Operaciones de Crédito	0.00	0.00	0.00			0.00								
Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00			0.00								
Otras Cuentas del Pasivo	5,605,402.27	7,083,976.36	1,478,574.09	6,969,755.68	6,147,589.00	2,300,740.77		2,300,740.77		2,300,740.77				
Ingresos Diferidos	233.04	304.67	71.63		71.63	0.00								
PASIVO NO CORRIENTE	1,681,228.03	1,784,664.81	103,436.78											
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00			0.00								
Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00	0.00			0.00								
Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales	383,560.20	441,184.63	57,624.43		57,624.43	0.00								
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00	0.00			0.00								
Provisiones	1,297,667.83	1,343,480.18	45,812.35		45,812.35	0.00								
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00	0.00			0.00								
Ingresos Diferidos	0.00	0.00	0.00			0.00								
PATRIMONIO	93,220,086.44	86,517,380.62	(6,702,705.82)											
Hacienda Nacional	88,688,816.57	75,783,144.60	(12,905,671.97)	12,905,671.97		0.00								
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00	0.00			0.00								
Resultados No Realizados	0.00	0.00	0.00			0.00								
Reservas	0.00	0.00	0.00			0.00								
Resultados Acumulados	4,531,269.87	10,734,236.02	6,202,966.15	222,261.68	6,425,227.83	0.00								
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	106,499,280.45	100,014,756.55	(6,484,523.90)											
ESTADO DE GESTIÓN														
INGRESOS	84,670,019.35													
Ingresos Tributarios Netos	0.00					0.00								
Ingresos No Tributarios	2,890,241.84			2,890,241.84		2,890,241.84								
Aportes por Regulación	0.00					0.00								
Trasposos y Remesas Recibidas	6,203,163.34			6,203,163.34		6,203,163.34								
Donaciones y Transferencias Recibidas	16,547,815.32			16,547,815.32		16,547,815.32								
Ingresos Financieros	2,957,826.65			2,957,826.65		2,957,826.65								
Otros Ingresos	56,070,972.20			56,070,972.20		56,070,972.20								
COSTOS Y GASTOS	77,335,139.05													
Costo de Ventas	0.00					0.00								
Gastos en Bienes y Servicios	13,212,332.50				13,212,332.50	(13,212,332.50)								
Gastos de Personal	18,540,557.02			5,928.06	18,546,485.08	(18,540,557.02)								
Gastos por Pensiones Prestaciones y Asistencia Social	0.00					0.00								
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	16,528,215.32				16,528,215.32	(16,528,215.32)								
Donaciones y Transferencias Otorgadas	248,392.22			2,040.00		250,432.22								
Trasposos y Remesas Otorgadas	22,867,722.26				22,867,722.26	(22,867,722.26)								
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	4,131,809.45				4,131,809.45	(4,131,809.45)								
Gastos Financieros	130,784.79				130,784.79	(130,784.79)								
Otros Gastos	1,675,325.49				1,675,325.49	(1,675,325.49)								
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	7,334,880.30				7,334,880.30	(7,334,880.30)								
VARIACIÓN DEL EFECTIVO							81,442,797.16	79,803,152.82	81,442,797.16	73,427,516.11	0.00	6,375,636.71	0.00	0.00
Total			0.00	192,943,429.13	192,943,429.13	(1,639,644.34)	1,639,644.34	0.00	8,015,281.05	0.00	0.00	6,375,636.71	0.00	0.00

NOTAS EXPLICATIVAS AL EF - 4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PLIEGO: AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos

Acceso A La Informacion Publica	15.10
Recepcion Y Despacho De Medios De Transporte	2,588,886.60
Tasas Portuarias-tasas Portuarias	78,669.81
Licencias	231,017.83
Devoluciones de tasas TUPA de Ejercicio	-
	2,898,589.34

Donaciones y Transferencias Recibidas

Transferencias Voluntarias de Capital de Personas Jurídicas - Fondo Social	15,220,886.32
	15,220,886.32

Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público

Traspasos Del Tesoro Público con cargo a la Fte. Fto. Recursos Ordinarios - Corriente	5,915,215.07
	5,915,215.07

Otros Ingresos de Actividades de Operación

Cobranza de Infracciones De Reglamento De Transporte	172,616.23
Cobranza de Infracciones de Reglamento de Transporte - Ejercicio Anterior	63,127.29
Cobranza de Otras Sanciones (Penalidades)	269,668.53
Cobranza de retribuciones economicas	47,255,639.90
Cobranza de retribuciones economicas - Ejercicio Anterior	4,788,298.00
Cobranza del fondo social - Ejercicio Anterior	1,850,913.00
Recuperación de fondos embargados	60,268.18
Otros Ingresos Diversos	77,902.30
Devolucion de menores gastos	10,130.25
Devolucion de Gastos de Personal	5,928.06
Indemnizaciones de Seguros	3,915.07
Devolución de Viaticos y Encargos	25,499.32
	54,583,906.13

Pago a Proveedores de Bienes y Servicios

Alimentos Y Bebidas	58,105.86
Vestuarios Y Textiles	92,946.70
Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	210,698.87
Materiales Y Utiles	227,339.24
Repuestos Y Accesorios	174,336.30
Suministros Para Mantenimiento Y Reparación	4,506.99
Medicamentos	295.10
Otros Bienes	41,443.14
Viajes	665,745.61
Servicios Básicos, De Comunicaciones, Publicidad Y Difusión	1,364,507.45
Servicios De Limpieza Y Seguridad	2,309,292.65
Servicio De Mantenimiento,Acondicionamiento Y Reparaciones	678,420.93
Alquileres De Muebles E Inmuebles	1,489,005.51
Servicios Administrativos, Financieros Y De Seguros	882,974.90
Servicios Profesionales Y Técnicos	3,881,702.16
Locación de Servicios Relacionados al Rol de la Entidad	462,600.00
	12,543,921.41

NOTAS EXPLICATIVAS AL EF - 4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
--

PLIEGO: AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL**Donaciones y Transferencias Otorgadas**

Cuotas Internacionales	250,432.22
	250,432.22

Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público

Transferencia al Tesoro Público Saldo de Balalance RDR	3,346,388.10
Traslado de Recursos Ordinarios al TP - Otras Entidades Captadoras	3,190,094.81
Transferencia al Tesoro Público (30% de las retribuciones para la DICAPI)	13,249,156.20
	19,785,639.11

Otros Egresos de Actividades de Operación

Pago de Impuestos, Derechos Administrativos y Multas Gubernamentales	18,898.81
Cuentas por Pagar - Ejercicio Anterior	1,495,630.76
Pago de Sentencias Judiciales	2,598,489.87
Transferencia al Tesoro Público (30% de las retribuciones para la DICAPI) - Ejercicio Anterior	1,436,489.40
Transferencia al Fondo Social - Ejercicio Anterior	1,850,913.00
Transferencia financiera al CGR	90,020.00
	7,490,441.84

Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo

Otros Intangibles	197,274.87
Estudios de Pre-Inversión	6,040,190.20
Bienes Culturales	21,680.54
	6,259,145.61

Otros Egresos de Actividades de Inversión

Bienes No Depreciables - PPE	89,699.93
Bienes No Depreciables - Intangibles	10,200.00
	99,899.93

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD
Al 31 de Diciembre del 2023

NOTA 1

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

MISIÓN

La Misión Institucional de la Autoridad Portuaria Nacional constituye la razón del quehacer de la entidad y está circunscrita en la Ley N° 27943 y de acuerdo con ello tiene por finalidad promover la competitividad de los servicios y actividades portuarias, así como facilitar el transporte multimodal, promover el desarrollo y la modernización de las infraestructuras portuarias y el desarrollo de las cadenas logísticas en las que participan los puertos. Su enunciado es el siguiente:

"Conducir y promover el desarrollo sostenible del Sistema Portuario Nacional en beneficio de la Comunidad Portuaria, a fin de lograr su competitividad y modernización".

VISIÓN

Tener un Sistema Portuario Nacional consolidado como líder en la costa oeste sudamericana.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Promover el desarrollo y la competitividad de los puertos del Perú, facilitar el transporte multimodal, modernizar los puertos y desarrollar las cadenas logísticas que existen en los terminales portuarios, se convirtió en una política de Estado desde que se promulgó la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, un 1 de marzo de 2003.

Es en el marco de esta ley que se crea la Autoridad Portuaria Nacional (APN) como un organismo público descentralizado (ahora Organismo Técnico Especializado - OTE), adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), dependiente del Ministro, con personería jurídica de derecho público interno, patrimonio propio, y con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera.

La APN se encarga del desarrollo del Sistema Portuario Nacional (SPN) a través del fomento de la inversión privada en los puertos y la coordinación de los distintos actores públicos o privados que participan en las actividades y servicios portuarios, con el objetivo de establecer y consolidar una sólida comunidad marítimo-portuaria que enlace a todos los agentes del desarrollo marítimo-portuario, con un objetivo común: el fortalecimiento de la competitividad de los puertos nacionales para hacer frente al fenómeno de la globalización y a los retos planteados por la necesidad de desarrollar a plenitud su sector exportador.

Los valores básicos que orientan el trabajo de los miembros de la APN son:

- Eficiencia y calidad, "Hacerlo bien a la primera".
- Ética y transparencia, "Ser íntegro".
- Responsabilidad social, "Ser conscientes del impacto social y ambiental".
- Compromiso, "Identificarse con la institución y sus objetivos".

Número de RUC: 20509645150 - AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

El domicilio legal de la Institución, donde se encuentran la sede central, es en Av. Santa Rosa N° 135 (Ovalo de la Perla Callao), Provincia Constitucional del Callao - La Perla.

Central telefónica: 01-6309600.

HECHOS DE IMPORTANCIA

Los ingresos no tributarios que corresponden a servicios prestados por concepto de tasas TUPA por licencias, tasas portuarias, recepción y despacho de medios de transportes, durante el ejercicio 2023, se han reconocido por el importe de S/ 2,890,241.84 disminuyéndose con respecto al mismo periodo del año anterior en 38.69% (S/ 1,824,243.70).

Asimismo, se transfiere a la DGTyEP del MEF en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1 del numeral 15.3 del artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1441, del Sistema Nacional de Tesorería, que constituyen recursos del Tesoro Público los provenientes de las tasas, ingresos no tributarios y multas que recaudan las entidades públicas de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y los Organismos Constitucionalmente Autónomos señalados en los numerales i. y ii. del literal a. del inciso 1 del artículo 3 del citado DL.

La APN, no está facultada para imponer intereses legales a las multas impagas derivadas de los procedimientos sancionadores, debido a que no cuenta con habilitación legal expresa, conforme con el principio de legalidad, establecido en el Informe Jurídico N° 026-2020-JUS/DGDNCR.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2023

NOTA 2

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público Peruano, los cuales comprenden las directivas contables y demás disposiciones; así como los pronunciamientos técnicos, que en uso de sus atribuciones normativas emite la DGCP.

En los casos no regulados por la DGCP, las Entidades no pueden dejar de reconocer, medir, presentar y revelar las transacciones y otros hechos económicos; debiendo definir sus políticas contables y aplicar en forma supletoria, los requerimientos técnicos prescritos en las NICSP, emitidas por el IPSASB y aprobadas en el Perú.

Las transacciones y otros hechos son reconocidos sobre la base contable de acumulación (o devengo), por la cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, los activos, pasivos, ingresos y gastos deben ser reconocidos en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación, considerando incluso los hechos ocurridos después de la fecha de presentación y hasta la fecha de autorización de la emisión de tales estados financieros; siempre que estos hechos suministren evidencia material de transacciones o eventos que han devengado al término del periodo en que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha. Este procedimiento no debe exceder el plazo de presentación de la información contable a la DGCP.

Los EEEF representan fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretenden reflejar, por lo que es necesario que los hechos económicos se contabilicen y presenten de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal o presupuestal.

Para la contabilización de las operaciones, se utiliza el TUO del PCG 2019, aprobado mediante R.D. N° 003-2019-EF/51.01 y sus incorporaciones mediante la Tabla de Operaciones (TO) cuya elaboración y actualización permanente es responsabilidad de la DGCP.

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de la Autoridad Portuaria Nacional ha requerido que se realicen estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones. El efecto los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o de nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores y se reconoce en forma prospectiva.

El cambio en una estimación contable, es el ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo o al importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o de nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La información sobre incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo importante de resultar en ajustes que pudieran ser significativos en los importes en libros de activos y pasivos registrados al 31 de diciembre 2023, se incluyen los siguientes:

Las notas 5 y 6 describen la metodología que aplica la entidad para determinar el saldo de las estimaciones por deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

En las notas 14 y 15 la entidad revela la vida útil estimada y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles, reflejando las condiciones económicas del entorno operativo de la APN.

La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes es revelada en las notas 29 y 37.

El costo de los beneficios del personal CAP y CAS de la Autoridad Portuaria Nacional se describe en las notas 19, 27 y 47.

Las notas 39, 41, 42, 43 y 44 revelan el reconocimiento de los ingresos con y sin contraprestación.

c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Las cuentas por cobrar se derivan de transacciones sin contraprestación, como impuestos y contribuciones obligatorias, contribuciones sociales y multas.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, se reconocen como tales, cuando cumplen la definición de activo y los criterios de reconocimiento.

Estas cuentas se contabilizan al costo o por su valor razonable, de acuerdo con la mejor estimación de la Entidad. El importe contabilizado es ajustado por una estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyan a la Entidad, los cuales están constituidas por la disminución desde el reconocimiento inicial, de la probabilidad de recibir los flujos de efectivo futuros o sus equivalentes. La Entidad tiene en cuenta las condiciones económicas en que operan los obligados, las condiciones del mercado, condiciones legales, entorno tecnológico, entre otros aspectos.

El rubro otras cuentas por cobrar, representa el derecho de la entidad, a gestionar el cobro de Multas y Sanciones por infracciones al Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), según lo determinado en el Decreto Supremo N° 008-2008-MTC y su reglamento.

La Entidad evalúa en cada periodo, a través del análisis de las cuentas y según la experiencia acumulada respecto a la cobranza, si existe evidencia objetiva del deterioro incurrido en cuentas por cobrar o grupos de ellas. Si esta evidencia existe a la fecha de la presentación de los estados financieros, deben determinar el importe de las estimaciones por deterioro del valor.

d. Inventarios

Los inventarios hacen parte del grupo de activos corrientes, que son controlados por la entidad como unos recursos de sucesos pasados que muestran resultados, del cual la entidad espera obtener beneficios futuros. Estos son obtenidos para la prestación de servicios públicos.

El rubro Inventarios está compuesto principalmente por bienes y suministros de funcionamiento, los cuales se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que los mismos tengan su condición y ubicación actuales, y están valuados al costo promedio que es igual o inferior al valor

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2023

NOTA 2

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

neto de realización o reposición respectiva.

Los bienes y suministros que se obtienen a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable.

Cuando los inventarios se distribuyen, el importe en libros se reconocerá como un gasto en el periodo en el que se registran los correspondientes ingresos. Si no supone un ingreso, los gastos se reconocen cuando se distribuyen los bienes o se presta el servicio. El importe de cualquier rebaja en los inventarios, y todas las pérdidas en los mismos, se reconocerán como un gasto en el periodo en que tenga lugar dicha rebaja. El importe de cualquier reversión de las rebajas de inventarios se registrará como una reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto, en el periodo en que la reversión tenga lugar.

El costo de ciertos inventarios puede ser incorporado a otras cuentas de activo, por ejemplo: los inventarios que se emplean como componentes de los trabajos realizados, por la entidad, para los elementos de propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios asignados a otros activos de esta manera, se reconocerán como un gasto a lo largo de su vida útil.

La desvalorización de los bienes y suministros de funcionamiento pueden originarse: en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable.

e. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados, incluyendo los intereses de préstamos en activos aptos. El umbral de reconocimiento inicial, corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la UIT vigente en la fecha de adquisición. En los casos en que se reciba un activo de otra entidad pública, se reconoce al valor en libros de la entidad que transfiere.

Los costos posteriores como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo si fuera probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados, según los criterios normados por la DGCP, en los otros casos, los costos se contabilizan como gastos. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento, se reconocen como gasto del periodo en que se incurren.

La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo, usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas. La depreciación inicia el mes siguiente en el que el elemento está disponible para uso y se reconoce en el resultado del periodo. El valor residual de los activos es un Sol. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

- Edificios 50 años
- Maquinaria y equipo 10 años
- Vehículos de transporte 10 años
- Muebles y enseres 10 años
- Equipos de cómputo 4 años

La baja en cuentas se da cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición. En el caso de los elementos inservibles, destruidos, perdidos o robados y faltantes de inventarios, la baja en cuentas se realiza, sin perjuicio de los actos administrativos que deben ser llevados a cabo.

f. Pérdida por deterioro de activos

El deterioro de valor de los activos, es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.

La estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyan a la Entidad.

La desvalorización de bienes y suministros de funcionamiento pueden originarse: en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable

Depreciación y amortización es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. En el caso de un activo intangible, generalmente se utiliza el término amortización en lugar del término depreciación. Ambos términos tienen el mismo significado.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración de, o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan, esa vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, o proporcione potencial de servicio, a la entidad.

Los activos no financieros recibidos en afectaciones en uso de administradoras de bienes estatales con facultades para dicha administración, tales como la SBN, entre otras, deben ser reconocidos por la Entidad que los recibe, como pasivos diferidos por Transferencias con Condición Recibidas.

g. Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario un bien a cambio de percibir una suma única de dinero (o una serie de cánones o cuotas), con el fin de utilizar el activo en un tiempo determinado.

La Autoridad Portuaria Nacional, determinará si existe o no arrendamiento, dependiendo de la esencia del acuerdo realizado con el tercero. Se realiza esta acotación porque puede darse el caso en el que los acuerdos de arrendamiento sean especificados a través de las cláusulas contractuales, o que estén implícitos en el acuerdo y solo se hagan evidentes ante un análisis de las condiciones del servicio prestado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2023

NOTA 2

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

En caso de que la Autoridad Portuaria Nacional actúe como arrendador, debe reconocer en el estado de situación financiera el activo que tenga en arrendamiento como un activo financiero (cuenta por cobrar) por el valor presente de los pagos mínimos a recibir más el valor residual del bien. En cuanto a los cánones del arrendamiento, debe reconocer una parte como ingreso financiero y otra como disminución de la cuenta por cobrar.

En el caso fuese arrendamiento operativo, si la Autoridad Portuaria Nacional actúa como arrendatario, reconocerá el arrendamiento como gasto en forma lineal durante el plazo del arrendamiento; si por el contrario es el arrendador, reconocerá el arrendamiento como ingreso.

Las garantías otorgadas de acuerdo con los términos contractuales se reconocerán como activo o pasivo, hasta el momento en que se devuelva el bien materia del arrendamiento.

h. Provisiones

La función de ejercer la defensa jurídica de los intereses del Estado corresponde a los Procuradores Públicos o quienes hagan sus veces en las entidades que no cuentan con el servicio de estos funcionarios. Por dicha competencia conocen a plenitud los procesos judiciales y arbitrales seguidos contra la entidad, de los cuales tienen el encargo de informar al titular de la entidad sobre el estado situacional de las mismas; para ello, ingresan los procesos en el aplicativo informático "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado" para su presentación en el Anexo OA2 Demandas y Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros, base sobre la cual, las oficinas de contabilidad efectúan los registros contables.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

En cuanto a las provisiones y contingencias derivadas de demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado, el criterio uniforme establecido por la DGCP, requiere la contabilización de las demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado en cuentas de orden, considerándolos como pasivos contingentes.

Las sentencias (o similares) en contra de la Entidad en primera y segunda instancia o aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, se registran como provisiones.

Las sentencias en condición de cosa juzgada, que se encuentren en proceso de ejecución, de la cual se haya requerido, el cumplimiento con el auto de consentimiento y el requerimiento de pago, se reconocen en cuentas por pagar.

Otras provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe pueda ser determinando de una manera fiable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación.

i. Ingresos tributarios

La Entidad reconoce ingresos de transacciones sin contraprestación que surgen de ingresos tributarios, aportes por regulación, traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, donaciones y transferencias; así como de multas y sanciones.

La Autoridad Portuaria Nacional no cuenta con habilitación legal expresa para la obtención de Ingresos tributarios.

Los fondos recibidos mediante asignaciones financieras y/o desembolsos del MEF, respecto a los cuales no exista una obligación de reembolso o de pago por la entidad receptora, son registrados como ingresos del periodo por Traspasos de Recursos.

La Autoridad Portuaria Nacional, reconoce como donaciones y transferencias recibidas, las retribuciones económicas provenientes de los contratos de concesiones Portuarias destinadas al fondo social, a la fecha de presentación la APN mantiene los siguientes contratos: Terminal Portuario de Paíta, Terminal Portuario General San Martín y Terminal Portuario de Salaverry.

La Autoridad Portuaria Nacional, reconoce como Otros Ingresos, las retribuciones económicas provenientes de los contratos de concesiones Portuarias, a la fecha de presentación la APN mantiene los siguientes contratos: Transportadora Callao SA, DP World Callao SRL y APM Terminals Callao SA.

Las multas y sanciones son contabilizadas como ingresos, cuando las cuentas por cobrar cumplen la definición de activo y cuando de acuerdo con la experiencia de la Entidad o de experiencias comparables, sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor pueda ser medido con fiabilidad. Las multas que no cumplan estos criterios deben ser controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad, para determinar cuándo los requisitos establecidos son satisfechos.

j. Ingresos no tributarios

En la venta de bienes, los ingresos se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, la recuperabilidad de la contraprestación sea probable, los costos asociados a los bienes pueden estimarse con fiabilidad, la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes vendidos y el importe de los ingresos puede medirse con fiabilidad.

En la prestación de servicios, si los servicios se prestan en distintos períodos, los ingresos son distribuidos sobre una base razonable entre los distintos períodos. Cuando los servicios no resultan complejos, se imputan al periodo en que se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión, se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Autoridad Portuaria Nacional, revela en el rubro "Cuentas por pagar a proveedores", los anticipos recibidos por los Administrados correspondiente al pago adelantado por las prestaciones de servicios por derechos y tasas administrativas contempladas en el TUPA de la Autoridad Portuaria Nacional, los mismos que son reconocidos inicialmente en la cuenta 1201.0304 "Anticipos de Clientes", debido a que el servicios es prestado posteriormente y una vez que se haya concluido con la prestación, estos importes son trasladados a Ingresos No Tributarios en la subcuenta correspondiente.

Los traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, se reconocen conforme a las autorizaciones aprobadas a favor de la entidad o según las asignaciones distintas de Recursos Ordinarios, con fines del financiamiento del presupuesto institucional.

La APN, no está facultada para imponer intereses legales a las multas impagas derivadas de los procedimientos sancionadores, debido a que no cuenta con

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2023

NOTA 2

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

habilitación legal expresa, conforme con el principio de legalidad, establecido en el Informe Jurídico N° 026-2020-JUS/DGDNCR.

k. Reconocimiento de costo y gastos

La información contable relacionada a costos y gastos, se registran teniendo como base el principio del devengado, por el cual los movimientos y transacciones se registran en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue, independientemente del momento en que se paga y se registran en los periodos con los cuales se relacionan los hechos económicos.

Los gastos son las reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio, acaecidos durante el ejercicio sobre el que se informa y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activos o incremento de pasivos, produciendo una disminución en los activos netos/patrimonio, excepto los relativos a lo distribuido a los propietarios.

La APN reconoce en el rubro "Transferencias, subsidios y subvenciones sociales otorgadas", las transferencias al fondo social, los constituidos en aplicación al Decreto Legislativo N° 996 y su reglamento, como son: Fondos Sociales de los Terminales Portuarios de Paita, General San Martín y Salaverry.

Los recursos que se capten por dispositivo legal y que deben ser entregados al Tesoro Público, se registrará con cargo a la cuenta 5402.03 R.O. - Otras Entidades Captadoras, transferencias de fondos que constituyen recursos del T.P. provenientes de las tasas, ingresos no tributarios y multas que recauda la entidad, y la cuenta 5402.99 Otros, como es el caso de las retribuciones económicas que le corresponden a la Autoridad Marítima Nacional, los cuales se reconocen dentro del periodos con los cuales se relacionan los hechos económicos.

La compensación por tiempo de servicios y vacaciones, se reconocen como una obligación por el monto que se espera pagar, como resultado de un servicio entregado por el servidor en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las vacaciones del personal se reconocen sobre la base del devengado y son estimadas a razón de 1/12 de la remuneración mensual del trabajador en ejercicio.

l. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

El registro contable de los intereses moratorios se realiza conforme a lo establecido en el numeral 9 de la NICSP 9 - "Ingresos de Transacciones con Contraprestación", que dice:

El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad, da lugar a ingresos que adoptan la forma de Intereses - cargos por el uso de efectivo, de otros medios equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad.

Asimismo, se reconoce como ingresos financieros, los intereses retribuidos por los depósitos realizados a la cuenta única del tesoro.

El diferencial cambiario constituirá un ingreso o gasto siempre que la diferencia de cambio sea favorable o desfavorable, según corresponda.

Para la presentación de los estados financieros, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, deben ser tratados de acuerdo con los siguientes criterios:

Los saldos de las partidas monetarias (efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras, entre otros) se deben expresar a la moneda nacional, utilizando el tipo de cambio de cierre del periodo, promedio ponderado de compra para los activos y promedio ponderado de venta para los pasivos. El tipo de cambio a utilizar es el publicado por la SBS, correspondiente al cierre de cada periodo que se informa.

Los saldos de las partidas no monetarias (inventarios, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, entre otros), se deben mantener registrados según el tipo de cambio que corresponde a la fecha de la transacción de la cual surgen.

m. Cuentas de orden

El total de cuentas de orden se presenta después del activo y del pasivo y patrimonio neto, revelándose en notas de detalle la naturaleza y características del compromiso o responsabilidad. Se reconocen al valor nominal o costo. Si el valor es en moneda extranjera, su expresión en nuevos soles se obtiene aplicando el tipo de cambio correspondiente.

Se reconocen cuando se firman los contratos correspondientes, el saldo disminuye conforme a su ejecución.

Las cuentas por cobrar de transacciones con y sin contraprestación no cumplan la definición de activo, cuando de acuerdo con la experiencia de la Entidad o de experiencias comparables, no sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor no pueda ser medido con fiabilidad, deben ser controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad.

Bienes recibidos en cesión en uso, se reconocen cuando se reciben en todos los casos, incluidos aquellos en los que existe alta probabilidad de que se concretará una donación al final de un plazo; es decir, es probable recibir beneficios económicos o potencial de servicios asociados al bien recibido en cesión de uso y el costo del mismo puede medirse fiablemente.

Las demandas interpuestas en contra de la Entidad, deben ser registradas en cuentas de orden y permanecer en dicha condición hasta que jurídicamente hayan sido resueltas. En ese sentido, cuando las sentencias judiciales resulten favorables a la Entidad en primera instancia o cuando se confirme dicha sentencia en segunda instancia, se mantienen en cuentas de orden hasta que adquieran la condición jurídica de cosa juzgada. En procesos arbitrales la solicitud a la Entidad para someter una controversia a arbitraje, será registrada en cuentas de orden.

Las solicitudes recibidas por reclamos a la Entidad se registran en cuentas de orden de contingencias administrativas y cuando se emite la Resolución o Informe Legal de la Unidad de Asesoría Jurídica aceptando lo reclamado, se registra en cuentas por pagar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2023

NOTA 2

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

n. Reclasificaciones

En el Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión al 31 de diciembre 2023, no se le ha realizado reclasificaciones dentro de sus rubros para fines de presentación, con respecto al comparativo del ejercicio 2022.

Los saldos de los estados financieros comparativos (del ejercicio fiscal anterior), deben corresponder a los presentados en dicho periodo, a menos que la DGCP establezca lo contrario.

Los activos son clasificados como corrientes, si espera realizarlos, venderlos o consumirlos dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; si se mantienen para negociación; o si se trata de efectivo o equivalentes al efectivo, cuya utilización no esté restringida. Los demás activos se clasifican como no corrientes.

Los pasivos se clasifican como corrientes, si se espera liquidarlos en el ciclo normal de la operación de las entidades; si deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación; o si no se tiene un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Cuando se efectúen correcciones por errores acaecidos en el ejercicio vigente, la entidad debe efectuar la corrección utilizando cuentas de resultados del ejercicio de ingresos o de gastos, según corresponda.

En caso de existir fondos en caja o en entidades financieras y la entidad no pueda disponer de ellos en forma inmediata, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de los créditos obtenidos, decisiones administrativas o no estén identificados, serán reclasificados a la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción. El saldo de la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción, se presentará en el rubro Otras Cuentas del Activo corriente o no corriente del Estado de Situación Financiera, según corresponda.

ñ. Otros principios y practicas contables

Las correcciones de los errores contables relacionadas con cuentas de resultados de ejercicios anteriores, que comprenden errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos u omisiones, el reconocimiento de acreencias y devengados, entre otros, independientemente de su importe, son registrados en Resultados Acumulados, con conocimiento y autorización del Director de la OGA, con excepción de los registros que requieran reclasificaciones.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

Mediante Resoluciones de Gerencia General N° 0266-2021-APN-GG y 0267-2021-APN-GG de fecha 15/07/2021, se dispuso el inicio de la Depuración y Sinceramiento Contable, y se designó a la Comisión de la APN, respectivamente. Asimismo, con Resolución de Acuerdo de Directorio N° 0007-2022-APN-DIR, se aprobó el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la APN.

La entidad ha realizado la ejecución del PDS, al cierre del ejercicio 2023 se ejecutó el 100.00% de la programación actualizada realizándose los registros contables en el periodo correspondiente, siendo el importe total de S/ 6,307,605.99; reconociéndose en la cuenta 3401.0103 y 3401.0203 "Depuración y Sinceramiento Contable" el importe de S/ 6,303,235.99 y reclasificaciones el importe de S/ 4,370.00

Asimismo, los registros fueron aprobados mediante las siguientes resoluciones: 1T RGG N° 0223-2022-APN-GG, 2T RGG N° 0327-2022-APN-GG, 3T RGG N° 0512-2022-APN-GG, 4T RGG N° 0097-2023-APN-GG, 5T RGG N° 0286-2023-APN-GG, 6T RGG N° 0491-2023-APN-GG, 7T RGG N° 0673-2023-APN-GG y 8T RGG N° 0084-2024-APN-GG

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, los recursos administrados a través de la Cuenta Única del Tesoro Público y otros depósitos; así como los equivalentes al efectivo, que comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimiento de tres meses o menos (desde la fecha de adquisición), de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	49,528,730.20	47,889,085.86	1,639,644.34	3.42
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	0.00	1,233,225.56	(1,233,225.56)	(100.00)
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De	3,009,493.90	3,086,409.90	(76,916.00)	(2.49)
1101.030114	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	298,933.95	0.00	298,933.95	-
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	0.00	2,386,527.76	(2,386,527.76)	(100.00)
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones	46,220,302.35	41,093,399.64	5,126,902.71	12.48
1101.1211	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - CUT	0.00	89,523.00	(89,523.00)	(100.00)
Totales		49,528,730.20	47,889,085.86	1,639,644.34	3.42

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 1,639,644.34; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1101.030102 Recursos Directamente Recaudados, por S/ 1,233,225.56; se debe al saldo de RDR que serán transferidos al Tesoro Público en cumplimiento a los dispuesto en el inciso 1 del numeral 15.3 del artículo 15 del DL N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.

El aumento en la cuenta 1101.030114 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras, por S/ 298,933.95; se debe al saldo que al 31/12/2023 quedó pendiente de trasladar al Tesoro Público.

El aumento en la cuenta 1101.030110 Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De Aduanas Y Participaciones, por S/ 1,281,179.10; se debe al saldo que al 31/12/2023 quedó pendiente de trasladar a la CUT.

La disminución en la cuenta 1101.1201 Recursos Directamente Recaudados - CUT, por S/ 2,386,527.76; se debe al saldo de RDR que serán transferidos al Tesoro Público en cumplimiento a los dispuesto en el inciso 1 del numeral 15.3 del artículo 15 del DL N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.

El aumento en la cuenta 1101.1209 Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD CUT, por S/ 3,809,220.99; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han reconocido mayores ingresos provenientes de las retribuciones económicas de las concesiones otorgadas siguientes:

CONCESIONARIO TRANSPORTADORA CALLAO SA, del Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao.
CONCESIONARIO DP WORLD CALLAO SRL, del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao Muelle Sur.
CONCESIONARIO APM TERMINALS CALLAO SA, de la Modernización del Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao.

La disminución en la cuenta 1101.1211 Donaciones y Transferencias - RD CUT, por S/ 89,523.00, el cual corresponde al pago para el servicio de consultoría para la elaboración del Plan de Protección del puerto del Callao, contrato N° 013-2022-APN.

Este rubro comprende los saldos en efectivo y cuentas corrientes en el sistema financiero, principalmente en el Banco de la Nación, también comprende la cuenta Donaciones en la que se encuentran depositadas las retribuciones de los Fondos Sociales de los Terminales Portuario de Paita, San Martín de Pisco y Salaverry, además del saldo de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) y los Recursos Determinados correspondiente a los ingresos provenientes de las siguientes concesiones Portuarias:

Los fondos en caja o en entidades financieras y la entidad no pueda disponer de ellos en forma inmediata, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de los créditos obtenidos, decisiones administrativas, o no estén identificados, estos son presentados en la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción, siendo presentado en el rubro Otras Cuentas del Activo corriente o no corriente del Estado de Situación Financiera, según corresponda.

Las cuentas corrientes bancarias que muestren saldo acreedor serán presentadas en el Pasivo, en el rubro Sobregiros Bancarios del Estado de Situación Financiera.

Las cuentas corrientes que la Autoridad Portuaria Nacional registra son conciliadas mensualmente, siendo la última realizada el 31/12/2023.

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

5 - CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende principalmente los impuestos y contribuciones; así como las cuentas por cobrar relacionadas a las ventas de bienes, servicios y derechos administrativos y rentas de la propiedad, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1201	CUENTAS POR COBRAR	214,044.70	0.00	214,044.70	-
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	214,044.70	0.00	214,044.70	-
Totales		214,044.70	0.00	214,044.70	-

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 214,044.70; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 1201.0401 Rentas De La Propiedad Financiera, por S/ 214,044.70; se debe al reconocimiento de los intereses de la CUT de RD correspondiente al mes de diciembre 2023, el cual es abonada en el mes de enero 2024.

Las cuentas por cobrar e ingresos, son reconocidas sólo cuando cumplan la definición de activo, cuando de acuerdo con la experiencia de la Entidad o de experiencias comparables, sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor pueda ser medido con fiabilidad. Las cuentas por cobrar que no cumplan estos criterios son controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad, para determinar cuándo los requisitos establecidos son satisfechos.

Las cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal, menos los adelantos recibidos. Los saldos cuyo vencimiento excedan los doce meses posteriores a la fecha de presentación, serán mostrados en el activo no corriente, formando parte del rubro cuentas por cobrar a largo plazo.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, correspondiente a la fecha de elaboración de los estados financieros.

El saldo de la cuenta 1201.0304 Anticipos de Clientes, fue reclasificada para ser presentados como parte del pasivo corriente en el rubro cuentas por pagar a proveedores.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Contabilidad Pública

Versión 230301

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022

(EN SOLES)

Fecha : 29/02/2024

Hora : 14:43:56

Página : 3 de 24

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende las acreencias de las entidades de la Entidad por concepto de venta de activos financieros, préstamos, multas y sanciones, venta de bienes y servicios de fideicomiso, reclamos a terceros, embargos judiciales en reclamación, otras cuentas por cobrar diversas y cuentas por cobrar de dudosa recuperación. El detalle se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	8,981,890.00	10,304,840.90	(1,322,950.90)	(12.84)
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	243,314.00	221,764.00	21,550.00	9.72
1202.0804	Otros	0.00	4,370.00	(4,370.00)	(100.00)
1202.0805	Horas de Trabajo Pendients de Compensación por el Personal de la	0.00	23,820.91	(23,820.91)	(100.00)
1202.0901	Multas	425,496.80	127,453.31	298,043.49	233.85
1202.10	Intereses	606.52	304.67	301.85	99.07
1202.97	Embargos Judiciales en Reclamación	0.00	60,268.18	(60,268.18)	(100.00)
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	8,097,607.02	9,371,263.17	(1,273,656.15)	(13.59)
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación	214,865.66	495,596.66	(280,731.00)	(56.65)
1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	(214,865.66)	(495,596.66)	280,731.00	(56.65)
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	(214,865.66)	(495,596.66)	280,731.00	(56.65)
Totales		8,767,024.34	9,809,244.24	(1,042,219.90)	(10.62)

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 1,042,219.90; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 1202.0901 Multas, por S/ 298,043.49; se debe principalmente al 31/12/2023, se han impuesto sanciones por infracción al RIS a los administrados SEA SPEED SAC y EMSO GENERAL SERVICES EIRL ambas por S/ 50,600.00 c/u, a la empresa COMERCIALIZADORA JANINA EIRL por S/ 99,495.00, RIBERAS DEL MAR SAC S/ 183,150.00; SAVIA PERÚ SA por S/ 88,000.00

La disminución en la cuenta 1202.9802 Otras cuentas por cobrar diversas, por S/ 895,534.00; se debe principalmente a que al 31/12/2023, se ha registrado el acta de compensación de saldos entre la APN y PROINVERSIÓN correspondiente al IPA del Terminal Portuario Salaverry.

La cuenta 1202.9802, acumula los desembolsos por concepto de defensa legal de servidores y ex servidores civiles por S/ 720,110.00 que se les ha otorgado el beneficio de defensa legal, toda vez que acuerdo al literal l) del artículo 35 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, dispone que son derechos individuales del servidor civil: Contar con la defensa y asesoría legal, asesoría contable, económica o afín, con cargo a los recursos de la entidad para su defensa en procesos judiciales, administrativos, constitucionales, arbitrales, investigaciones congresales y policiales, ya sea por omisiones, actos o decisiones adoptadas o ejecutadas en el ejercicio de sus funciones, inclusive como consecuencia de encargos, aun cuando al momento de iniciarse el proceso hubiese concluido la vinculación con la entidad. Si al finalizar el proceso se demostrara responsabilidad, el beneficiario debe reembolsar el costo del asesoramiento y de la defensa especializados.

En la cuenta 1202.9802 se han reconocido al 31/12/2023, lo siguiente:

1) Retribuciones económicas correspondientes al periodo diciembre 2023 de las concesiones a APM TERMINALS CALLAO SA por S/ 2,623,239.00; DP WORLD CALLAO SRL por S/ 2,068,162.00; y TRANSPORTADORA CALLAO por S/ 175,751.00

2) Retribuciones económicas correspondientes al Fondo Social del periodo diciembre 2023, FS TP Paracas por S/ 350,913.00; FS TP Paita por S/ 421,719.00; y FS TP Salaverry por S/ 534,697.00

Este rubro representa el derecho de la entidad, a gestionar el cobro de multas y sanciones por infracciones al reglamento de infracciones y sanciones (RIS), según lo determinado en el D.S. N° 008-2008-MTC y su reglamento, precisándose en el artículo N°17 la escala de sanciones, así como la estimación de cuentas de cobranza dudosa de aquellos administrados o usuarios que no han cancelado las mismas dentro del plazo, en aplicación del instructivo interno de Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa, aprobado mediante RGG N° 573-2015-APN/GG.

La cuenta 1202.04 Depósitos entregados en garantía, está representada por las garantías otorgados por los alquileres de las Oficina de la sede central y de las oficinas desconcentradas.

Las otras cuentas por cobrar e ingresos se reconocen, sólo cuando cumplan la definición de activo, cuando de acuerdo con la experiencia de la Entidad o de experiencias comparables, sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor pueda ser medido con fiabilidad. Las otras cuentas por cobrar que no cumplan estos criterios son controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad, para determinar cuándo los requisitos establecidos son satisfechos.

Las otras cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal, menos los adelantos recibidos. Los saldos cuyo vencimiento excedan los doce meses posteriores a la fecha de presentación, serán mostrados en el activo no corriente, formando parte del rubro otras cuentas por cobrar a largo plazo.

Las otras cuentas por cobrar en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, correspondiente a la fecha de elaboración de los estados financieros.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende las acreencias de las entidades de la Entidad por concepto de venta de activos financieros, préstamos, multas y sanciones, venta de bienes y servicios de fideicomiso, reclamos a terceros, embargos judiciales en reclamación, otras cuentas por cobrar diversas y cuentas por cobrar de dudosa recuperación. El detalle se muestra a continuación:

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

7 - INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende los bienes corrientes adquiridos, en tránsito o producidos para la venta, para uso y consumo de la entidad y/o para transferencia a otras entidades públicas y no públicas o para la comunidad, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	93,870.78	188,345.74	(94,474.96)	(50.16)
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	13,080.00	7,221.00	5,859.00	81.14
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	4,671.64	6,187.58	(1,515.94)	(24.50)
1301.020103	Calzado	1,162.00	4,495.00	(3,333.00)	(74.15)
1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	62,206.62	139,181.67	(76,975.05)	(55.31)
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	7,896.84	20,024.14	(12,127.30)	(60.56)
1301.0604	De Seguridad	2,343.85	2,376.78	(32.93)	(1.39)
1301.080199	Otros Productos Similares	2,274.30	8,447.40	(6,173.10)	(73.08)
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos,	235.53	412.17	(176.64)	(42.86)
1309	BIENES EN TRÁNSITO	109,070.07	78,484.91	30,585.16	38.97
1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	109,070.07	78,484.91	30,585.16	38.97
Totales		202,940.85	266,830.65	(63,889.80)	(23.94)

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 63,889.80; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1301.050102 Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina, por S/ 76,975.05; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han despachado útiles de oficina.

La disminución en la cuenta 1301.050301 Aseo, Limpieza y Tocador, por S/ 12,127.30; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han despachado suministros.

El aumento en la cuenta 1309.01 Bienes y suministros de funcionamiento, por S/ 30,585.16; se debe principalmente a un mayor ingreso de vales de combustible.

Este rubro muestra el stock de almacén adquiridos al 31 de diciembre 2023, para atender los requerimientos de bienes y suministro de funcionamiento por parte de las áreas de la Autoridad Portuaria Nacional.

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende los anticipos por los servicios, viáticos, movilidad y otros desembolsos sujetos a liquidación en un período no mayor a 12 meses, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	560,199.59	1,085,184.78	(524,985.19)	(48.38)
1205.0102	SEGURO DE VEHÍCULOS	54,086.86	25,058.99	29,027.87	115.84
1205.0103	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	549.80	342.11	207.69	60.71
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	150,363.29	9,280.79	141,082.50	1,520.16
1205.0402	Proveedores	324,060.50	972,181.54	(648,121.04)	(66.67)
1205.0501	Viáticos	540.95	0.00	540.95	-
1205.98	Otros	30,598.19	78,321.35	(47,723.16)	(60.93)
Totales		560,199.59	1,085,184.78	(524,985.19)	(48.38)

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 524,985.19; el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta 1205.0102 Seguro de vehículos, por S/ 29,027.87; se debe principalmente a que al 31/12/2023 se han contratado los seguros patrimoniales.

El incremento en la cuenta 1205.0199 Otros seguros de bienes muebles e inmuebles, por S/ 141,082.50; se debe principalmente a que al 31/12/2023 se han contratado los seguros patrimoniales

La disminución en la cuenta 1205.0402 Proveedores, por S/ 648,121.02; la disminución se debe principalmente a las amortizaciones del adelanto otorgado para los estudios de preinversión a nivel de perfil del proyecto de inversión "Creación de Terminales Portuarios de pasajeros en las principales localidades del Rio Napo, en el tramo Pantoja - Mazan en el Departamento de Loreto" y de la consultoría para la elaboración del estudio de preinversión a nivel de perfil de proyecto de inversión "Creación de Terminales Portuarios de pasajeros en las principales localidades del rio Marañon, en el tramo Saramiriza - Punta Arenas en el Departamento de Loreto".

La disminución en la cuenta 1205.98 Otros, por S/ 47,723.16; se debe principalmente a que contratado el servicio de renovación de soporte de aplicativos informáticos de la OTI, cuyos vencimientos concluyen en el año 2024.

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Este rubro comprende las cuentas que representan fideicomisos, anticipos a contratistas y proveedores, encargos generales, devengados pendientes de giro de la Fte. Fto. de Recursos Ordinarios, así como los fondos sujetos a restricción que no se pueda disponer, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de créditos obtenidos, decisiones administrativas y no identificados, entre otros activos, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	1,800,273.05	1,235,283.50	564,989.55	45.74
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	1,800,273.05	1,235,283.50	564,989.55	45.74
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	90,020.00	90,020.00	0.00	0.00
1205.090101	A Entidades Públicas	90,020.00	90,020.00	0.00	-
1206	Recursos - Tesoro Público	281,389.71	214,699.15	66,690.56	31.06
1206.01	Tesoro Público	281,389.71	214,699.15	66,690.56	31.06
Totales		2,171,682.76	1,540,002.65	631,680.11	41.02

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 631,680.11; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 1101.050101 Fondos sujetos a restricción - Banco de la Nación, por S/ 564,989.55; se debe a que durante este periodo se han registrado mayores depósitos como retención de garantía de fiel cumplimiento.

La cuenta 1206.01 Recursos - Tesoro Público, representa los fondos de la Fte. Fto. de Recursos Ordinarios administrados por el Tesoro Público, autorizados a las entidades públicas para el pago de obligaciones que se financian con dicha fuente de financiamiento, por el importe de S/ 281,389.71

Asimismo, en este rubro se registra los Fondos Sujetos a Restricción por los fondos en caja o en entidades financieras y que la entidad no pueda disponer de ellos en forma inmediata, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de los créditos obtenidos, decisiones administrativas y no identificados, por un importe de S/ 1,800,273.05 que está constituido de acuerdo con lo siguiente:

1) El saldo de los anticipos de clientes recibidos por los administrados para la prestación de servicios portuarios, que al 31/12/2023 están pendientes de utilización o devolución, por el importe de S/ 160,233.67

2) Retención del 10% como garantía de fiel cumplimiento por el importe de S/ 935,959.91

3) Ejecución de carta fianza de cumplimiento de obligaciones laborales y ejecución de una carta fianza por S/ 130,956.24

4) 30% de las retribuciones económicas de diciembre 2023, que le corresponde a la DICAPI por el importe de S/ 564,215.40

4) Depósitos no identificados al 31/12/2023, por el importe de S/ 1,766.50

La cuenta 1205.090101 A Entidades Públicas, se ha reconocido la transferencia financiera otorgada a la Contraloría General de la República para la contratación de la SOA que realizar la auditoria financiera gubernamental del ejercicio 2023, por el importe de S/ 90,020.00

Los fondos otorgados (transferidos) por una Entidad deben ser reconocidos como activos diferidos por Transferencias con Condición Otorgadas, cuando exista una condición de devolverlos en forma íntegra por la Entidad receptora si fueran utilizados en forma distinta a la establecida y siempre que la transferente tenga la facultad de ejecutar esa devolución a su solo requerimiento. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las Transferencias con Condición Otorgadas, es rebajado cuando la Entidad transferente tenga conocimiento que la condición establecida ha sido satisfecha. Si la condición establecida es incumplida por la Entidad receptora, el importe sujeto a devolución es clasificado como una cuenta por cobrar por Convenios con Condición No Ejecutados.

Los fondos otorgados (transferidos) por una Entidad respecto a los cuales no se cumplan los requerimientos del párrafo anterior, califican como una transferencia sujeta a restricciones y deben ser registrados en cuentas de gastos.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Este rubro comprende los bienes tangibles de larga duración, tales como terrenos, edificios, estructuras, vehículos, maquinaria y equipo, construcciones en curso y otros, para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,946,499.60	1,946,499.60	0.00	0.00
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	1,946,499.60	1,946,499.60	0.00	-
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	12,685,984.54	12,685,984.54	0.00	0.00
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	12,677,440.62	12,677,440.62	0.00	-
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	8,543.92	8,543.92	0.00	-
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	16,343,799.81	18,934,410.02	(2,590,610.21)	(13.68)
1503.0101	Para Transporte Terrestre	1,021,220.00	1,191,886.00	(170,666.00)	(14.32)
1503.0102	Para Transporte Aéreo	26,130.00	72,821.20	(46,691.20)	(64.12)
1503.0103	Para Transporte Acuático	746,228.00	780,713.00	(34,485.00)	(4.42)
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	525,960.52	604,234.30	(78,273.78)	(12.95)
1503.020102	Mobiliario De Oficina	925,121.81	1,012,362.30	(87,240.49)	(8.62)
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	7,668.16	7,668.16	0.00	-
1503.020202	Mobiliario Educativo	7,650.00	7,650.00	0.00	-
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	4,515,697.57	6,500,864.93	(1,985,167.36)	(30.54)
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	646,674.02	874,253.03	(227,579.01)	(26.03)
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	2,234,194.68	2,260,546.60	(26,351.92)	(1.17)
1503.020401	Mobiliario	1,000.00	1,000.00	0.00	-
1503.020402	Equipo	42,345.99	42,345.99	0.00	-
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	0.00	991.20	(991.20)	(100.00)
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	6,550.90	7,375.90	(825.00)	(11.19)
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	729,421.61	641,384.31	88,037.30	13.73
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	48,230.20	51,334.20	(3,104.00)	(6.05)
1503.020903	Seguridad Industrial	86,341.57	86,341.57	0.00	-
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	1,300,855.59	1,322,766.81	(21,911.22)	(1.66)
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	1,089,632.72	1,100,770.44	(11,137.72)	(1.01)
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	2,368,719.38	2,352,942.99	15,776.39	0.67
1503.0702	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	14,157.09	14,157.09	0.00	-
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(9,733,712.22)	(12,382,787.34)	2,649,075.12	(21.39)
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(285,473.12)	(246,543.20)	(38,929.92)	15.79
1508.0201	Vehículos	(899,723.80)	(1,448,794.47)	549,070.67	(37.90)
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(8,537,542.95)	(10,677,893.20)	2,140,350.25	(20.04)
1508.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	(10,972.35)	(9,556.47)	(1,415.88)	14.82
Totales		21,242,571.73	21,184,106.82	58,464.91	0.28

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 58,464.91; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1503.0101 Para Transporte Terrestre, por S/ 170,666.00; se debe principalmente a la baja realizada mediante Resoluciones Administrativas N° 0068-2023-APN-OGA.

La disminución en la cuenta 1503.0102 Para Transporte Aéreo, por S/ 46,691.20; se debe principalmente a la baja realizada mediante Resoluciones Administrativas N° 0068-2023-APN-OGA.

La disminución en la cuenta 1503.020101 Maquinas Y Equipos De Oficina, por S/ 78,273.78; se debe principalmente a la baja realizada mediante Resoluciones Administrativas N° 0068-2023-APN-OGA.

La disminución en la cuenta 1503.020102 Mobiliario De Oficina, por S/ 87,240.49; se debe principalmente a las bajas realizadas mediante Resoluciones Administrativas.

La disminución en la cuenta 1503.020301 Equipos Computacionales Y Periféricos, por S/ 1,985,167.36; se debe principalmente a las bajas realizadas mediante Resoluciones Administrativas.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Este rubro comprende los bienes tangibles de larga duración, tales como terrenos, edificios, estructuras, vehículos, maquinaria y equipo, construcciones en curso y otros, para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos, como se muestra a continuación:

La disminución en la cuenta 1503.020302 Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas, por S/ 227,579.01; se debe principalmente a las bajas realizadas mediante Resoluciones Administrativas.

El aumento en la cuenta 1503.020901 Aire Acondicionado Y Refrigeración, por S/ 88,037.30; se debe principalmente a la adquisición, instalación y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de alto rendimiento para el centro de datos de la sede central de la Autoridad Portuaria Nacional.

La disminución en la cuenta 1508.0202 Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros, por S/ 1,704,646.31; se debe principalmente a las bajas realizada mediante Resolución Administrativa y a la corrección de la estimación de la depreciación de bienes patrimoniales.

Los elementos de propiedades, planta y equipo de las Entidades son tratados aplicando el Texto Ordenado de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las Entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos". Los terrenos y edificios se mantendrán registrados conforme a los valores que fueron obtenidos por la aplicación de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las Entidades gubernamentales".

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados, incluyendo los intereses de préstamos en activos aptos. El umbral de reconocimiento inicial, corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente en la fecha de adquisición. En los casos en que se reciba un activo de otra entidad pública, este es reconocido por el valor en libros de la entidad que transfiere.

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos por su valor revaluado (terrenos y edificios, conforme a lo establecido por la DGCP) y al costo (otras clases de propiedades, planta y equipo), menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los costos posteriores como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo si fuera probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados, según los criterios normados por la DGCP.

Los umbrales de reconocimiento adoptados que permiten la contabilización en el costo del activo, son: una UIT en vehículos, maquinarias y otros y diez UIT para edificios y estructuras. En los otros casos, los costos se contabilizan como gastos. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento, se reconocen como gasto del periodo en que se incurrén.

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo, usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas. La depreciación inicia el mes siguiente en el que el elemento está disponible para uso y se reconoce en el resultado del período. El valor residual de los activos es un Sol y los terrenos no se deprecian.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del ejercicio. Las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Edificios: 50 años
Maquinaria y equipo: 10 años
Vehículos de transporte: 10 años
Muebles y enseres: 10 años
Equipos de cómputo: 4 años
Construcciones en Curso: sin depreciación
Mejoras en bienes arrendados: según plazo contractual

La baja en cuentas se da cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición. En el caso de los elementos inservibles, destruidos, perdidos o robados y faltantes de inventarios, la baja en cuentas se realiza, sin perjuicio de los actos administrativos que deben ser llevados a cabo. Cualquier pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo, es incluida en el resultado del año en que se retira el activo.

La cuenta 1502.010101 registra la adquisición del terrero para la edificación de la nueva sede institucional de la APN.

La cuenta 1501 Edificios y Estructuras, muestra el saldo de S/ 1,946,499.60 y S/6,072.48 que está compuesta por:

1) Implementación del Centro de Control de Comunicaciones y Respuestas a Emergencias en el Terminal Portuario de Iquitos, por el importe de S/ 841,537.07
2) Implementación del Centro de Control de Comunicaciones y Respuestas a Emergencias en el Terminal Portuario del Callao, por el importe de S/ 1,104,962.53
3) Consumo de soporte técnico del mes de junio 2023

Los activos no financieros recibidos en afectaciones en uso de administradoras de bienes estatales con facultades para dicha administración, tales como la SBN, entre otras, deben ser reconocidos por la Entidad que los recibe, como pasivos diferidos por Transferencias con Condición Recibidas. Conforme lo establecido en las resoluciones, convenios, contratos o documentos equivalentes sea cumplido por la Entidad afectataria, se debe rebajar los pasivos diferidos y reconocer el ingreso en el periodo en que se genere tal situación.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Este rubro comprende los bienes tangibles de larga duración, tales como terrenos, edificios, estructuras, vehículos, maquinaria y equipo, construcciones en curso y otros, para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos, como se muestra a continuación:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Contabilidad Pública

Versión 230301

Fecha : 29/02/2024

Hora : 14:43:57

Página : 11 de 24

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022

(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Este rubro comprende el valor de los estudios de preinversión, la elaboración de los expedientes técnicos, entre otros gastos diversos de activos no financieros, así como inversiones intangibles y de otros activos, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	21,771,021.14	16,023,361.66	5,747,659.48	35.87
1505.0101	Estudios de Preinversión Concluidos	11,804,153.00	10,567,163.00	1,236,990.00	11.71
1505.010201	Por Contrata	9,066,868.14	4,556,198.66	4,510,669.48	99.00
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	900,000.00	900,000.00	0.00	-
1507	OTROS ACTIVOS	3,325,739.51	4,883,805.04	(1,558,065.53)	(31.90)
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas	130,681.11	92,541.76	38,139.35	41.21
1507.0302	Software	2,278,268.84	2,698,439.94	(420,171.10)	(15.57)
1507.0399	Otros Activos Intangibles	916,789.56	2,092,823.34	(1,176,033.78)	(56.19)
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(1,284,674.37)	(2,666,865.15)	1,382,190.78	(51.83)
1508.0302	Activos Intangibles	(1,284,674.37)	(2,666,865.15)	1,382,190.78	(51.83)
Totales		23,812,086.28	18,240,301.55	5,571,784.73	30.55

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 5,571,784.73; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 1505.010201 Estudios de Preinversión por contrata, por S/ 4,510,669.48; se debe a los desembolsos para los estudios de preinversión para el sustento de la ficha técnica para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad del proyecto de inversión Creación de la Sede Institucional de la Autoridad Portuaria Nacional; Estudio de pre-inversión a nivel perfil del proyecto de inversión Creación del terminal portuario de carga en la localidad de Santa Rosa, distrito de Yavarí Provincia de Mariscal Ramón Castilla- Departamento de Loreto; Estudio de preinversión a nivel de perfil del proyecto de inversión "Creación de Terminales Portuarios de pasajeros en las principales localidades del Rio Napo, en el tramo Pantoja - Mazan en el Departamento de Loreto"; Estudio de preinversión a nivel de perfil de proyecto de inversión "Creación de Terminales Portuarios de pasajeros en las principales localidades del rio Marañon, en el tramo Saramiriza - Punta Arenas en el Departamento de Loreto"; Estudio de preinversión a nivel de perfil de proyecto de inversión Creación de Terminales Portuarios de Pasajeros en las principales localidades del rio Amazonas en el tramo Nauta - Iquitos en el departamento de Loreto; Estudio de preinversión a nivel de perfil del proyecto de inversión "Creación de terminales portuarios de pasajeros en las principales localidades del rio Ucayali, en el tramo Pucallpa - Nauta en las regiones de Ucayali y Loreto".

La cuenta 1505.0303 Gastos por la contratación de servicios, por S/ 900,000.00; se debe principalmente al servicio de consultoría para la elaboración del estudio de consistencia para el proyecto con código SNIP 33141 "Construcción del Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas localidad Nueva Reforma".

La disminución en la cuenta 1507.0302 Software, por S/ 420,171.10; se debe a que, durante el presente periodo, se ha registrado baja de Software.

La disminución en la cuenta 1507.0399 Otros Activos Intangibles, por S/ 1,176,033.78; se debe a que, durante el presente periodo, se ha registrado baja de Software.

La disminución en la cuenta 1508.0302 Activos Intangibles (amortización), por S/ 1,382,190.78; se debe a que se ha registrado baja de softwares y licencias.

La cuenta 1505.0101 Estudio de preinversión concluidos, corresponde a los siguientes estudios:

1) Estudio para la construcción de terminales portuarios de pasajeros tramo Atalaya - Pucallpa, por el importe de S/ 1,657,500.00

2) Proyecto para la construcción de Terminales Portuarios de pasajeros en las principales localidades de los ríos Huallaga y Marañón, tramo Yurimaguas - Nauta, Región Loreto, por el importe de S/ 1,698,784.00

3) Estudio para la Rehabilitación y Modernización del Terminal Portuario de Iquitos, por el importe de S/ 1,650,000.00

4) Estudio a nivel de perfil del Proyecto Creación del Terminal Portuario de Saramiriza, ubicado en la Provincia DATEM del Marañon, Región Loreto, por el importe de S/ 2,244,596.00

5) Estudio a nivel perfil del proyecto Creación del nuevo Terminal Portuario de Chimbote, ubicado en el distrito de Chimbote, en la provincia del Santa, departamento de Ancash, por el importe de S/ 1,891,283.00

6) Estudio de preinversión para el sustento de la ficha técnica para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad del proyecto de inversión "Creación de la sede institucional de la Autoridad Portuaria Nacional, en la localidad de San Miguel del distrito de San Miguel Provincia de Lima Departamento de Lima", por el importe de S/ 362,000.00

7) "Estudio de preinversión a nivel perfil del proyecto de inversión: Creación del terminal portuario de carga en la localidad de Santa Rosa, Distrito de Yavari - Provincia de Mariscal Ramon Castilla - Departamento de Loreto, por el importe de S/ 2,299,990.00

La Entidad registra como activos intangibles (softwares y licencias), aquellos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control y potencial de servicio según la definición establecida para un activo intangible, si su vida útil estimada es mayor a un año y su costo es mayor a un cuarto (1/4) de la UIT vigente en la fecha de adquisición. Estos criterios son aplicados en forma individual a cada activo intangible. Cuando un intangible no cumpla los criterios indicados, es reconocido como gasto.

La vida útil de los activos intangibles adquiridos o de los generados internamente, es estimada por el área técnica de la Entidad, teniendo en cuenta: la utilización esperada por la Entidad, estimaciones para activos similares, la obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, el nivel de los costos por mantenimiento del activo, el periodo de control sobre el activo por la Entidad, si la vida útil del activo depende de otro activo poseído por la Entidad, entre otros factores. La Entidad revisa como mínimo, para cada fecha de presentación anual, la vida útil de los activos intangibles, incluyendo aquellos que hubiera calificado como de vida útil perpetua o indefinida.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Este rubro comprende el valor de los estudios de preinversión, la elaboración de los expedientes técnicos, entre otros gastos diversos de activos no financieros, así como inversiones intangibles y de otros activos, como se muestra a continuación:

En el momento de la contabilización, la Entidad evalúa en forma obligatoria, si los costos incurridos bajo la denominación de "Inversiones Intangibles", cumplen las condiciones para su contabilización como activos. Cuando de estos costos surjan softwares, aplicativos informáticos u otros activos, serán reclasificados como activos intangibles o propiedades, planta y equipo, según corresponda. En caso contrario, los costos en mención son reconocidos como gastos del período, de acuerdo con su naturaleza.

En la cuenta 1507.0201 Libros y textos para bibliotecas, se registran los desembolsos realizados para la implementación de la Biblioteca Técnica de la APN por el importe de S/ 130,681.11

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Este rubro comprende las obligaciones contraídas por la Autoridad Portuaria Nacional, derivadas de la adquisición de bienes, servicios y activos no financieros; así como por conceptos de anticipos de clientes y depósitos en garantía recibidos. El rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1201	CUENTAS POR COBRAR	160,233.67	198,109.25	(37,875.58)	(19.12)
1201.0304	Anticipos De Clientes	160,233.67	198,109.25	(37,875.58)	(19.12)
2103	CUENTAS POR PAGAR	3,421,247.73	2,221,810.81	1,199,436.92	53.98
2103.010101	BIENES	121,812.68	34,881.27	86,931.41	249.22
2103.010102	SERVICIOS	1,144,278.46	947,582.12	196,696.34	20.76
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	1,219,196.68	426,130.17	793,066.51	186.11
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	935,959.91	813,217.25	122,742.66	15.09
Totales		3,581,481.40	2,419,920.06	1,161,561.34	48.00

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 1,161,561.34; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1201.0304 Anticipos De Clientes, por S/ 37,875.58; se debe a que, al cierre de este periodo, se han reconocido menores anticipos de los administrados.

El aumento en la cuenta 2103.010101 Bienes, por S/ 86,931.41; se debe a que, al cierre de este periodo, se han reconocido mayores obligaciones pendientes de pago.

El aumento en la cuenta 2103.010102 Servicios, por S/ 196,696.34; se debe a que, al cierre de este periodo, se han reconocido mayores obligaciones pendientes de pago.

El aumento en la cuenta 2103.0201 Activos no Financieros por Pagar, por S/ 793,066.51; se debe a que, al cierre de este periodo, se han reconocido mayores obligaciones pendientes de pago.

El aumento en la cuenta 2103.03 Depósitos recibidos en garantía, por S/ 122,742.66; se debe principalmente a los depósitos de las retenciones del 10% de garantía de fiel cumplimiento aplicadas a los proveedores que no han presentado carta fianza.

Las cuentas por pagar se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos a cuenta efectuados, el saldo de esta cuenta cuyo vencimiento exceda el periodo corriente será objeto de reclasificación para ser mostrado como Pasivo no Corriente.

Los saldos de la subcuenta 1201.0304 Anticipos de clientes, se originan debido a que los administrados realizan los depósitos anticipadamente por concepto de tasas portuarias, para luego requerir los servicios de auditorías, licencias y recepción y despacho de naves con posterioridad o en defecto solicitan su devolución. Al 31/12/2023 el importe asciende a S/ 160,233.67 el cual está constituido por:

1) Anticipos de Clientes - Recepción y Despacho de Naves, asciende a S/ 40,999.10
2) Anticipos de Clientes - Operaciones y Licencias "2054" (DOMA), asciende a S/ 78,405.67
3) Anticipos de Clientes - Protección y Seguridad "2062" (UPS), asciende a S/ 18,256.11
4) Anticipos de Clientes - Uso de Áreas Acuáticas "2070" (DITEC), asciende a S/ 22,572.79

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Este rubro comprende tributos, contraprestaciones, aportes de salud por pagar y otros a cargo a la institución, por cuenta propia o como agente retenedor, así como los aportes a las administradoras del fondo de pensiones, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	383,747.02	104,818.76	278,928.26	266.11
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	93,384.56	16,938.47	76,446.09	451.32
2101.010301	Renta 5Ta. Categoría - Vigentes	14,975.00	1,897.00	13,078.00	689.40
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	56,201.84	677.00	55,524.84	8,201.60
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes	70.00	0.00	70.00	-
2101.030104	Régimen De Prestaciones De Salud - Vencidas	0.00	15,037.00	(15,037.00)	(100.00)
2101.030107	Régimen De Prestaciones De Salud - Intereses	0.00	2,539.80	(2,539.80)	(100.00)
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	9,235.86	977.89	8,257.97	844.47
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	139,606.94	481.17	139,125.77	28,914.06
2101.090102	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vencidas	9,138.90	9,138.90	0.00	-
2101.090103	Administradoras De Fondos De Pensiones - Intereses	59,405.53	57,131.53	2,274.00	3.98
2101.099901	Otros - Vigentes	1,728.39	0.00	1,728.39	-
Totales		383,747.02	104,818.76	278,928.26	266.11

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 278,928.26; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 2101.010201 Renta 4Ta. Categoría - Vigentes, por S/ 76,446.09; se debe a que al 31/12/2023 se han reconocido obligaciones devengadas.

El aumento en la cuenta 2101.030101 Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes, por S/ 55,524.84; se debe a que al 31/12/2023 se han reconocido obligaciones devengadas.

El aumento en la cuenta 2101.090101 Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes, por S/ 139,125.77; se debe a que al 31/12/2023 se han reconocido obligaciones devengadas.

La Entidad reconoce las obligaciones derivadas de beneficios a los empleados, por concepto de administradoras de fondos de pensiones, sistema nacional de pensiones, seguro social de salud y otras relacionadas, cuando se produzcan los gastos y no conforme a los pagos ejecutados. Los intereses y las multas que surjan por la realización de los pagos en fechas distintas a las establecidas, serán contabilizados como gastos y pasivos, en la medida en que se devenguen de acuerdo a la base contable de acumulación (o devengo), el saldo de este rubro cuyo vencimiento exceda el periodo corriente será objeto de reclasificación para ser mostrado como pasivo no corriente.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

19 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Este rubro comprende las obligaciones que tiene la Autoridad Portuaria Nacional, con sus trabajadores por concepto de remuneraciones, retribuciones RECAS, obligaciones previsionales y otros beneficios sociales, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	325,403.41	407,703.19	(82,299.78)	(20.19)
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	3,172.54	0.00	3,172.54	-
2102.030201	Principal	27,266.52	45,240.32	(17,973.80)	(39.73)
2102.0402	Vacaciones	294,814.35	317,444.79	(22,630.44)	(7.13)
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	150.00	45,018.08	(44,868.08)	(99.67)
2103	CUENTAS POR PAGAR	1,701,698.84	1,695,988.08	5,710.76	0.34
2103.010103	Servicios CAS	64.40	0.00	64.40	-
2103.010104	Vacaciones CAS	1,701,634.44	1,645,832.73	55,801.71	3.39
2103.010106	Vacaciones Truncas de CAS	0.00	3,096.75	(3,096.75)	(100.00)
2103.010110	Obligación Excepcional	0.00	47,058.60	(47,058.60)	(100.00)
Totales		2,027,102.25	2,103,691.27	(76,589.02)	(3.64)

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 76,589.02; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 2102.0402 Vacaciones, por S/ 22,630.44; se debe a las estimaciones de vacaciones del personal CAP de la entidad, por S/ 169,595.69; menos el uso del descanso físico vacaciones por S/ 149,749.99; la liquidación de beneficios y ajustes por S/ 42,476.14

La disminución en la cuenta 2102.99 Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar, por S/ 44,868.08; se debe a que al 31/12/2023 se han cancelado todas las obligaciones devengadas.

El aumento en la cuenta 2103.010104 Vacaciones CAS, por S/ 55,801.71; se debe a las estimaciones de vacaciones del personal CAS de la entidad, por S/ 1,224,672.16; el uso del descanso físico vacaciones por S/ 1,034,909.94; la liquidación de vacaciones truncas y ajustes por S/ 133,960.51

La Entidad reconoce el gasto por vacaciones y su correspondiente pasivo en el período respectivo, conforme a la estimación realizada por la Unidad Funcional de Contabilidad, a razón de un doceavo (1/12) de la remuneración mensual, independientemente del régimen laboral.

El pasivo por vacaciones, disminuye cuando el trabajador hace uso del goce físico de sus vacaciones o de corresponder con los pagos efectuados cuando concluye el vínculo laboral, de acuerdo con la información proporcionada por la Oficina de Recursos Humanos.

La estimación de otros beneficios de corto o de largo plazo como el caso de la compensación por tiempo de servicio, se sujeta a los dispositivos legales vigentes, el saldo de este rubro cuyo vencimiento exceda el periodo corriente será objeto de reclasificación para ser mostrado como pasivo no corriente.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Este rubro representa las obligaciones contraídas con instituciones que tienen relación con el trabajador, sentencias judiciales, laudos arbitrales, subsidios, intermediación de recursos monetarios, entre otros conceptos, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	5,605,402.27	7,083,976.36	(1,478,574.09)	(20.87)
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	138,097.57	68,391.33	69,706.24	101.92
2103.990104	Judiciales Laborales	381,057.51	638,422.04	(257,364.53)	(40.31)
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	1,302,316.18	2,632,181.00	(1,329,864.82)	(50.52)
2103.990901	OTROS	2,177,668.06	1,894,068.99	283,599.07	14.97
2103.990902	Fondo Social	1,307,329.00	1,850,913.00	(543,584.00)	(29.37)
2103.990903	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	298,933.95	0.00	298,933.95	-
Totales		5,605,402.27	7,083,976.36	(1,478,574.09)	(20.87)

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 1,478,574.09; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 2103.06 Cartas fianza, multas no consentidas y similares, por S/ 69,706.24; se debe a la ejecución de cartas fianza por no renovación.

La disminución en la cuenta 2103.990104 Judiciales Laborales, por S/ 257,364.53; se debe a los pagos realizados de sentencias en calidad de cosa juzgada por el importe de S/ 383,931.06; quedando el saldo compuesto de la siguiente manera:

1) Expediente N° 00050-2015-0-0701-JR-LA-01 a favor de OLEA GONZALEZ CESAR IVAN, por S/ 336,091.67
2) Expediente N° 00063-2014-0-2402-JR-LA-01 a favor de PAREDES PAREDES LUIS ENRIQUE, por S/ 17,061.30
3) Expediente N° 01921-2017-0-0701-JR-LA-03 a favor de POZO VIVANCO JUAN EDMUNDO, por S/ 27,904.54

La disminución en la cuenta 2103.990201 Laudos Arbitrales Nacionales, por S/ 1,329,864.82; se debe a la cancelación de la deuda a DRAGABRAS SERVICOS DE DRAGAGEM LTDA.

El aumento en la cuenta 2103.990901 Otros, por S/ 283,599.07; se debe a un mayor reconocimiento del traspaso al Tesoro Público del 30% de las retribuciones económicas de diciembre 2023, que le corresponde a la DICAPI por el importe de S/ 1,460,145.60

La disminución en la cuenta 2103.990902 Fondo Social, por S/ 543,584.00; se debe a un menor reconocimiento de las obligaciones por la transferencia al fondo social del TP Paita, Salaverry y Paracas, con respecto al ejercicio anterior.

Retribuciones económicas correspondientes al Fondo Social del periodo diciembre 2023, FS TP Paracas por S/ 350,913.00; FS TP Paita por S/ 421,719.00; y FS TP Salaverry por S/ 534,697.00

En la cuenta 2103.990201 Laudos Arbitrales Nacionales, se registra la obligación de pago del laudo arbitral a favor del Consorcio INFRA PORTUARIO por S/ 31,545.51 y a la empresa CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS S.A por el importe de S/ 1,270,770.67

El aumento en la cuenta 2103.990903 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras, por S/ 298,933.95; se debe al saldo de RDR que serán transferidos al Tesoro Público en cumplimiento a los dispuesto en el inciso 1 del numeral 15.3 del artículo 15 del DL N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.

El saldo de este rubro cuyo vencimiento exceda el periodo corriente será objeto de reclasificación para ser mostrado como pasivo no corriente.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

24 - INGRESOS DIFERIDOS

Incluye los ingresos que se devengan en resultados en el futuro no contenidos en las subcuentas anteriores. No incluye la contabilización de ingresos de contratos de construcción, los anticipos recibidos por venta futura de bienes o servicios, ni los adelantos por venta de bienes futuros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2501	INGRESOS DIFERIDOS	233.04	304.67	(71.63)	(23.51)
2501.03	Intereses Diferidos	233.04	304.67	(71.63)	(23.51)
Totales		233.04	304.67	(71.63)	(23.51)

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 71.63; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 2501.03 Intereses Diferidos, por S/ 71.63 corresponde al fraccionamiento de la multa impuesta mediante RAD N° 0089-2022-APN-DIR, aprobado con RGG N° 0170-2023-APN-GG

Los fondos recibidos por una entidad deben ser reconocidos como pasivos diferidos por Transferencias con Condición Recibidas, cuando exista una condición de devolverlos en forma íntegra a la entidad transferente si fueran utilizados en forma distinta a la establecida y siempre que dicha entidad transferente tenga la facultad de ejecutar la devolución a su solo requerimiento. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las transferencias con condición recibidas, es rebajado cuando se informe y concilie con la entidad transferente (u otorgante), acerca del cumplimiento de la condición establecida. Si la condición establecida es incumplida por la entidad receptora, el importe sujeto a devolución es reclasificado a cuentas por pagar como Deuda por Convenios con Condición No Ejecutados.

Los fondos recibidos por una entidad respecto a los cuales no se cumplan los requerimientos del párrafo anterior, califican como una transferencia sujeta a restricciones y deben ser registrados en cuentas de ingresos.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

27 - BENEFICIOS SOCIALES

Este rubro comprende a las obligaciones previsionales de la entidad con los trabajadores activos y pensionistas de los diferentes regímenes pensionarios; asimismo comprende la compensación por tiempo de servicios de los trabajadores activos que se acumulan como obligación y que se cancelan al cese del trabajador. El rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	383,560.20	441,184.63	(57,624.43)	(13.06)
2102.030201	Principal	304,614.96	360,192.73	(55,577.77)	(15.43)
2102.030202	Intereses	78,945.24	80,991.90	(2,046.66)	(2.53)
Totales		383,560.20	441,184.63	(57,624.43)	(13.06)

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 57,624.43; el cual se debe principalmente a la liquidación de beneficios sociales del personal de la entidad.

La cuenta 2102.030201 CTS Principal y 2102.030202 CTS Intereses, refleja el registro de la provisión de las CTS de servidores de la entidad, desde diciembre 2008 hasta octubre 2017, más los intereses actualizados al 31/12/2023, dichos importes son custodiados por la APN hasta el término del vínculo laboral, según lo dispuesto en los dispositivos sobre la materia.

La compensación por tiempo de servicios y vacaciones, se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la entidad posee una obligación legal, como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las vacaciones del personal se reconocen sobre la base del devengado y son estimadas a razón de 1/12 de la remuneración mensual del trabajador en ejercicio, independientemente del régimen laboral.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

29 - PROVISIONES

Este rubro comprende las provisiones por sentencias judiciales, laudos arbitrales y provisiones diversas, y está compuesto por los siguientes conceptos:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	1,297,667.83	1,343,480.18	(45,812.35)	(3.41)
2401.0304	Laborales	1,297,667.83	1,343,480.18	(45,812.35)	(3.41)
	Totales	1,297,667.83	1,343,480.18	(45,812.35)	(3.41)

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 45,812.35; el cual se debe principalmente a la reclasificación como sentencia en calidad de cosa juzgada.

Los procesos judiciales y arbitrales en contra del Estado son tratados en forma exclusiva de acuerdo con el presente literal y según el registro que realizan los Procuradores Públicos o quienes hagan sus veces, a través del aplicativo web de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado", registrándose lo siguiente:

1) Las demandas interpuestas en contra de la Entidad, deben ser registradas en cuentas de orden y permanecer en dicha condición hasta que jurídicamente hayan sido resueltas. En ese sentido, cuando las sentencias judiciales resulten favorables a la Entidad en primera instancia o cuando se confirme dicha sentencia en segunda instancia, se mantienen en cuentas de orden hasta que adquieran la condición jurídica de cosa juzgada.

2) Las sentencias judiciales en contra de la Entidad en primera y segunda instancia e incluso aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, deben ser contabilizadas en cuentas de provisión (pasivo).

3) Las sentencias judiciales que hayan adquirido la autoridad de cosa juzgada y se encuentren en proceso de ejecución, deben ser contabilizadas en cuentas por pagar desde la fecha de notificación del requerimiento judicial de pago.

Entre las demandas judiciales en contra provisionadas en este rubro, tenemos las siguientes:

1) Expediente N° 00276-2016-0-0701-JR-LA-01 a favor de ASPAJO RIVAS JORGE MIGUEL, por S/ 30,000.00

2) Expediente N° 00900-2018-0-0701-JR-LA-01 a favor de MARATUECH PINZAS JOSE ALFONSO, por S/ 316,339.00

3) Expediente N° 02638-2017-0-0701-JR-LA-02 a favor de SOLOGUREN HERNANDEZ ALEJANDRO JOSE, por S/ 268,515.89

4) Expediente N° 00006-2021-0-0701-JR-LA-01 a favor de SOLIS POLO MARITZA ROSARIO, por S/ 136,145.68

5) Expediente N° 00572-2020-0-0701-JR-LA-02 a favor de NAVARRETE VARGAS ALEJANDRO, por S/ 18,275.00

6) Expediente N° 00678-2020-0-0701-JR-LA-03 a favor de TIRADO MASIAS DE PIMENTEL MONICA, por S/ 105,243.33

7) Expediente N° 03827-2017-0-0701-JR-LA-03 a favor de TALLEDO LEON CESAR ENRIQUE, por S/ 423,148.93

En procesos arbitrales la solicitud a la Entidad para someter una controversia a arbitraje, son registradas en cuentas de orden. Los laudos en contra de la Entidad, de los cuales se haya requerido rectificación, interpretación, integración y exclusión, son provisionadas (laudos arbitrales nacionales o internacionales), incluyendo, aquellos por los cuales se haya interpuesto recurso de anulación en la vía judicial.

Los laudos en contra de la Entidad que hayan adquirido efecto de cosa juzgada sin que la Entidad haya requerido rectificación, interpretación, integración o exclusión, y del cual exista certidumbre razonable de su cuantía, son contabilizadas en cuentas por pagar, incluso en el caso en el cual, la parte interesada haya solicitado su ejecución ante la autoridad judicial.

Las demandas judiciales o similares, interpuestas por una Entidad, cuyas resoluciones le sean favorables, serán tratadas como activos contingentes y no se registrarán como ingresos, hasta que se produzca la resolución a su favor en última instancia y esta adquiera la condición de cosa juzgada. Cuando surja una cuenta por cobrar, la Entidad debe evaluar si dicha cuenta satisface la definición de activo, los criterios de reconocimiento y si es prácticamente cierto que fluyan a su favor beneficios económicos futuros o un potencial de servicio.

Las provisiones se registran en el pasivo a la fecha del estado de situación financiera. Los pasivos contingentes sólo se revelarán en notas a los estados financieros.

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

32 - HACIENDA NACIONAL

Este rubro representa el patrimonio del Estado Peruano adscrito a la Autoridad Portuaria Nacional, y está conformado por los conceptos siguientes:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
3101	HACIENDA NACIONAL	88,688,816.57	75,783,144.60	12,905,671.97	17.03
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	53,645,260.10	53,645,260.10	0.00	-
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	35,043,556.47	22,137,884.50	12,905,671.97	58.30
Totales		88,688,816.57	75,783,144.60	12,905,671.97	17.03

El rubro se encuentra compuesto por la capitalización de los resultados de los ejercicios anteriores y los traslados de los saldos de la cuenta de Hacienda Nacional Adicional al 31/12/2023.

El rubro se encuentra compuesto por la capitalización de los resultados de los ejercicios anteriores y los traslados de los saldos de la cuenta de Hacienda Nacional Adicional al 31/12/2023.

El aumento en la cuenta 3101.03 Capitalización Resultados Acumulados, por S/ 12,905,671.97 corresponde a la capitalización del superávit del ejercicio 2022.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 230301

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Fecha : 29/02/2024
Hora : 14:43:57
Página : 21 de 24

36 - RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro comprende la acumulación de los resultados favorables o desfavorables, que se obtienen en el ejercicio fiscal, los errores contables de ejercicios anteriores y por cambio de políticas contables, y está conformado por los conceptos siguientes:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	4,531,269.87	10,734,236.02	(6,202,966.15)	(57.79)
3401.0101	Superávit Acumulado	7,334,880.30	12,905,671.97	(5,570,791.67)	(43.17)
3401.010301	CAJA Y BANCOS	649,292.55	649,292.55	0.00	-
3401.010303	CUENTAS POR COBRAR	222,261.68	0.00	222,261.68	-
3401.010304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	232,862.58	102,002.58	130,860.00	128.29
3401.010318	BIENES EN TRÁNSITO	1,360.13	0.00	1,360.13	-
3401.010329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	641,496.04	0.00	641,496.04	-
3401.010332	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	2,539.80	0.00	2,539.80	-
3401.020301	CAJA Y BANCOS	(2,172.00)	(2,172.00)	0.00	-
3401.020304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	(1,056,127.22)	(994,754.22)	(61,373.00)	6.17
3401.020309	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA	(112,230.00)	0.00	(112,230.00)	-
3401.020326	ESTUDIOS Y PROYECTOS	(1,425,000.00)	0.00	(1,425,000.00)	-
3401.020329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	(247,601.34)	(233,287.41)	(14,313.93)	6.14
3401.020332	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	(84,000.47)	(69,193.47)	(14,807.00)	21.40
3401.020334	CUENTAS POR PAGAR	(1,626,292.18)	(1,623,323.98)	(2,968.20)	0.18
Totales		4,531,269.87	10,734,236.02	(6,202,966.15)	(57.79)

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 6,202,966.15; que corresponde al superávit obtenido en periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, por el importe de S/ 7,334,880.30 y registro de la ejecución del PDS del periodo T1-2023, T2-2023, T3-2023 y T4-2023 por el importe de S/ 632,174.48 neto.

Las correcciones de los errores contables relacionados con cuentas de resultados de ejercicios anteriores, que comprendan errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos u omisiones, entre otros, independientemente de su importe, es responsabilidad de cada Entidad y son registrados en la cuenta de Resultados Acumulados, con excepción de los registros que requieran reclasificaciones.

El cambio en una estimación contable, es el ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo o al importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o de nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

De conformidad al inciso ii del literal s) del numeral 6 de la Directiva N° 005-2022-EF/51.0, las correcciones de errores contables de ejercicios anteriores que las Entidades no hubieran reconocido en la información financiera al 31 de diciembre de un ejercicio fiscal, quedan comprendidas en el proceso de depuración y sinceramiento contable dispuesto por la DGCP, mientras dure dicho proceso.

Cuando se efectúen correcciones por errores acaecidos en el ejercicio vigente, la entidad debe efectuar la corrección utilizando cuentas de resultados del ejercicio de ingresos o de gastos, según corresponda.

Es preciso mencionar que mediante Resoluciones de Gerencia General N° 0266-2021-APN-GG y 0267-2021-APN-GG de fecha 15/07/2021, se dispuso el inicio de la Depuración y Sinceramiento Contable, y se designó a la Comisión de la APN, respectivamente. Asimismo, con Resolución de Acuerdo de Directorio N° 0007-2022-APN-DIR, se aprobó el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la APN, propuesto por la Comisión.

La Ejecución de acuerdo con el avance 8; T4-2023 es de S/ 6,307,605.99 el cual se ha ejecutado afectando las partidas de caja y bancos (S/ 651,464.55), cuentas por cobrar (S/ 222,261.68), cuentas por cobrar diversas (S/ 1,288,989.80), estimación de cuentas de cobranza dudosa (S/ 112,230.00), bienes en tránsito (S/ 1,360.13), estudios y proyectos (S/ 1,425,000.00), depreciación, amortización y agotamiento (S/ 889,097.38), impuestos, contribuciones y otros (S/ 86,540.27) y cuentas por pagar (S/ 1,626,292.18), haciendo un total de ejecución del 100.00%, que incluye la reclasificación por S/ 4,370.00

La aprobación de los avances se realizó con las siguientes resoluciones:

Avance 1; T1-2022, con RGG N° 0223-2022-APN-GG el 25/05/2022.
Avance 2; T2-2022, con RGG N° 0327-2022-APN-GG el 08/08/2022.
Avance 3; T3-2022, con RGG N° 0512-2022-APN-GG el 04/11/2022.
Avance 4, T4-2022, con RGG N° 0097-2023-APN-GG el 10/02/2023.
Avance 5, T1-2023, con RGG N° 0286-2023-APN-GG el 05/05/2023.
Avance 6, T2-2023, con RGG N° 0491-2023-APN-GG el 04/08/2023.
Avance 7, T3-2023, con RGG N° 0673-2023-APN-GG el 06/11/2023.
Avance 8, T4-2023, con RGG N° 0084-2023-APN-GG el 12/02/2024

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

36 - RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro comprende la acumulación de los resultados favorables o desfavorables, que se obtienen en el ejercicio fiscal, los errores contables de ejercicios anteriores y por cambio de políticas contables, y está conformado por los conceptos siguientes:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 230301

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Fecha : 29/02/2024
Hora : 14:43:57
Página : 23 de 24

37 - CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende transacciones que no inciden en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como contratos y compromisos aprobados, valores y garantías, bienes en préstamo, cuentas de contingencia, el control del saneamiento de los activos y pasivos, cuentas incobrables castigadas, valores bienes entregados en cobranzas, títulos valores y bienes recibidos en cobranza y otros conceptos, y está conformado por los conceptos siguientes:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
9101	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS	7,561,048.61	14,128,604.18	(6,567,555.57)	(46.48)
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	7,561,048.61	14,128,604.18	(6,567,555.57)	(46.48)
9103	VALORES Y GARANTÍAS	133,028,190.55	137,503,973.44	(4,475,782.89)	(3.26)
9103.02	Especies Y Documentos Valorados Emitidos	96,891,816.75	100,408,316.84	(3,516,500.09)	(3.50)
9103.04	Garantías Recibidas	32,048,529.54	36,340,890.75	(4,292,361.21)	(11.81)
9103.06	Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados	936,080.50	375,410.00	560,670.50	149.35
9103.08	Cheques Girados	1,677,444.69	63,404.86	1,614,039.83	2,545.61
9103.09	CARTAS ORDENES	49,319.07	315,950.99	(266,631.92)	(84.39)
9103.11	Documentos Emitidos y/o Recibidos	1,425,000.00	0.00	1,425,000.00	-
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	1,008,210.86	870,166.66	138,044.20	15.86
9105.02	Bienes En Custodia	131,373.63	87,799.26	43,574.37	49.63
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	410,497.20	387,689.70	22,807.50	5.88
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	466,340.03	394,677.70	71,662.33	18.16
9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS	6,625,147.89	7,311,648.89	(686,501.00)	(9.39)
9109.0101	Administrativas	4,314,638.77	4,314,638.77	0.00	-
9109.0103	Civiles	63,215.47	0.00	63,215.47	-
9109.0104	Laborales	2,247,293.65	334,625.69	1,912,667.96	571.58
9109.0109	Demandas Arbitrales Nacionales	0.00	2,662,384.43	(2,662,384.43)	(100.00)
Totales		148,222,597.91	159,814,393.17	(11,591,795.26)	(7.25)

Este rubro al 31 de diciembre 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 11,591,795.26; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 9101.01 Contratos y proyectos aprobados, por S/ 6,567,555.57; se debe al registro del control de los contratos suscritos de procedimientos de selección, memores e iguales a 8UIT y contratos de alquiler, y que al 31/12/2023 se encuentran pendientes de ejecución.

La disminución en la cuenta 9103.02 Especies y documentos valorados emitidos, por S/ 3,516,500.09; se debe al control del Fideicomiso Muelle Sur - Inversión Complementaria Adiciona, por S/ 18,687,002.12 y el Fideicomiso Puerto de Paita, por S/ 78,204,814.63

La disminución en la cuenta 9103.04 Garantías recibidas, por S/ 4,292,361.21; se debe a una menor renovación de las cartas fianzas recibidas por concepto de garantías de fiel cumplimiento, actividad de agente fluvial, operaciones de agente marítimo y de adelantos directos en moneda nacional y extranjera al 31/12/2023.

El saldo de la cuenta 9103.08 Cheques girados y 9103.09 Cartas ordenes, corresponden a la emisión de estos documentos valorados, que al 31/12/2023, se encuentran pendiente de efectivizar el pago.

La cuenta 9105.0301 Maquinaria y Equipo no Depreciable y 9105.0303 Muebles y Enseres no Depreciable, registra los bienes cuyo monto no alcanza el valor mínimo para ser considerados dentro de las cuentas del Activo Fijo. El valor para considerar un bien no depreciable es menor o igual a ¼ de la UIT vigente en la fecha de su adquisición.

La cuenta 9109 Cuentas de Contingencias, registra las demandas judiciales interpuestas contra la entidad, que puedan generar a futuro una obligación de pago, son pasivos contingentes que contablemente se registran en cuentas de orden y permanecen en dicha condición hasta que jurídicamente hayan sido resueltas, el mismo que asciende a S/ 6,625,147.89 el cual está constituido de la siguiente manera:

1) Contingencias en contra - Administrativas, correspondiente a la solicitud de devolución de pago indebido por concepto de recepción de naves y despacho de naves, según Memorando N° 0032-2023-APN-UAJN, por el importe de S/ 4,314,638.77

RTF N° 04434-12-2022 SEGANPORT SA, por el importe de S/ 1,076,595.23

RTF N° 00533-12-2022 N.H. EIRL, por el importe de S/ 65,034.91

RTF N° 07935-2-2021 AGENCIA MARÍTIMA AUGUSTO FARFÁN SAC, por el importe de S/ 1,071,649.18

RTF N° 09480-2-2021 SOUTH SHIPPING LIMITED SA, por el importe de S/ 550,234.30

RTF N° 04503-12-2022 MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL PERU SAC, por el importe de S/ 1,551,125.15

2) Contingencias en contra - Civiles, por el importe de S/ 63,215.47

Expediente N° 01141-2022-0-0701-JP-LA-02 PRIMA AFP SA, por S/ 63,215.47

3) Contingencias en contra - Laborales, por el importe de S/ 2,247,293.65

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

37 - CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende transacciones que no inciden en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como contratos y compromisos aprobados, valores y garantías, bienes en préstamo, cuentas de contingencia, el control del saneamiento de los activos y pasivos, cuentas incobrables castigadas, valores y bienes entregados en cobranzas, títulos valores y bienes recibidos en cobranza y otros conceptos, y está conformado por los conceptos siguientes:

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
Expediente N° 01476-2021-0-0701-JR-LA-02 CARRANZA MELGAREJO NARCISO PORFIRIO, por S/ 112,710.31 Expediente N° 02286-2023-0-0701-JR-LA-01 ARRISUEÑO GOMEZ DE LA TORRE JUAN RAMON, por S/ 2,063,500.00 Expediente N° 03193-2017-0-0701-JR-LA-04 VILELA CORREA GLOVER JOSE, por S/ 71,083.34					

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Este rubro comprende los ingresos relacionados con la venta de bienes y servicios, alquileres, derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria y otros ingresos operacionales.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	2,898,589.34	4,714,485.54	(1,815,896.20)	(38.52)
4302.080109	Licencias	231,017.83	152,167.37	78,850.46	51.82
4302.080110	Recepción Y Despacho De Medios De Transportes	2,588,886.60	4,489,153.00	(1,900,266.40)	(42.33)
4302.080111	Tasas Portuarias	78,669.81	73,156.27	5,513.54	7.54
4302.100111	Acceso A La Información Pública	15.10	8.90	6.20	69.66
4505	INGRESOS DIVERSOS	(8,347.50)	0.00	(8,347.50)	-
4505.040102	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS POR VENTA DE DERECHOS Y	(8,347.50)	0.00	(8,347.50)	-
Totales		2,890,241.84	4,714,485.54	(1,824,243.70)	(38.69)

Este rubro del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 1,824,243.70; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta por 4302.080109 Licencias, por S/ 78,850.46; se debe principalmente a una mejora en la prestación de los servicios de operaciones y licencias "2054" (DOMA), incrementándose en un 51.82% con respecto al mismo periodo del año anterior.

La disminución en la cuenta por 4302.080110 Recepción y despacho de medios de transportes, por S/ 1,900,266.40; se debe principalmente a una menor prestación de los servicios de REDENAVES disminuyéndose en un 42.33% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El aumento en la cuenta por 4302.080111 Tasas portuarias, por S/ 5,513.54; se debe principalmente a una mayor prestación de este servicio de protección y seguridad "2062" (UPS) y uso de áreas acuáticas "2070" (DITEC), del 7.54 % con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los Ingresos no tributarios de la Autoridad Portuaria Nacional, reconoce sus ingresos por concepto de servicios prestados de tasas por licencias, tasas portuarias y recepción y despacho de medios de transportes, de acuerdo con lo establecido en el TUPA de la institución, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2005-MTC.

Es preciso mencionar que, de conformidad al inciso 1 del numeral 15.3 del artículo 15 del DL N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, dispone que, constituyen recursos del Tesoro Público los provenientes de las tasas, ingresos no tributarios y multas que recaudan las entidades públicas de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y los Organismos Constitucionalmente Autónomos señalados en los numerales i. y ii. del literal a. del inciso 1 del artículo 3 del citado Decreto Legislativo.

El numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final del referido Decreto Legislativo establece que lo dispuesto en el inciso 1 del numeral 15.3 del artículo 15 del DL N° 1441 es aplicable a partir del Año Fiscal 2023, e incluye el Saldo de Balance del año fiscal anterior.

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

41 - TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Este rubro comprende los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidos en efectivo, documentos, participaciones de recursos determinados entre otros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	6,203,163.34	5,383,809.77	819,353.57	15.22
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	6,196,604.78	5,381,309.77	815,295.01	15.15
4402.02	Traspasos Con Documentos	6,558.56	2,500.00	4,058.56	162.34
Totales		6,203,163.34	5,383,809.77	819,353.57	15.22

Este rubro del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 819,353.57; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta por 4402.01 Traspasos del Tesoro Público - Corriente, por S/ 815,295.01; se debe principalmente a una mayor programación en la ejecución de gastos en la Fte. Fto. de recursos ordinarios.

Este rubro registra los Traspasos y Remesas Recibidas corresponde al reconocimiento de los ingresos para el financiamiento de gastos devengados con el rubro recursos ordinarios, aprobadas por la DGTP.

La cuenta 4402 Traspasos y remesas corrientes recibidos y cuenta 4404 Traspasos y remesas de capital recibidos, son generados por el valor de los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidas del Tesoro Público, ya sea en efectivo, con documentos u otros.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

42 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Este rubro comprende los ingresos corrientes y de capital provenientes de donaciones recibidas en efectivo y en bienes, provenientes de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a financiar gastos, adquisición de activos o disminución de pasivos.; asimismo, incluye las transferencias voluntarias distintas a donaciones, tanto corrientes como de capital, ya sea en efectivo o en bienes.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	0.00	220.00	(220.00)	(100.00)
4401.020102	De Países de Europa	0.00	220.00	(220.00)	(100.00)
4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	19,600.00	106,080.00	(86,480.00)	(81.52)
4403.020102	De Países de Europa	19,600.00	106,080.00	(86,480.00)	(81.52)
4504	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES	16,528,215.32	15,907,079.33	621,135.99	3.90
4504.030101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas	16,528,215.32	15,907,079.33	621,135.99	3.90
Totales		16,547,815.32	16,013,379.33	534,435.99	3.34

Este rubro del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 534,435.99; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 4403.020102 De Países de Europa, se debe a la donación de bienes de depreciables ofrecidos por la Embajada Británica, según RAD N° 0047-2023-APN-DIR.

El incremento en la cuenta por 4504.030101 Transferencias voluntarias de capital de personas jurídicas, por S/ 621,135.99; se debe principalmente a un mayor reconocimiento de ingresos por las transferencias de retribuciones económicas de las concesiones otorgadas, destinadas al Fondo social de Paita, Fondo social de Paracas y Fondo social de Salaverry, reconocidas en el ejercicio 2023.

Durante el presente periodo se han reconocido ingresos por concepto de Fondo Social el importe de S/ 16,528,215.32 de acuerdo con lo siguiente:

Fondo Social TP Paracas, por el importe de S/ 3,671,281.00
Fondo Social TP Paita, por el importe de S/ 7,649,043.32
Fondo Social TP Salaverry, por el importe de S/ 5,207,891.00

La cuenta 4401 Donaciones corrientes recibidas en efectivo y en bienes y la cuenta 4403 Donaciones de capital recibidas en efectivo y en bienes, son los recursos que se obtienen por las donaciones recibidas internas y externas, en efectivo y en bienes provenientes de Gobiernos Extranjeros, Organismos Internacionales y las transferencias de fondos de las unidades gubernamentales.

Se reconocen las donaciones voluntarias de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, tanto internas como externas, excluidos los gobiernos y organismos internacionales. Asimismo, las transferencias de entidades que no pueda determinarse si una transferencia es corriente o de capital se clasificarán como corriente.

Los fondos recibidos por una Entidad deben ser reconocidos como pasivos diferidos por Transferencias con Condición Recibidas, cuando exista una condición de devolverlos en forma íntegra a la Entidad transferente si fueran utilizados en forma distinta a la establecida y siempre que dicha Entidad transferente tenga la facultad de ejecutar la devolución a su solo requerimiento. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las transferencias con condición recibidas, es rebajado cuando se informe y concilie con la Entidad transferente (u otorgante), acerca del cumplimiento de la condición establecida. Si la condición establecida es incumplida por la Entidad receptora, el importe sujeto a devolución es clasificado a la cuenta por pagar como Deuda por Convenios con Condición No Ejecutados.

Los fondos recibidos por una Entidad respecto a los cuales no se cumplan los requerimientos del párrafo anterior, califican como una transferencia no sujeta a restricciones y deben ser registrados en cuentas de ingresos.

Los fondos recibidos mediante asignaciones financieras y/o desembolsos del MEF, respecto a los cuales no exista una obligación de reembolso o de pago por la Entidad receptora, son registrados como ingresos del periodo por Traspasos de Recursos.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

43 - INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende las rentas de la propiedad financiera, ganancias por diferencia de cambios, ingresos por intereses e ingresos por servicios financieros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,957,826.65	1,829,590.01	1,128,236.64	61.67
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	2,802,927.38	1,728,932.16	1,073,995.22	62.12
4501.010399	Otros	154,899.27	100,657.85	54,241.42	53.89
Totales		2,957,826.65	1,829,590.01	1,128,236.64	61.67

Este rubro del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 1,128,236.64; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta por 4501.010104 Intereses por depósitos en la CUT, por S/ 1,073,995.22; se debe principalmente a una mayor remuneración de intereses debido al registro de un mayor saldo en la CUT de RD al 31/12/2023.

Durante este periodo, el Tesoro Público nos ha remunerado intereses por saldos en la CUT de Recursos Determinados el importe de S/ 2,802,927.38

El aumento en la cuenta por 4501.010399 Otros, por S/ 54,241.42; corresponde a la diferencia de cambio favorable de la deuda en dólares (USD 637,013.13) a favor de DRAGABRAS SERVICOS DE DRAGAGEM LTDA más los intereses legales.

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

44 - OTROS INGRESOS

Este rubro comprende ingresos provenientes de transacciones extraordinarias que por su naturaleza no constituyen operaciones normales de la entidad, como son los ingresos por multas, sanciones no tributarias, venta de edificios, vehículos maquinarias y activos no producidos; así mismo incluye los ingresos por la inversión privada, resultados por operaciones financieras y otros ingresos diversos.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	850,980.61	291,635.49	559,345.12	191.80
4502.010502	Infracciones De Reglamento De Transportes	577,397.01	141,714.00	435,683.01	307.44
4502.020103	Ejecución De Garantía	3,915.07	3,823.22	91.85	2.40
4502.020199	Otras Sanciones	269,668.53	146,098.27	123,570.26	84.58
4505	INGRESOS DIVERSOS	55,219,991.59	53,153,425.76	2,066,565.83	3.89
4505.010401	Indemnizaciones De Seguros	0.00	6,941.39	(6,941.39)	(100.00)
4505.010499	Otros Ingresos	54,093,189.64	53,109,226.28	983,963.36	1.85
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	12,061.03	4,173.51	7,887.52	188.99
4505.02	Alta de bienes	1,114,740.92	33,084.58	1,081,656.34	3,269.37
Totales		56,070,972.20	53,445,061.25	2,625,910.95	4.91

Este rubro del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 2,625,910.15; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta por 4502.010502 Infracciones De Reglamento De Transportes, por S/ 435,683.01; se debe principalmente a que durante este ejercicio se han impuesto sanciones por infracción al RIS a los administrados.

El aumento en la cuenta por 4502.020199 Otras Sanciones, por S/ 123,570.26; se debe principalmente a que durante este ejercicio se han aplicado sanciones administrativas (penalidades) por incumplimiento en la ejecución contractual.

El aumento en la cuenta por 4505.010499 Otros ingresos, por S/ 983,963.36; se debe principalmente a un mayor reconocimiento durante este periodo, correspondiente a ingresos provenientes de las retribuciones económicas de las concesiones otorgadas.

La cuenta 4505.010499 Otros Ingresos, acumula entre otras operaciones el reconocimiento como ingreso de las retribuciones Económicas por contratos de concesión que mantiene la entidad, por el importe total de S/ 53,447,843.00 el cual corresponde a los siguientes conceptos:

1) Retribución Económica del 30% cuyo beneficiario es la Autoridad Marítima Nacional, por el importe de S/ 16,034,352.90 el cual la Autoridad Portuaria Nacional transfiere al Tesoro Público.

2) Retribución Económica del 70%, por el importe de S/ 37,413,490.10 para la Autoridad Portuaria Nacional.

De acuerdo con las siguientes concesiones:

a) CONCESIONARIO TRANSPORTADORA CALLAO SA, del Terminal de embarque de concentrados de minerales en el terminal portuario del Callao, por S/ 1,964,775.00

b) CONCESIONARIO DP WORLD CALLAO SRL, del Nuevo terminal de contenedores en el terminal portuario del Callao Muelle Sur, por S/ 22,336,428.00

c) CONCESIONARIO APM TERMINALS CALLAO SA, de la Modernización del terminal norte multipropósito en el terminal portuario del Callao, por S/ 29,146,640.00

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 230301

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Fecha : 29/02/2024
Hora : 14:44:01
Página : 7 de 15

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Este rubro comprende el consumo de los bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de la entidad, así como los gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas, y otros gastos de administración.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				SI	%
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	(271,869.73)	(269,374.11)	(2,495.62)	0.93
5302.049999	De Otros Bienes y Activos	(252,000.00)	0.00	(252,000.00)	-
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	(1,453,771.51)	(1,459,844.26)	6,072.75	(0.42)
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	(30,000.00)	(28,695.65)	(1,304.35)	4.55
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	(15,312.98)	0.00	(15,312.98)	-
5302.060102	Gastos Notariales	(1,660.00)	(841.00)	(819.00)	97.38
5302.060201	Cargos Bancarios	(10,623.98)	(17,413.06)	6,789.08	(38.99)
5302.060302	Seguro De Vehiculos	(94,377.13)	(105,719.67)	11,342.54	(10.73)
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	(1,617.31)	(1,406.16)	(211.15)	15.02
5302.060304	Otros Seguros Personales	(164,999.65)	(149,913.73)	(15,085.92)	10.06
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	(335,811.74)	(326,917.61)	(8,894.13)	2.72
5302.060401	GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	(28,161.88)	(6,000.00)	(22,161.88)	369.36
5302.070101	Consultorías	(275,200.00)	(148,940.00)	(126,260.00)	84.77
5302.070199	Otros Servicios Similares	(38,000.00)	0.00	(38,000.00)	-
5302.070201	Consultorías	(246,200.00)	(447,499.52)	201,299.52	(44.98)
5302.070299	Otros Servicios Similares	(14,000.00)	0.00	(14,000.00)	-
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas	(130,302.00)	(283,109.72)	152,807.72	(53.97)
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	(122,950.00)	(408,927.56)	285,977.56	(69.93)
5302.070403	Soporte Técnico	(478,889.93)	(558,498.67)	79,608.74	(14.25)
5302.070404	Otros Servicios De Informática	(721,918.58)	(622,427.46)	(99,491.12)	15.98
5302.070502	Propinas Para Practicantes	(212,114.50)	(135,536.25)	(76,578.25)	56.50
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	(477,057.00)	(391,650.77)	(85,406.23)	21.81
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	(34,286.09)	(40,051.54)	5,765.45	(14.40)
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	(22,262.44)	(10,088.00)	(12,174.44)	120.68
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades	(400.00)	0.00	(400.00)	-
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	(80,656.54)	(80,961.00)	304.46	(0.38)
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	(332.00)	0.00	(332.00)	-
5302.071199	Servicios Diversos	(752,157.78)	(1,015,144.79)	262,987.01	(25.91)
5302.071309	Servicios de Auditoría	(130,331.76)	(47,350.00)	(82,981.76)	175.25
5302.071398	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(92,576.58)	0.00	(92,576.58)	-
5302.071405	Asesoría Legal para Servidores y Ex-Servidores Civiles	(41,600.00)	0.00	(41,600.00)	-
5302.071498	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(249,460.00)	(26,000.00)	(223,460.00)	859.46
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	(468,600.00)	(1,531,724.00)	1,063,124.00	(69.41)
Totales		(13,212,332.50)	(13,988,393.91)	776,061.41	(5.55)

Este rubro del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 776,061.41; el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta por 5301.020101 Vestuario, accesorios y prendas diversas, por S/ 42,965.26; se debe principalmente a que, durante el presente ejercicio, se han entregado uniformes operativos (EPP).

El aumento en la cuenta por 5301.0301 Combustibles y carburantes, por S/ 43,067.31; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, el consumo de combustible ha aumentado para la flota vehicular, con respecto a su similar del año anterior.

El aumento en la cuenta por 5301.050102 Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina, por S/ 117,513.79; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se ha consumido mayores útiles de oficina, con respecto a su similar del año anterior.

El aumento en la cuenta por 5301.0699 Otros Accesorios Y Repuestos, por S/ 133,922.02; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se ha consumido mayores bienes, con respecto a su similar del año anterior.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Este rubro comprende el consumo de los bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de la entidad, así como los gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas, y otros gastos de administración.

La disminución en la cuenta por 5302.010201 Pasajes y gastos de transporte, por S/ 11,142.75; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han realizado menos comisiones de servicios.
El aumento en la cuenta por 5302.020101 Servicio De Suministro De Energía Eléctrica, por S/ 77,816.58; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.
La disminución en la cuenta por 5302.020203 Servicio De Internet, por S/ 78,782.63; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.
La disminución en la cuenta por 5302.020501 Difusión en el Diario Oficial, por S/ 33,357.08; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.
El incremento en la cuenta por 5302.030102 Servicios De Seguridad Y Vigilancia, por S/ 74,829.81; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.
El incremento en la cuenta por 5302.040201 De Edificaciones, Oficinas y Estructuras, por S/ 67,277.20; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.
La disminución en la cuenta por 5302.040501 De Vehículos, por S/ 190,806.57; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.
El aumento en la cuenta por 5302.049999 De Otros Bienes y Activos, por S/ 252,000.00; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.
El aumento en la cuenta por 5302.070101 Consultorías, por S/ 126,260.00; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.
La disminución en la cuenta por 5302.070201 Consultorías, por S/ 201,299.52; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.
La disminución en la cuenta por 5302.070301 Realizado Por Personas Jurídicas, por S/ 152,807.72; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.
La disminución en la cuenta por 5302.070401 Elaboración de Programas Informáticos, por S/ 285,977.56; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.
La disminución en la cuenta por 5302.071199 Servicios Diversos, por S/ 262,987.01; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.
El aumento en la cuenta por 5302.071498 Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Naturales, por S/ 223,460.00; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.
La disminución en la cuenta por 5302.100101 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad, por S/ 1,063,124.00; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución menores gastos por este concepto.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022

(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

47 - GASTOS DE PERSONAL

Este rubro comprende la planilla de remuneraciones de los trabajadores CAP y CAS de la Autoridad Portuaria Nacional, así como las obligaciones sociales o servicios a favor de los trabajadores, y contribución a EsSalud, así como los aportes a los diferentes fondos y otras subvenciones sociales.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y	(2,751,968.35)	(3,040,568.45)	288,600.10	(9.49)
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral	(1,878,000.78)	(2,069,384.10)	191,383.32	(9.25)
5101.090101	Gratificaciones	(332,418.48)	(360,472.64)	28,054.16	(7.78)
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	(7,799.98)	(8,933.33)	1,133.35	(12.69)
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	(192,635.87)	(219,210.93)	26,575.06	(12.12)
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones truncas)	(169,595.69)	(181,924.88)	12,329.19	(6.78)
5101.090312	Bono Excepcional Por Negociación Colectiva Centralizada	0.00	(7,700.00)	7,700.00	(100.00)
5101.090313	Otros Bonos Extraordinarios	(6,600.00)	0.00	(6,600.00)	-
5101.090399	Otras Ocasionales	(29,917.55)	(32,442.57)	2,525.02	(7.78)
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	(135,000.00)	(160,500.00)	25,500.00	(15.89)
5103	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	(201,384.44)	(223,633.71)	22,249.27	(9.95)
5103.010105	Contribuciones A Essalud	(183,945.87)	(200,739.79)	16,793.92	(8.37)
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador	(17,438.57)	(22,893.92)	5,455.35	(23.83)
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(15,587,204.23)	(16,041,363.62)	454,159.39	(2.83)
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	(13,576,108.21)	(13,965,107.56)	388,999.35	(2.79)
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE	(529,030.52)	(522,310.53)	(6,719.99)	1.29
5302.0803	Vacaciones CAS	(1,224,672.16)	(1,254,705.53)	30,033.37	(2.39)
5302.0804	Aguinaldos de Cas	(128,393.34)	(132,340.00)	3,946.66	(2.98)
5302.0809	Bono Excepcional Por Negociación Colectiva Centralizada	0.00	(122,100.00)	122,100.00	(100.00)
5302.0810	Otros Bonos Extraordinarios	(129,000.00)	(44,800.00)	(84,200.00)	187.95
Totales		(18,540,557.02)	(19,305,565.78)	765,008.76	(3.96)

Este rubro del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 765,008.76; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta por 5101.010104 Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Privado), por S/ 191,383.32; se debe principalmente durante este periodo, se ha disminuido el número del personal CAP de la entidad con respecto al ejercicio anterior.

La disminución en la cuenta por 5302.0801 Contrato de administración de servicios - CAS, por S/ 388,999.35; se debe principalmente durante este periodo, se ha disminuido el número del personal CAS de la entidad con respecto al ejercicio anterior.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a los servidores públicos a cambio de sus servicios afectos y no afectos de cargas sociales del personal contratado a plazo indeterminado (DL 728) y las retribuciones económicas del personal contratado bajo del DL 1057 CAS, así como los gastos por contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar y a las dietas de los miembros del Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional.

La Entidad reconoce el gasto por vacaciones y su correspondiente pasivo en el período respectivo, conforme a la estimación realizada por el Área de Recursos Humanos, a razón de un doceavo (1/12) de la remuneración mensual, independientemente del régimen laboral.

La estimación de otros beneficios de corto o de largo plazo como el caso de la compensación por tiempo de servicio (principal e intereses), se sujeta a los dispositivos legales vigentes.

La entidad reconoce las obligaciones derivadas de beneficios a los empleados, por concepto de Administradoras de Fondos de Pensiones, Sistema Nacional de Pensiones, Seguro Social de Salud y otras relacionadas, cuando se produzcan los gastos y no conforme a los pagos ejecutados. Los intereses y las multas que surjan por la realización de los pagos en fechas distintas a las establecidas, serán contabilizados como gastos y pasivos, en la medida en que se devenguen de acuerdo a la base contable de acumulación (o devengo).

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

49 - TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS

Este rubro comprende las transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades de gobierno hacen a las empresas, estudiantes, a organizaciones sin fines de lucro en efectivo o en bienes, para atender las necesidades que surgen como consecuencia de riesgos sociales relacionados con enfermedades, vivienda, educación o circunstancias familiares en situación de pobreza y extrema pobreza.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5502	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	(16,528,215.32)	(15,907,079.33)	(621,135.99)	3.90
5502.020105	A Fondos Sociales	(16,528,215.32)	(15,907,079.33)	(621,135.99)	3.90
Totales		(16,528,215.32)	(15,907,079.33)	(621,135.99)	3.90

Este rubro del 1 de enero al 30 diciembre 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 621,135.99; el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta por 5502.020105 A Fondos sociales, por S/ 621,135.99; se debe principalmente a un mayor reconocimiento de las retribuciones económicas de las concesiones otorgadas, destinadas al Fondo social de Paita, Fondo social de Paracas y Fondo social de Salaverry.

En la cuenta 5502.020105 A Fondos sociales, se han reconocido durante este ejercicio, las retribuciones económicas por S/ 16,528,215.32; correspondiente a los siguientes fondos sociales:

1) Fondo social del Terminal Portuario de Paita, por el importe de S/ 7,649,043.32
2) Fondo social del Terminal Portuario General San Martín, por el importe de S/ 3,671,281.00
3) Fondo social del Terminal Portuario de Salaverry, por el importe S/ 5,207,891.00

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

50 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Este rubro comprende las cuentas que representan donaciones corrientes y de capital otorgadas en efectivo y en bienes a diferentes entidades del extranjero o las transferencias dadas a entidades del sector público.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	(248,392.22)	(252,853.24)	4,461.02	(1.76)
5401.010202	Otros Organismos Internacionales	(248,392.22)	(205,653.24)	(42,738.98)	20.78
5401.010302	A Gobiernos Regionales	0.00	(47,000.00)	47,000.00	(100.00)
5401.010307	Devoluciones de Ejercicios Anteriores - Transferencias Financieras	0.00	(200.00)	200.00	(100.00)
5403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	0.00	(6,000.00)	6,000.00	(100.00)
5403.010302	A Gobiernos Regionales	0.00	(6,000.00)	6,000.00	(100.00)
Totales		(248,392.22)	(258,853.24)	10,461.02	(4.04)

Este rubro del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 10,461.02; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta por 5401.010202 Otros Organismos Internacionales, por S/ 42,738.98; se debe principalmente a la transferencia de la membresía a la Red de Habla Hispana del Programa de Gestión Portuaria Train For Trade de la UNCTAD, la contribución al Programa Portuario Especial de la CIP 2023 de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP/OEA) de la Organización de Estados Americanos y la cuota internacional correspondiente al año fiscal 2023 a favor de la ASOCIACION INTERNACIONAL DE PUERTOS Y TERMINALES.

Los fondos otorgados (transferidos) por una Entidad deben ser reconocidos como activos diferidos por Transferencias con Condición Otorgadas, cuando exista una condición de devolverlos en forma íntegra por la Entidad receptora si fueran utilizados en forma distinta a la establecida y siempre que la transferente tenga la facultad de ejecutar esa devolución a su solo requerimiento. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las Transferencias con Condición Otorgadas, es rebajado cuando la Entidad transferente tenga conocimiento que la condición establecida ha sido satisfecha. Si la condición establecida es incumplida por la Entidad receptora, el importe sujeto a devolución es clasificado como una cuenta por cobrar por Convenios con Condición No Ejecutados.

Los fondos otorgados (transferidos) por una Entidad respecto a los cuales no se cumplan los requerimientos del párrafo anterior, califican como una transferencia no sujeta a restricciones y deben ser registrados en cuentas de gastos.

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

51 - TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Este rubro comprende los traspasos y remesas corrientes y de capital otorgadas en efectivo, documentos y otros a favor de instituciones del sector público que no representan contraprestación y cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES	(22,867,722.26)	(15,655,477.00)	(7,212,245.26)	46.07
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	(6,300.00)	(2,500.00)	(3,800.00)	152.00
5402.03	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	(3,480,681.26)	0.00	(3,480,681.26)	-
5402.99	Otros	(19,380,741.00)	(15,652,977.00)	(3,727,764.00)	23.82
Totales		(22,867,722.26)	(15,655,477.00)	(7,212,245.26)	46.07

Este rubro del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 7,212,245.26; el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta por 5402.03 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras, por S/ 3,480,681.26; se debe principalmente a que los ingresos de tasas portuarias TUPA, ingresos diversos y multas captadas por la entidad son registradas en dicha cuenta, para ser trasladados al Tesoro Público de conformidad al DS N° 043-2022-EF.

El incremento en la cuenta por 5402.99 Otros, por S/ 3,727,764.00; se debe principalmente durante este ejercicio, se han reconocido mayores fondos correspondiente al 30% de las retribuciones económicas, que por dispositivo legal deben ser entregados al Tesoro Público.

La cuenta 5402.99 Otros, se registran la provisión de las transferencias sin afectación presupuestal al Tesoro Público correspondiente al 30% de las concesiones recibidas, que son para la Autoridad Marítima Nacional, reconociéndose un total de S/ 19,380,741.00

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Este rubro comprende las estimaciones de obligaciones previsionales, provisiones calculadas por cuentas de cobranza dudosa y reclamaciones, desvalorización de existencias, fluctuación de valores, depreciación de bienes muebles e inmuebles, amortización de intangibles, agotamiento de bienes agropecuarios y otros, y las provisiones para sentencias judiciales, laudos arbitrales entre otros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	(2,256,347.53)	(2,288,671.35)	32,323.82	(1.41)
5801.0102	Edificios No Residenciales	(38,929.92)	(38,929.92)	0.00	-
5801.0201	Vehículos	(146,374.48)	(136,796.74)	(9,577.74)	7.00
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(1,527,253.31)	(1,605,942.99)	78,689.68	(4.90)
5801.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	(1,415.88)	(1,415.70)	(0.18)	0.01
5801.030102	Activos Intangibles	(489,473.94)	(505,586.00)	16,112.06	(3.19)
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	(52,900.00)	0.00	(52,900.00)	-
5802	PROVISIONES DEL EJERCICIO	(1,875,461.92)	(354,539.69)	(1,520,922.23)	428.99
5802.0304	Laborales	(573,145.74)	(327,730.56)	(245,415.18)	74.88
5802.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	(1,302,316.18)	(26,809.13)	(1,275,507.05)	4,757.73
Totales		(4,131,809.45)	(2,643,211.04)	(1,488,598.41)	56.32

Este rubro del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/1,488,598.41; el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta por 5801.0201 Vehículos, por S/ 9,577.74; se debe principalmente a una mayor estimación correspondientes a las adquisiciones realizadas en este periodo.

La disminución en la cuenta por 5801.0202 Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros, por S/ 78,689.68; se debe principalmente a una menor estimación correspondientes a las adquisiciones realizadas en este periodo.

La disminución en la cuenta por 5801.030102 Activos intangibles, por S/ 16,112.06; se debe principalmente a una menor amortización de softwares y licencias.

El incremento en la cuenta por 5802.0304 Laborales, por S/ 245,415.18; se debe principalmente a una mayor provisión de demandas laborales.

Expediente N° 02638-2017-0-0701-JR-LA-02 SOLOGUREN HERNANDEZ ALEJANDRO JOSE
Expediente N° 00572-2020-0-0701-JR-LA-02 NAVARRETE VARGAS ALEJANDRO
Expediente N° 00678-2020-0-0701-JR-LA-03 TIRADO MASIAS DE PIMENTEL MONICA
Expediente N° 00006-2021-0-0701-JR-LA-01 SOLIS POLO MARITZA ROSARIO
Actualización del Expediente N° 02638-2017-0-0701-JR-LA-02 SOLOGUREN HERNANDEZ ALEJANDRO JOSE
Expediente N° 00063-2014-0-2402-JR-LA-01 PAREDES PAREDES LUIS ENRIQUE
Expediente N° 01921-2017-0-0701-JR-LA-03 POZO VIVANCO JUAN EDMUNDO

El incremento en la cuenta por 5802.0310 Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad, por S/ 1,275,507.05; se debe principalmente a la provisión de la demanda arbitral del Expediente N° 3002-2014-CCL CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS SA

La cuenta 5802 Provisiones del Ejercicio, registra la provisión de demandas laborales y procesos arbitrales apelados por la entidad, de acuerdo con la información registrada en el aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado, por la Procuraduría del MTC.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

53 - GASTOS FINANCIEROS

Agrupar las subcuentas que acumulan durante el ejercicio el diferencial cambiario, intereses generados y otros gastos financieros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5901	GASTOS FINANCIEROS	(130,784.79)	(5,514.86)	(125,269.93)	2,271.50
5901.0199	OTROS	(102,961.37)	0.00	(102,961.37)	-
5901.02	OTROS INTERESES	(27,823.42)	(5,514.86)	(22,308.56)	404.52
Totales		(130,784.79)	(5,514.86)	(125,269.93)	2,271.50

Este rubro del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 125,269.93; el cual se debe principalmente a:

La cuenta 5901.0199 Otros, refleja el diferencial cambiario desfavorable reconocido correspondiente a la deuda a favor de DRAGABRAS SERVICOS DE DRAGAGEM LTDA.

El aumento en la cuenta por 5901.02 Otros Intereses, por S/ 22,308.56; se debe a que, durante este periodo, se han reconocidos los intereses moratorios de la deuda con la AFP Prima y DRAGABRAS SERVICOS DE DRAGAGEM LTDA

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

54 - OTROS GASTOS

Este rubro comprende los tributos, derechos administrativos y multas a cargo de las entidades, las indemnizaciones y compensaciones por ceses colectivos, por daños ocasionados a personas naturales, accidentes de trabajo, entre otros. Así como los gastos que representan la baja de bienes, originadas por la obsolescencia; asimismo, los bienes menores a 1/4 de la UIT, y los faltantes de inventario que no devenga de responsabilidad fiscal y gastos diversos.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y	(18,898.81)	(15,651.36)	(3,247.45)	20.75
5504.010201	Derechos Administrativos	(9,640.77)	(4,677.68)	(4,963.09)	106.10
5504.030201	Derechos Administrativos	(9,258.04)	(10,973.68)	1,715.64	(15.63)
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	(1,656,426.68)	(700,907.41)	(955,519.27)	136.33
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	(406,136.65)	(97,748.96)	(308,387.69)	315.49
5506.0105	OTRO ACTIVOS	(172,611.03)	(468,354.58)	295,743.55	(63.15)
5506.05	Devoluciones de Ejercicios Anteriores - RO Otras Entidades	(4,825.00)	0.00	(4,825.00)	-
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	(174,951.50)	(134,803.87)	(40,147.63)	29.78
5506.9999	Otros	(897,902.50)	0.00	(897,902.50)	-
Totales		(1,675,325.49)	(716,558.77)	(958,766.72)	133.80

Este rubro del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 958,766.72; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta por 5506.0102 Vehículos, Maquinarias y Otros, por S/ 308,387.69; se debe a que, durante este periodo, se han registrado bajas de bienes depreciables.

El aumento en la cuenta por 5506.0105 Otro Activos, por S/ 295,743.55; se debe principalmente a la baja de softwares y licencias, según RA N° 0011-2024-APN-OGA

El aumento en la cuenta por 5506.9903 Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros, por S/ 40,147.63; se debe a que, durante este periodo, se han adquirido bienes no depreciables.

El aumento en la cuenta por 5506.9999 Otros, por S/ 897,902.50; se debe a al registro del acta de compensación de saldos entre la APN y PROINVERSIÓN correspondiente al IPA del Terminal Portuario Salaverry

HT-1

[illegible]

HT-1

[illegible]

BALANCE CONSTRUCTIVO
Al 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

HT-1

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2023		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS		DISTRIBUCION DE SALDOS DE LAS CUENTAS								
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	PATRIMONIALES		GESTION Y RESULTADOS		PRESUPUESTARIA		CUENTAS DE ORDEN		
												ACTIVO	PASIVO Y PATRIM	GASTOS	INGRESOS	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	
1507.0201	Libros Y Textos	92,541.76	0.00	131,455.72	774.61	130,681.11	0.00	0.00	0.00	130,681.11	0.00	130,681.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1507.03	Activos Intangibles	4,791,263.28	0.00	5,239,334.15	2,044,275.75	3,195,058.40	0.00	0.00	0.00	3,195,058.40	0.00	3,195,058.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1507.0302	Software	2,698,439.94	0.00	2,710,380.57	432,111.73	2,278,268.84	0.00	0.00	0.00	2,278,268.84	0.00	2,278,268.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1507.0399	Otros Activos	2,092,823.34	0.00	2,528,953.58	1,612,164.02	916,789.56	0.00	0.00	0.00	916,789.56	0.00	916,789.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508	DEPRECIACIÓN,	0.00	15,049,652.49	6,249,027.36	17,267,413.95	0.00	11,018,386.59	0.00	0.00	0.00	11,018,386.59	0.00	11,018,386.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508.01	Depreciación	0.00	246,543.20	0.00	285,473.12	0.00	285,473.12	0.00	0.00	0.00	285,473.12	0.00	285,473.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508.0102	Edificios O	0.00	246,543.20	0.00	285,473.12	0.00	285,473.12	0.00	0.00	0.00	285,473.12	0.00	285,473.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508.010201	Edificios O	0.00	246,543.20	0.00	285,473.12	0.00	285,473.12	0.00	0.00	0.00	285,473.12	0.00	285,473.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508.02	Depreciación	0.00	12,136,244.14	4,377,362.64	13,825,601.74	0.00	9,448,239.10	0.00	0.00	9,448,239.10	0.00	9,448,239.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508.0201	Vehículos	0.00	1,448,794.47	695,445.15	1,595,168.95	0.00	899,723.80	0.00	0.00	899,723.80	0.00	899,723.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508.0202	Maquinaria,	0.00	10,677,893.20	3,681,917.49	12,219,460.44	0.00	8,537,542.95	0.00	0.00	8,537,542.95	0.00	8,537,542.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508.0205	Vehículos,	0.00	9,556.47	0.00	10,972.35	0.00	10,972.35	0.00	0.00	10,972.35	0.00	10,972.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508.020502	Maquinarias,	0.00	9,556.47	0.00	10,972.35	0.00	10,972.35	0.00	0.00	10,972.35	0.00	10,972.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508.03	Amortización	0.00	2,666,865.15	1,871,664.72	3,156,339.09	0.00	1,284,674.37	0.00	0.00	1,284,674.37	0.00	1,284,674.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508.0302	Activos Intangibles	0.00	2,666,865.15	1,871,664.72	3,156,339.09	0.00	1,284,674.37	0.00	0.00	1,284,674.37	0.00	1,284,674.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101	IMPUESTOS,	0.00	104,818.76	3,683,907.59	4,067,654.61	0.00	383,747.02	0.00	0.00	0.00	383,747.02	0.00	383,747.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.01	Impuestos Y	0.00	18,835.47	1,289,069.26	1,397,428.82	0.00	108,359.56	0.00	0.00	108,359.56	0.00	108,359.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.0102	Renta 4Ta.	0.00	16,938.47	1,087,928.26	1,181,312.82	0.00	93,384.56	0.00	0.00	93,384.56	0.00	93,384.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.010201	Renta 4Ta.	0.00	16,938.47	1,087,928.26	1,181,312.82	0.00	93,384.56	0.00	0.00	93,384.56	0.00	93,384.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.0103	Renta 5Ta.	0.00	1,897.00	201,141.00	216,116.00	0.00	14,975.00	0.00	0.00	14,975.00	0.00	14,975.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.010301	Renta 5Ta.	0.00	1,897.00	201,141.00	216,116.00	0.00	14,975.00	0.00	0.00	14,975.00	0.00	14,975.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.02	Tributos	0.00	0.00	8,605.56	8,605.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.0201	Tributos	0.00	0.00	8,605.56	8,605.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.03	Seguridad Social	0.00	19,231.69	826,806.49	892,314.19	0.00	65,507.70	0.00	0.00	65,507.70	0.00	65,507.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.0301	Prestaciones De	0.00	18,253.80	714,097.85	770,369.69	0.00	56,271.84	0.00	0.00	56,271.84	0.00	56,271.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.030101	Régimen De	0.00	677.00	632,845.66	689,047.50	0.00	56,201.84	0.00	0.00	56,201.84	0.00	56,201.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.030102	Seguro De Vida -	0.00	0.00	18,218.57	18,288.57	0.00	70.00	0.00	0.00	70.00	0.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.030104	Régimen De	0.00	15,037.00	59,688.00	59,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.030107	Régimen De	0.00	2,539.80	3,345.62	3,345.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.0302	Sistema Nacional	0.00	977.89	112,708.64	121,944.50	0.00	9,235.86	0.00	0.00	9,235.86	0.00	9,235.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.030201	Sistema Nacional	0.00	977.89	112,708.64	121,944.50	0.00	9,235.86	0.00	0.00	9,235.86	0.00	9,235.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.09	Otros	0.00	66,751.60	1,559,426.28	1,769,306.04	0.00	209,879.76	0.00	0.00	209,879.76	0.00	209,879.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.0901	Administradoras	0.00	66,751.60	1,542,513.06	1,750,664.43	0.00	208,151.37	0.00	0.00	208,151.37	0.00	208,151.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.090101	Administradoras	0.00	481.17	1,541,642.28	1,681,249.22	0.00	139,606.94	0.00	0.00	139,606.94	0.00	139,606.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.090102	Administradoras	0.00	9,138.90	0.00	9,138.90	0.00	9,138.90	0.00	0.00	9,138.90	0.00	9,138.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.090103	Administradoras	0.00	57,131.53	870.78	60,276.31	0.00	59,405.53	0.00	0.00	59,405.53	0.00	59,405.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.0999	Otros	0.00	0.00	16,913.22	18,641.61	0.00	1,728.39	0.00	0.00	1,728.39	0.00	1,728.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101.099901	Otros - Vigentes	0.00	0.00	16,913.22	18,641.61	0.00	1,728.39	0.00	0.00	1,728.39	0.00	1,728.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2102	REMUNERACION	0.00	848,887.82	2,648,700.01	3,357,663.62	0.00	708,963.61	0.00	0.00	0.00	708,963.61	0.00	708,963.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2102.01	Remuneraciones	0.00	0.00	1,475,066.96	1,478,239.50	0.00	3,172.54	0.00	0.00	0.00	3,172.54	0.00	3,172.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2102.03	Compensación Por	0.00	486,424.95	274,427.35	685,254.07	0.00	410,826.72	0.00	0.00	410,826.72	0.00	410,826.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2102.0302	Régimen Laboral	0.00	486,424.95	274,427.35	685,254.07	0.00	410,826.72	0.00	0.00	410,826.72	0.00	410,826.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2102.030201	Principal	0.00	405,433.05</																	

BALANCE CONSTRUCTIVO
Al 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

HT-1

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2023		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS		DISTRIBUCION DE SALDOS DE LAS CUENTAS								
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	PATRIMONIALES		GESTION Y RESULTADOS		PRESUPUESTARIA		CUENTAS DE ORDEN		
												ACTIVO	PASIVO Y PATRIM	GASTOS	INGRESOS	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	
2401.0310	Procesos	0.00	0.00	1,302,316.18	1,302,316.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2501	INGRESOS	0.00	304.67	1,438.65	1,671.69	0.00	233.04	0.00	0.00	0.00	233.04	0.00	233.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2501.03	Intereses Diferidos	0.00	304.67	1,438.65	1,671.69	0.00	233.04	0.00	0.00	0.00	233.04	0.00	233.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3101	HACIENDA	0.00	75,783,144.60	0.00	75,783,144.60	0.00	75,783,144.60	0.00	12,905,671.97	0.00	88,688,816.57	0.00	88,688,816.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3101.01	Capitalización	0.00	53,645,260.10	0.00	53,645,260.10	0.00	53,645,260.10	0.00	0.00	0.00	53,645,260.10	0.00	53,645,260.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3101.03	Capitalización	0.00	22,137,884.50	0.00	22,137,884.50	0.00	22,137,884.50	0.00	12,905,671.97	0.00	35,043,556.47	0.00	35,043,556.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401	RESULTADOS	0.00	10,734,236.02	4,553,423.21	14,655,484.75	0.00	10,102,061.54	12,905,671.97	0.00	2,803,610.43	0.00	2,803,610.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.01	Superávit	0.00	13,656,967.10	0.00	14,655,484.75	0.00	14,655,484.75	12,905,671.97	0.00	0.00	1,749,812.78	0.00	1,749,812.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.0101	Superávit	0.00	12,905,671.97	0.00	12,905,671.97	0.00	12,905,671.97	12,905,671.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.0103	Depuración y	0.00	751,295.13	0.00	1,749,812.78	0.00	1,749,812.78	0.00	0.00	0.00	1,749,812.78	0.00	1,749,812.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.010301 CAJA Y BANCOS		0.00	649,292.55	0.00	649,292.55	0.00	649,292.55	0.00	0.00	0.00	649,292.55	0.00	649,292.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.010303 CUENTAS POR		0.00	0.00	0.00	222,261.68	0.00	222,261.68	0.00	0.00	0.00	222,261.68	0.00	222,261.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.010304 CUENTAS POR		0.00	102,002.58	0.00	232,862.58	0.00	232,862.58	0.00	0.00	0.00	232,862.58	0.00	232,862.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.010318 BIENES EN		0.00	0.00	0.00	1,360.13	0.00	1,360.13	0.00	0.00	0.00	1,360.13	0.00	1,360.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.010329 DEPRECIACIÓN,		0.00	0.00	0.00	641,496.04	0.00	641,496.04	0.00	0.00	0.00	641,496.04	0.00	641,496.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.010332 IMPUESTOS,		0.00	0.00	0.00	2,539.80	0.00	2,539.80	0.00	0.00	0.00	2,539.80	0.00	2,539.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.02	Déficit Acumulado	2,922,731.08	0.00	4,553,423.21	0.00	4,553,423.21	0.00	0.00	0.00	4,553,423.21	0.00	4,553,423.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.0203	Depuración y	2,922,731.08	0.00	4,553,423.21	0.00	4,553,423.21	0.00	0.00	0.00	4,553,423.21	0.00	4,553,423.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.020301 CAJA Y BANCOS		0.00	2,172.00	0.00	2,172.00	0.00	2,172.00	0.00	0.00	0.00	2,172.00	0.00	2,172.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.020304 CUENTAS POR		994,754.22	0.00	1,056,127.22	0.00	1,056,127.22	0.00	0.00	0.00	1,056,127.22	0.00	1,056,127.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.020309 ESTIMACIÓN DE		0.00	0.00	112,230.00	0.00	112,230.00	0.00	0.00	0.00	112,230.00	0.00	112,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.020326 ESTUDIOS Y		0.00	0.00	1,425,000.00	0.00	1,425,000.00	0.00	0.00	0.00	1,425,000.00	0.00	1,425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.020329 DEPRECIACIÓN,		233,287.41	0.00	247,601.34	0.00	247,601.34	0.00	0.00	0.00	247,601.34	0.00	247,601.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.020332 IMPUESTOS,		69,193.47	0.00	84,000.47	0.00	84,000.47	0.00	0.00	0.00	84,000.47	0.00	84,000.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401.020334 CUENTAS POR		1,623,323.98	0.00	1,626,292.18	0.00	1,626,292.18	0.00	0.00	0.00	1,626,292.18	0.00	1,626,292.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4302	VENTA DE	0.00	0.00	1,465.44	2,900,054.78	0.00	2,898,589.34	0.00	0.00	0.00	2,898,589.34	0.00	0.00	0.00	2,898,589.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4302.08	Derechos	0.00	0.00	1,465.44	2,900,039.68	0.00	2,898,574.24	0.00	0.00	0.00	2,898,574.24	0.00	0.00	0.00	2,898,574.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4302.0801	Derechos	0.00	0.00	1,465.44	2,900,039.68	0.00	2,898,574.24	0.00	0.00	0.00	2,898,574.24	0.00	0.00	0.00	2,898,574.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4302.080109 Licencias		0.00	0.00	0.00	231,017.83	0.00	231,017.83	0.00	0.00	0.00	231,017.83	0.00	0.00	0.00	231,017.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4302.080110 Recepción Y		0.00	0.00	0.00	2,588,886.60	0.00	2,588,886.60	0.00	0.00	0.00	2,588,886.60	0.00	0.00	0.00	2,588,886.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4302.080111 Tasas Portuarias		0.00	0.00	1,465.44	80,135.25	0.00	78,669.81	0.00	0.00	0.00	78,669.81	0.00	0.00	0.00	78,669.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4302.10	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	15.10	0.00	15.10	0.00	0.00	0.00	15.10	0.00	0.00	0.00	15.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4302.1001	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	15.10	0.00	15.10	0.00	0.00	0.00	15.10	0.00	0.00	0.00	15.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4302.100111 Acceso A La		0.00	0.00	0.00	15.10	0.00	15.10	0.00	0.00	0.00	15.10	0.00	0.00	0.00	15.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4402	TRASPASOS Y	0.00	0.00	60,920.69	6,264,084.03	0.00	6,203,163.34	0.00	0.00	0.00	6,203,163.34	0.00	0.00	0.00	6,203,163.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4402.01	Traspasos Del	0.00	0.00	56,409.77	6,253,014.55	0.00	6,196,604.78	0.00	0.00	0.00	6,196,604.78	0.00	0.00	0.00	6,196,604.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4402.02	Traspasos Con	0.00	0.00	4,510.92	11,069.48	0.00	6,558.56	0.00	0.00	0.00	6,558.56	0.00	0.00	0.00	6,558.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4403	DONACIONES Y	0.00	0.00	0.00	19,600.00	0.00	19,600.00	0.00	0.00	0.00	19,600.00	0.00	0.00	0.00	19,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4403.02	En Bienes	0.00	0.00	0.00	19,600.00	0.00	19,600.00	0.00	0.00	0.00	19,600.00	0.00	0.00	0.00	19,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4403.0201	De Gobiernos	0.00	0.00	0.00	19,600.00	0.00	19,600.00	0.00	0.00	0.00	19,600.00	0.00	0.00	0.00	19,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4403.020102 De Pais de		0.00	0.00	0.00	19,600.00	0.00	19,600.00	0.00	0.00	0.00	19,600.00	0.00	0.00	0.00	19,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4501	RENTAS DE LA	0.00	0.00	235,317.62	3,193,144.27	0.00	2,957,826.65	0.00	0.00	0.00	2,957,826.65	0.00	0.00	0.00	2,957,826.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4501.01	Rentas De La	0.00	0.00	235,317.62	3,193,144.27	0.00	2,957,826.65	0.00	0.00	0.00	2,957,826.65	0.00	0.00	0.00	2,957,826.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4501.0																				

BALANCE CONSTRUCTIVO
Al 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

HT-1

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2023		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS		DISTRIBUCION DE SALDOS DE LAS CUENTAS								
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	PATRIMONIALES		GESTION Y RESULTADOS		PRESUPUESTARIA		CUENTAS DE ORDEN		
												ACTIVO	PASIVO Y PATRIM	GASTOS	INGRESOS	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	
5101.0902	Compensación Por	0.00	0.00	198,829.12	6,193.25	192,635.87	0.00	0.00	0.00	192,635.87	0.00	0.00	0.00	192,635.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5101.090201	Compensación Por	0.00	0.00	198,829.12	6,193.25	192,635.87	0.00	0.00	0.00	192,635.87	0.00	0.00	0.00	192,635.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5101.0903	Otros Gastos	0.00	0.00	206,113.24	0.00	206,113.24	0.00	0.00	0.00	206,113.24	0.00	0.00	0.00	206,113.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5101.090303	Compensación	0.00	0.00	169,595.69	0.00	169,595.69	0.00	0.00	0.00	169,595.69	0.00	0.00	0.00	169,595.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5101.090313	Otros Bonos	0.00	0.00	6,600.00	0.00	6,600.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5101.090399	Otras Ocasionales	0.00	0.00	29,917.55	0.00	29,917.55	0.00	0.00	0.00	29,917.55	0.00	0.00	0.00	29,917.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5101.10	Dietas	0.00	0.00	135,000.00	0.00	135,000.00	0.00	0.00	0.00	135,000.00	0.00	0.00	0.00	135,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5101.1001	Dietas	0.00	0.00	135,000.00	0.00	135,000.00	0.00	0.00	0.00	135,000.00	0.00	0.00	0.00	135,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5101.100101	Dietas De	0.00	0.00	135,000.00	0.00	135,000.00	0.00	0.00	0.00	135,000.00	0.00	0.00	0.00	135,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5103	CONTRIBUCIONE	0.00	0.00	201,384.44	0.00	201,384.44	0.00	0.00	0.00	201,384.44	0.00	0.00	0.00	201,384.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5103.01	Obligaciones Del	0.00	0.00	201,384.44	0.00	201,384.44	0.00	0.00	0.00	201,384.44	0.00	0.00	0.00	201,384.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5103.0101	Obligaciones Del	0.00	0.00	201,384.44	0.00	201,384.44	0.00	0.00	0.00	201,384.44	0.00	0.00	0.00	201,384.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5103.010105	Contribuciones A	0.00	0.00	183,945.87	0.00	183,945.87	0.00	0.00	0.00	183,945.87	0.00	0.00	0.00	183,945.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5103.010106	Otras	0.00	0.00	17,438.57	0.00	17,438.57	0.00	0.00	0.00	17,438.57	0.00	0.00	0.00	17,438.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301	CONSUMO DE	0.00	0.00	996,622.89	0.00	996,622.89	0.00	0.00	0.00	996,622.89	0.00	0.00	0.00	996,622.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.01	Alimentos Y	0.00	0.00	50,869.86	0.00	50,869.86	0.00	0.00	0.00	50,869.86	0.00	0.00	0.00	50,869.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0101	Alimentos Y	0.00	0.00	50,869.86	0.00	50,869.86	0.00	0.00	0.00	50,869.86	0.00	0.00	0.00	50,869.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.02	Vestuarios Y	0.00	0.00	139,749.68	0.00	139,749.68	0.00	0.00	0.00	139,749.68	0.00	0.00	0.00	139,749.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0201	Vestuario,	0.00	0.00	139,749.68	0.00	139,749.68	0.00	0.00	0.00	139,749.68	0.00	0.00	0.00	139,749.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.020101	Vestuario,	0.00	0.00	106,656.68	0.00	106,656.68	0.00	0.00	0.00	106,656.68	0.00	0.00	0.00	106,656.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.020103	Calzado	0.00	0.00	33,093.00	0.00	33,093.00	0.00	0.00	0.00	33,093.00	0.00	0.00	0.00	33,093.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.03	Combustibles,	0.00	0.00	181,473.87	0.00	181,473.87	0.00	0.00	0.00	181,473.87	0.00	0.00	0.00	181,473.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0301	Combustibles Y	0.00	0.00	181,473.87	0.00	181,473.87	0.00	0.00	0.00	181,473.87	0.00	0.00	0.00	181,473.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.05	Materiales Y	0.00	0.00	369,089.93	0.00	369,089.93	0.00	0.00	0.00	369,089.93	0.00	0.00	0.00	369,089.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0501	De Oficina	0.00	0.00	204,928.19	0.00	204,928.19	0.00	0.00	0.00	204,928.19	0.00	0.00	0.00	204,928.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.050101	Repuestos Y	0.00	0.00	4,747.80	0.00	4,747.80	0.00	0.00	0.00	4,747.80	0.00	0.00	0.00	4,747.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.050102	Papeleria En	0.00	0.00	200,180.39	0.00	200,180.39	0.00	0.00	0.00	200,180.39	0.00	0.00	0.00	200,180.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0503	Aseo, Limpieza Y	0.00	0.00	40,185.66	0.00	40,185.66	0.00	0.00	0.00	40,185.66	0.00	0.00	0.00	40,185.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.050301	Aseo, Limpieza Y	0.00	0.00	40,185.66	0.00	40,185.66	0.00	0.00	0.00	40,185.66	0.00	0.00	0.00	40,185.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0504	Electricidad,	0.00	0.00	23,111.31	0.00	23,111.31	0.00	0.00	0.00	23,111.31	0.00	0.00	0.00	23,111.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.050401	Electricidad,	0.00	0.00	23,111.31	0.00	23,111.31	0.00	0.00	0.00	23,111.31	0.00	0.00	0.00	23,111.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0599	Otros	0.00	0.00	100,864.77	0.00	100,864.77	0.00	0.00	0.00	100,864.77	0.00	0.00	0.00	100,864.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.059999	Otros	0.00	0.00	100,864.77	0.00	100,864.77	0.00	0.00	0.00	100,864.77	0.00	0.00	0.00	100,864.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.06	Repuestos Y	0.00	0.00	199,416.38	0.00	199,416.38	0.00	0.00	0.00	199,416.38	0.00	0.00	0.00	199,416.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0601	De Vehiculos	0.00	0.00	5,656.00	0.00	5,656.00	0.00	0.00	0.00	5,656.00	0.00	0.00	0.00	5,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0602	De	0.00	0.00	5,731.99	0.00	5,731.99	0.00	0.00	0.00	5,731.99	0.00	0.00	0.00	5,731.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0603	De Construcción Y	0.00	0.00	1,320.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0604	De Seguridad	0.00	0.00	21,280.93	0.00	21,280.93	0.00	0.00	0.00	21,280.93	0.00	0.00	0.00	21,280.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0699	Otros Accesorios Y	0.00	0.00	165,427.46	0.00	165,427.46	0.00	0.00	0.00	165,427.46	0.00	0.00	0.00	165,427.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.07	Enseres	0.00	0.00	292.00	0.00	292.00	0.00	0.00	0.00	292.00	0.00	0.00	0.00	292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0701	Enseres	0.00	0.00	292.00	0.00	292.00	0.00	0.00	0.00	292.00	0.00	0.00	0.00	292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.08	Suministros	0.00	0.00	6,644.84	0.00	6,644.84	0.00	0.00	0.00	6,644.84	0.00	0.00	0.00	6,644.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0801	Productos	0.00	0.00	6,468.20	0.00	6,468.20	0.00	0.00	0.00	6,468.20	0.00	0.00	0.00	6,468.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.080199	Otros Productos	0.00	0.00	6,468.20	0.00	6,468.20	0.00	0.00	0.00	6,468.20	0.00	0.00	0.00	6,468.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301.0802	Material, Insumos,	0.00	0.00	176.64	0.00	176.64	0.00	0.00	0.00	176.64	0.00	0.00	0.00							

BALANCE CONSTRUCTIVO
Al 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

HT-1

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2023		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS		DISTRIBUCION DE SALDOS DE LAS CUENTAS							
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	PATRIMONIALES		GESTION Y RESULTADOS		PRESUPUESTARIA		CUENTAS DE ORDEN	
												ACTIVO	PASIVO Y PATRIM	GASTOS	INGRESOS	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
5302.030102	Servicios De	0.00	0.00	1,991,424.68	1,601.50	1,989,823.18	0.00	0.00	0.00	1,989,823.18	0.00	0.00	0.00	1,989,823.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.04	Servicio De	0.00	0.00	938,350.96	4,368.75	933,982.21	0.00	0.00	0.00	933,982.21	0.00	0.00	0.00	933,982.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0402	De Edificaciones,	0.00	0.00	294,162.45	0.00	294,162.45	0.00	0.00	0.00	294,162.45	0.00	0.00	0.00	294,162.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.040201	De Edificaciones,	0.00	0.00	294,162.45	0.00	294,162.45	0.00	0.00	0.00	294,162.45	0.00	0.00	0.00	294,162.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0405	De Vehículos	0.00	0.00	120,318.78	4,368.75	115,950.03	0.00	0.00	0.00	115,950.03	0.00	0.00	0.00	115,950.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.040501	De Vehículos	0.00	0.00	120,318.78	4,368.75	115,950.03	0.00	0.00	0.00	115,950.03	0.00	0.00	0.00	115,950.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0407	De Maquinarias y	0.00	0.00	271,869.73	0.00	271,869.73	0.00	0.00	0.00	271,869.73	0.00	0.00	0.00	271,869.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.040701	De Maquinarias y	0.00	0.00	271,869.73	0.00	271,869.73	0.00	0.00	0.00	271,869.73	0.00	0.00	0.00	271,869.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0499	De Otros Bienes y	0.00	0.00	252,000.00	0.00	252,000.00	0.00	0.00	0.00	252,000.00	0.00	0.00	0.00	252,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.049999	De Otros Bienes y	0.00	0.00	252,000.00	0.00	252,000.00	0.00	0.00	0.00	252,000.00	0.00	0.00	0.00	252,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.05	Alquileres De	0.00	0.00	1,499,084.86	0.37	1,499,084.49	0.00	0.00	0.00	1,499,084.49	0.00	0.00	0.00	1,499,084.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0501	Alquileres De	0.00	0.00	1,499,084.86	0.37	1,499,084.49	0.00	0.00	0.00	1,499,084.49	0.00	0.00	0.00	1,499,084.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.050101	De Edificios Y	0.00	0.00	1,453,771.88	0.37	1,453,771.51	0.00	0.00	0.00	1,453,771.51	0.00	0.00	0.00	1,453,771.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.050104	De Maquinarias Y	0.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.050199	De Otros Bienes Y	0.00	0.00	15,312.98	0.00	15,312.98	0.00	0.00	0.00	15,312.98	0.00	0.00	0.00	15,312.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.06	Servicios	0.00	0.00	639,157.83	1,906.14	637,251.69	0.00	0.00	0.00	637,251.69	0.00	0.00	0.00	637,251.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0601	Servicios	0.00	0.00	1,660.00	0.00	1,660.00	0.00	0.00	0.00	1,660.00	0.00	0.00	0.00	1,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.060102	Gastos Notariales	0.00	0.00	1,660.00	0.00	1,660.00	0.00	0.00	0.00	1,660.00	0.00	0.00	0.00	1,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0602	Servicios	0.00	0.00	10,623.98	0.00	10,623.98	0.00	0.00	0.00	10,623.98	0.00	0.00	0.00	10,623.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.060201	Cargos Bancarios	0.00	0.00	10,623.98	0.00	10,623.98	0.00	0.00	0.00	10,623.98	0.00	0.00	0.00	10,623.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0603	Seguros	0.00	0.00	598,711.97	1,906.14	596,805.83	0.00	0.00	0.00	596,805.83	0.00	0.00	0.00	596,805.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.060302	Seguro De	0.00	0.00	94,377.13	0.00	94,377.13	0.00	0.00	0.00	94,377.13	0.00	0.00	0.00	94,377.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.060303	Seguro Obligatorio	0.00	0.00	1,617.31	0.00	1,617.31	0.00	0.00	0.00	1,617.31	0.00	0.00	0.00	1,617.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.060304	Otros Seguros	0.00	0.00	166,905.79	1,906.14	164,999.65	0.00	0.00	0.00	164,999.65	0.00	0.00	0.00	164,999.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.060399	Otros Seguros De	0.00	0.00	335,811.74	0.00	335,811.74	0.00	0.00	0.00	335,811.74	0.00	0.00	0.00	335,811.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0604	Servicios de Salud	0.00	0.00	28,161.88	0.00	28,161.88	0.00	0.00	0.00	28,161.88	0.00	0.00	0.00	28,161.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.060401	GASTOS POR	0.00	0.00	28,161.88	0.00	28,161.88	0.00	0.00	0.00	28,161.88	0.00	0.00	0.00	28,161.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.07	Servicios	0.00	0.00	4,164,754.81	44,059.61	4,120,695.20	0.00	0.00	0.00	4,120,695.20	0.00	0.00	0.00	4,120,695.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0701	Servicios De	0.00	0.00	313,200.00	0.00	313,200.00	0.00	0.00	0.00	313,200.00	0.00	0.00	0.00	313,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.070101	Consultorías	0.00	0.00	275,200.00	0.00	275,200.00	0.00	0.00	0.00	275,200.00	0.00	0.00	0.00	275,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.070199	Otros Servicios	0.00	0.00	38,000.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0702	Servicios De	0.00	0.00	260,200.00	0.00	260,200.00	0.00	0.00	0.00	260,200.00	0.00	0.00	0.00	260,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.070201	Consultorías	0.00	0.00	246,200.00	0.00	246,200.00	0.00	0.00	0.00	246,200.00	0.00	0.00	0.00	246,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.070299	Otros Servicios	0.00	0.00	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0703	Servicio De	0.00	0.00	130,302.00	0.00	130,302.00	0.00	0.00	0.00	130,302.00	0.00	0.00	0.00	130,302.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.070301	Realizado Por	0.00	0.00	130,302.00	0.00	130,302.00	0.00	0.00	0.00	130,302.00	0.00	0.00	0.00	130,302.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0704	Servicios De	0.00	0.00	1,347,285.92	23,527.41	1,323,758.51	0.00	0.00	0.00	1,323,758.51	0.00	0.00	0.00	1,323,758.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.070401	Elaboración De	0.00	0.00	122,950.00	0.00	122,950.00	0.00	0.00	0.00	122,950.00	0.00	0.00	0.00	122,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.070403	Soporte Técnico	0.00	0.00	502,417.34	23,527.41	478,889.93	0.00	0.00	0.00	478,889.93	0.00	0.00	0.00	478,889.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.070404	Otros Servicios De	0.00	0.00	721,918.58	0.00	721,918.58	0.00	0.00	0.00	721,918.58	0.00	0.00	0.00	721,918.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0705	Practicantes,	0.00	0.00	212,114.50	0.00	212,114.50	0.00	0.00	0.00	212,114.50	0.00	0.00	0.00	212,114.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.070502	Propinas Para	0.00	0.00	212,114.50	0.00	212,114.50	0.00	0.00	0.00	212,114.50	0.00	0.00	0.00	212,114.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0710	Servicio Por	0.00	0.00	494,928.00	17,871.00	477,057.00	0.00	0.00	0.00	477,057.00	0.00	0.00	0.00	477,057.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.071001	Seminarios,	0.00	0.00	494,928.00	17,871.00	477,057.00	0.00	0.00	0.00	477,057.00	0.00	0.00	0.00	477,057.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0711	Otros Servicios	0.00	0.00	892,756.05	2,661.20	890,094.85	0.00	0.00	0.00	890,094.85	0.00	0.00	0.00	890,094.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.071101	Embalaje Y	0.00	0.00	34,286.09	0.00	34,286.09	0.00	0.00	0.00	34,286.09	0.00	0.00	0.00	34,286.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.071102	Transporte Y	0.00	0.00	22,262.44	0.00	22,262.44	0.00	0.00	0.00	22,262.44	0.00	0.00	0.00	22,262.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.071103	Servicios	0.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.071105	SERVICIOS DE	0.00	0.00	80,656.54	0.00	80,656.54	0.00	0.00	0.00	80,656.54	0.00	0.00	0.00	80,656.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.071106	Servicio de	0.00	0.00	332.00	0.00	332.00	0.00	0.00	0.00	332.00	0.00	0.00	0.00	332.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.071199	Servicios Diversos	0.00	0.00	754,818.98	2,661.20	752,157.78	0.00	0.00	0.00	752,157.78	0.00	0.00	0.00	752,157.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.0713	Servicios Técnicos	0.00	0.00	222,908.34	0.00	222,908.34	0.00	0.00	0.00	222,908.34	0.00	0.00	0.00	222,908.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302.071309	Servicios de	0.00	0.00	130,331.76	0.00	130,331.76	0.00	0.00	0.00	130,331.76	0.00	0.00	0.00	130,331.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.

BALANCE CONSTRUCTIVO
Al 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

HT-1

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2023		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS		DISTRIBUCION DE SALDOS DE LAS CUENTAS							
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	PATRIMONIALES		GESTION Y RESULTADOS		PRESUPUESTARIA		CUENTAS DE ORDEN	
												ACTIVO	PASIVO Y PATRIM	GASTOS	INGRESOS	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
5502.0201	En Efectivo	0.00	0.00	16,528,215.32	0.00	16,528,215.32	0.00	0.00	0.00	16,528,215.32	0.00	0.00	0.00	16,528,215.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5502.020105	A Fondos Sociales	0.00	0.00	16,528,215.32	0.00	16,528,215.32	0.00	0.00	0.00	16,528,215.32	0.00	0.00	0.00	16,528,215.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5504	PAGO DE	0.00	0.00	19,160.46	261.65	18,898.81	0.00	0.00	0.00	18,898.81	0.00	0.00	0.00	18,898.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5504.01	Al Gobierno	0.00	0.00	9,902.42	261.65	9,640.77	0.00	0.00	0.00	9,640.77	0.00	0.00	0.00	9,640.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5504.0102	Derechos	0.00	0.00	9,902.42	261.65	9,640.77	0.00	0.00	0.00	9,640.77	0.00	0.00	0.00	9,640.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5504.010201	Derechos	0.00	0.00	9,902.42	261.65	9,640.77	0.00	0.00	0.00	9,640.77	0.00	0.00	0.00	9,640.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5504.03	Al Gobierno Local	0.00	0.00	9,258.04	0.00	9,258.04	0.00	0.00	0.00	9,258.04	0.00	0.00	0.00	9,258.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5504.0302	Derechos	0.00	0.00	9,258.04	0.00	9,258.04	0.00	0.00	0.00	9,258.04	0.00	0.00	0.00	9,258.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5504.030201	Derechos	0.00	0.00	9,258.04	0.00	9,258.04	0.00	0.00	0.00	9,258.04	0.00	0.00	0.00	9,258.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5506	OTROS GASTOS	0.00	0.00	1,971,027.29	314,600.61	1,656,426.68	0.00	0.00	0.00	1,656,426.68	0.00	0.00	0.00	1,656,426.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5506.01	Baja De Bienes	0.00	0.00	893,348.29	314,600.61	578,747.68	0.00	0.00	0.00	578,747.68	0.00	0.00	0.00	578,747.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5506.0102	Vehículos,	0.00	0.00	720,737.26	314,600.61	406,136.65	0.00	0.00	0.00	406,136.65	0.00	0.00	0.00	406,136.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5506.0105	OTRO ACTIVOS	0.00	0.00	172,611.03	0.00	172,611.03	0.00	0.00	0.00	172,611.03	0.00	0.00	0.00	172,611.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5506.05	Devoluciones de	0.00	0.00	4,825.00	0.00	4,825.00	0.00	0.00	0.00	4,825.00	0.00	0.00	0.00	4,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5506.99	Otros Gastos	0.00	0.00	1,072,854.00	0.00	1,072,854.00	0.00	0.00	0.00	1,072,854.00	0.00	0.00	0.00	1,072,854.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5506.9903	Bienes no	0.00	0.00	174,951.50	0.00	174,951.50	0.00	0.00	0.00	174,951.50	0.00	0.00	0.00	174,951.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5506.9999	Otros	0.00	0.00	897,902.50	0.00	897,902.50	0.00	0.00	0.00	897,902.50	0.00	0.00	0.00	897,902.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5801	ESTIMACIONES	0.00	0.00	2,256,347.53	0.00	2,256,347.53	0.00	0.00	0.00	2,256,347.53	0.00	0.00	0.00	2,256,347.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5801.01	Depreciación	0.00	0.00	38,929.92	0.00	38,929.92	0.00	0.00	0.00	38,929.92	0.00	0.00	0.00	38,929.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5801.0102	Edificios No	0.00	0.00	38,929.92	0.00	38,929.92	0.00	0.00	0.00	38,929.92	0.00	0.00	0.00	38,929.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5801.02	DEPRECIACIÓN	0.00	0.00	1,675,043.67	0.00	1,675,043.67	0.00	0.00	0.00	1,675,043.67	0.00	0.00	0.00	1,675,043.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5801.0201	Vehículos	0.00	0.00	146,374.48	0.00	146,374.48	0.00	0.00	0.00	146,374.48	0.00	0.00	0.00	146,374.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5801.0202	Maquinaria,	0.00	0.00	1,527,253.31	0.00	1,527,253.31	0.00	0.00	0.00	1,527,253.31	0.00	0.00	0.00	1,527,253.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5801.0205	Vehículos,	0.00	0.00	1,415.88	0.00	1,415.88	0.00	0.00	0.00	1,415.88	0.00	0.00	0.00	1,415.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5801.020502	Maquinarias,	0.00	0.00	1,415.88	0.00	1,415.88	0.00	0.00	0.00	1,415.88	0.00	0.00	0.00	1,415.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5801.03	Amortización y	0.00	0.00	489,473.94	0.00	489,473.94	0.00	0.00	0.00	489,473.94	0.00	0.00	0.00	489,473.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5801.0301	Amortización	0.00	0.00	489,473.94	0.00	489,473.94	0.00	0.00	0.00	489,473.94	0.00	0.00	0.00	489,473.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5801.030102	Activos Intangibles	0.00	0.00	489,473.94	0.00	489,473.94	0.00	0.00	0.00	489,473.94	0.00	0.00	0.00	489,473.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5801.05	Estimaciones De	0.00	0.00	52,900.00	0.00	52,900.00	0.00	0.00	0.00	52,900.00	0.00	0.00	0.00	52,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5801.0502	Cuentas Por	0.00	0.00	52,900.00	0.00	52,900.00	0.00	0.00	0.00	52,900.00	0.00	0.00	0.00	52,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5802	PROVISIONES	0.00	0.00	1,938,677.39	63,215.47	1,875,461.92	0.00	0.00	0.00	1,875,461.92	0.00	0.00	0.00	1,875,461.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5802.03	Provisiones por	0.00	0.00	1,938,677.39	63,215.47	1,875,461.92	0.00	0.00	0.00	1,875,461.92	0.00	0.00	0.00	1,875,461.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5802.0303	Civiles	0.00	0.00	63,215.47	0.00	63,215.47	0.00	0.00	0.00	63,215.47	0.00	0.00	0.00	63,215.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5802.0304	Laborales	0.00	0.00	573,145.74	0.00	573,145.74	0.00	0.00	0.00	573,145.74	0.00	0.00	0.00	573,145.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5802.0310	Procesos	0.00	0.00	1,302,316.18	0.00	1,302,316.18	0.00	0.00	0.00	1,302,316.18	0.00	0.00	0.00	1,302,316.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5901	GASTOS	0.00	0.00	131,590.61	805.82	130,784.79	0.00	0.00	0.00	130,784.79	0.00	0.00	0.00	130,784.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5901.01	DIFERENCIAL	0.00	0.00	102,961.37	0.00	102,961.37	0.00	0.00	0.00	102,961.37	0.00	0.00	0.00	102,961.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5901.0199	OTROS	0.00	0.00	102,961.37	0.00	102,961.37	0.00	0.00	0.00	102,961.37	0.00	0.00	0.00	102,961.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5901.02	OTROS	0.00	0.00	28,629.24	805.82	27,823.42	0.00	0.00	0.00	27,823.42	0.00	0.00	0.00	27,823.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB-TOTAL PATRIMONIAL		115,560,005.70	115,560,005.70	661,913,127.43	661,913,127.43	194,907,438.08	194,907,438.08	12,905,671.97	12,905,671.97	197,711,048.51	197,711,048.51	120,375,909.46	113,041,029.16	77,335,139.05	84,678,366.85	0.00	0.00	0.00	0.00
												7,334,880.30		7,334,880.30					
												120,375,909.46	120,375,909.46	84,670,019.35	84,678,366.85				
8101	PRESUPUESTO	0.00	0.00	64,923,788.00	58,432,351.00	6,491,437.00	0.00	0.00	0.00	6,491,437.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,491,437.00	0.00	0.00	0.00
8101.01	Recursos	0.00	0.00	6,899,402.00	397,965.00	6,491,437.00	0.00	0.00	0.00	6,491,437.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,491,437.00	0.00	0.00	0.00
8101.0101	Recursos	0.00	0.00	6,899,402.00	397,965.00	6,491,437.00	0.00	0.00	0.00	6,491,437.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,491,437.00	0.00	0.00	0.00
8101.04	Donaciones Y	0.00	0.00	17,161,323.00	17,161,323.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8101.05	Recursos	0.00	0.00	40,873,063.00	40,873,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8101.0504	Canon Y	0.00	0.00	40,873,063.00	40,873,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.								

BALANCE CONSTRUCTIVO
Al 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

HT-1

CÓDIGO Cuentas del Mayor		Asiento Referencial de Reapertura		Movimiento Acumulado al 31/12/2023		SalDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SalDOS AJUSTADOS		DISTRIBUCION DE SALDOS DE LAS CUENTAS							
												PATRIMONIALES		GESTION Y RESULTADOS		PRESUPUESTARIA		Cuentas de Orden	
												Activo	Pasivo y Patrim	Gastos	Ingresos	Deudor	AcreeDor	Deudor	AcreeDor
		Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	AcreeDor	Debe	Haber	Deudor	AcreeDor								
SUB-TOTAL PRESUPUESTAL		0.00	0.00	368,983,109.60	368,983,109.60	107,206,253.30	107,206,253.30	0.00	0.00	107,206,253.30	107,206,253.30	0.00	0.00	0.00	0.00	107,206,253.30	107,206,253.30	0.00	0.00
9101	CONTRATOS Y	14,128,604.18	0.00	42,547,749.12	34,986,700.51	7,561,048.61	0.00	0.00	0.00	7,561,048.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,561,048.61	0.00
9101.01	Contratos Y	14,128,604.18	0.00	36,174,679.91	28,613,631.30	7,561,048.61	0.00	0.00	0.00	7,561,048.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,561,048.61	0.00
9101.08	Ordenes De	0.00	0.00	1,188,000.14	1,188,000.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101.09	Ordenes De	0.00	0.00	5,185,069.07	5,185,069.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102	CONTRATOS Y	0.00	14,128,604.18	34,986,700.51	42,547,749.12	0.00	7,561,048.61	0.00	0.00	0.00	7,561,048.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,561,048.61
9102.01	Contratos Y	0.00	14,128,604.18	28,613,631.30	36,174,679.91	0.00	7,561,048.61	0.00	0.00	0.00	7,561,048.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,561,048.61
9102.08	Ordenes De	0.00	0.00	1,188,000.14	1,188,000.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102.09	Ordenes De	0.00	0.00	5,185,069.07	5,185,069.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9103	VALORES Y	137,503,973.44	0.00	279,699,535.03	146,671,344.48	133,028,190.55	0.00	0.00	0.00	133,028,190.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,028,190.55	0.00
9103.02	Especies Y	100,408,316.84	0.00	117,203,621.36	20,311,804.61	96,891,816.75	0.00	0.00	96,891,816.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,891,816.75	0.00
9103.04	Garantías	36,340,890.75	0.00	60,006,312.25	27,957,782.71	32,048,529.54	0.00	0.00	32,048,529.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,048,529.54	0.00
9103.06	Valores Y	375,410.00	0.00	1,025,880.50	89,800.00	936,080.50	0.00	0.00	936,080.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	936,080.50	0.00
9103.08	Cheques Girados	63,404.86	0.00	54,410,869.96	52,733,425.27	1,677,444.69	0.00	0.00	1,677,444.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,677,444.69	0.00
9103.09	CARTAS	315,950.99	0.00	45,627,850.96	45,578,531.89	49,319.07	0.00	0.00	49,319.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,319.07	0.00
9103.11	Documentos	0.00	0.00	1,425,000.00	0.00	1,425,000.00	0.00	0.00	0.00	1,425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,425,000.00	0.00
9104	VALORES Y	0.00	137,503,973.44	146,671,344.48	279,699,535.03	0.00	133,028,190.55	0.00	0.00	0.00	133,028,190.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,028,190.55
9104.02	Especies Y	0.00	100,408,316.84	20,311,804.61	117,203,621.36	0.00	96,891,816.75	0.00	0.00	0.00	96,891,816.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,891,816.75
9104.04	Control De	0.00	36,340,890.75	27,957,782.71	60,006,312.25	0.00	32,048,529.54	0.00	0.00	0.00	32,048,529.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,048,529.54
9104.06	Control De	0.00	375,410.00	89,800.00	1,025,880.50	0.00	936,080.50	0.00	0.00	0.00	936,080.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	936,080.50
9104.08	Cheques Girados	0.00	63,404.86	52,733,425.27	54,410,869.96	0.00	1,677,444.69	0.00	0.00	0.00	1,677,444.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,677,444.69
9104.09	CONTROL DE	0.00	315,950.99	45,578,531.89	45,627,850.96	0.00	49,319.07	0.00	0.00	0.00	49,319.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,319.07
9104.11	Control de	0.00	0.00	0.00	1,425,000.00	0.00	1,425,000.00	0.00	0.00	0.00	1,425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,425,000.00
9105	BIENES EN	870,166.66	0.00	1,508,332.91	500,122.05	1,008,210.86	0.00	0.00	0.00	1,008,210.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,008,210.86	0.00
9105.02	Bienes En	87,799.26	0.00	578,890.99	447,517.36	131,373.63	0.00	0.00	131,373.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,373.63	0.00
9105.03	Bienes No	782,367.40	0.00	929,441.92	52,604.69	876,837.23	0.00	0.00	876,837.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	876,837.23	0.00
9105.0301	Maquinaria Y	387,689.70	0.00	449,958.55	39,461.35	410,497.20	0.00	0.00	410,497.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	410,497.20	0.00
9105.0303	Muebles Y	394,677.70	0.00	479,483.37	13,143.34	466,340.03	0.00	0.00	466,340.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	466,340.03	0.00
9106	CONTROL DE	0.00	870,166.66	500,122.05	1,508,332.91	0.00	1,008,210.86	0.00	0.00	0.00	1,008,210.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,008,210.86
9106.02	Bienes En	0.00	87,799.26	447,517.36	578,890.99	0.00	131,373.63	0.00	0.00	0.00	131,373.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,373.63
9106.03	Bienes No	0.00	782,367.40	52,604.69	929,441.92	0.00	876,837.23	0.00	0.00	0.00	876,837.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	876,837.23
9106.0301	Maquinaria Y	0.00	387,689.70	39,461.35	449,958.55	0.00	410,497.20	0.00	0.00	0.00	410,497.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	410,497.20
9106.0303	Muebles Y	0.00	394,677.70	13,143.34	479,483.37	0.00	466,340.03	0.00	0.00	0.00	466,340.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	466,340.03
9109	CUENTAS DE	7,311,648.89	0.00	9,551,074.67	2,925,926.78	6,625,147.89	0.00	0.00	0.00	6,625,147.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,625,147.89	0.00
9109.01	Contingencias	7,311,648.89	0.00	9,551,074.67	2,925,926.78	6,625,147.89	0.00	0.00	0.00	6,625,147.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,625,147.89	0.00
9109.0101	Administrativas	4,314,638.77	0.00	4,314,638.77	0.00	4,314,638.77	0.00	0.00	0.00	4,314,638.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,314,638.77	0.00
9109.0103	Civiles	0.00	0.00	63,215.47	0.00	63,215.47	0.00	0.00	0.00	63,215.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,215.47	0.00
9109.0104	Laborales	334,625.69	0.00	2,510,836.00	263,542.35	2,247,293.65	0.00	0.00	0.00	2,247,293.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,247,293.65	0.00
9109.0109	Demandas	2,662,384.43	0.00	2,662,384.43	2,662,384.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9110	CUENTAS DE	0.00	7,311,648.89	2,925,926.78	9,551,074.67	0.00	6,625,147.89	0.00	0.00	0.00	6,625,147.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,625,147.89
9110.01	Contingencias Por	0.00	7,311,648.89	2,925,926.78	9,551,074.67	0.00	6,625,147.89	0.00	0.00	0.00	6,625,147.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,625,147.89
9110.0101	Administrativas	0.00	4,314,638.77	0.00	4,314,638.77	0.00	4,314,638.77	0.00	0.00	0.00	4,314,638.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,314,638.77
9110.0103	Civiles	0.00	0.00	63,215.47	0.00	63,215.47	0.00	0.00	0.00	63,215.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,215.47	0.00
9110.0104	Laborales	0.00	334,625.69	263,542.35	2,510,836.00	0.00	2,247,293.65	0.00	0.00	0.00	2,247,293.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,247,293.65
9110.0109	Demandas	0.00	2,662,384.43	2,662,384.43	2,662,384.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB-TOTAL CUENTAS DE ORDEN		159,814,393.17	159,814,393.17	518,390,785.55	518,390,785.55	148,222,597.91	148,222,597.91	0.00	0.00	148,222,597.91	148,222,597.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148,222,597.91	148,222,597.91
TOTAL GENERAL		275,374,398.87	275,374,398.87	1,549,287,022.58	1,549,287,022.58	450,336,289.29	450,336,289.29	12,905,671.97	12,905,671.97	453,139,899.72	453,139,899.72	120,375,909.46	120,375,909.46	84,678,366.85	84,678,366.85	107,206,253.30	107,206,253.30	148,222,597.91	148,222,597.91

NOTA : Las Cuentas mostradas están al máximo nivel de desagregación del Plan Contable Gubernamental.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	6,736,402		(244,965)			6,491,437
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
TRANSFERENCIAS	8,506,270	8,565,530				17,071,800
1.5 OTROS INGRESOS	8,506,270	8,565,530				17,071,800
FINANCIAMIENTO		89,523				89,523
1.9 SALDOS DE BALANCE		89,523				89,523
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,506,270	8,655,053				17,161,323
5 RECURSOS DETERMINADOS						
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						
INGRESOS CORRIENTES	29,314,271					29,314,271
1.5 OTROS INGRESOS	29,314,271					29,314,271
FINANCIAMIENTO		11,558,792				11,558,792
1.9 SALDOS DE BALANCE		11,558,792				11,558,792
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	29,314,271	11,558,792				40,873,063
TOTAL GENERAL	44,556,943	20,213,845	(244,965)			64,525,823

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.
* De Fondos Públicos
** Bonos Soberanos
(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco
(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública



DIRECTOR DE PRESUPUESTO

HUGO HERNAN ESCOBEDO YABAR
DNI 43558854
28/02/2024 16:50:18



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

JOSE ANTONIO REVILLA ARREDONDO
DNI 30406977
28/02/2024 18:46:55



TITULAR DE LA ENTIDAD

WALTER JOSE TAPIA ZANABRIA
DNI 42762302
28/02/2024 18:48:04

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1 RECURSOS ORDINARIOS							
00 RECURSOS ORDINARIOS							
GASTOS CORRIENTES	6,736,402		(244,965)				6,491,437
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,953		9,000				24,953
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,647,697		(265,965)			(2,663)	6,379,069
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	63,496						63,496
2.5 OTROS GASTOS	9,256		12,000			2,663	23,919
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	6,736,402		(244,965)				6,491,437
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
GASTOS CORRIENTES		89,523					89,523
2.3 BIENES Y SERVICIOS		89,523					89,523
GASTOS DE CAPITAL	8,506,270	8,565,530					17,071,800
2.5 OTROS GASTOS	8,506,270	8,565,530					17,071,800
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,506,270	8,655,053					17,161,323
5 RECURSOS DETERMINADOS							
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE							
GASTOS CORRIENTES	23,904,065	8,692,518				(502,538)	32,094,045
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,894,962	26,442					3,921,404
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,708,559	6,132,836				(632,390)	25,209,005
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	295,622	35,856				(9,980)	321,498
2.5 OTROS GASTOS	4,922	2,497,384				139,832	2,642,138
GASTOS DE CAPITAL	5,410,206	2,866,274				502,538	8,779,018
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,410,206	2,866,274				502,538	8,779,018
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	29,314,271	11,558,792					40,873,063
TOTAL GENERAL	44,556,943	20,213,845	(244,965)				64,525,823

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

 DIRECTOR DE PRESUPUESTO 
HUGO HERNAN ESCOBEDO YABAR
DNI 43558854
28/02/2024 16:50:33

 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION 
JOSE ANTONIO
REVILLA ARREDONDO
DNI 30406977
28/02/2024 18:46:58

 TITULAR DE LA ENTIDAD 
WALTER JOSE TAPIA ZANABRIA
DNI 42762302
28/02/2024 18:48:07

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS GASTOS CORRIENTES 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 2.5 OTROS GASTOS	6,203,163.34 6,203,163.34 22,552.18 6,119,259.85 51,606.50 9,744.81
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	6,203,163.34	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	6,203,163.34
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS 1.5 OTROS INGRESOS FINANCIAMIENTO 1.9 SALDOS DE BALANCE	17,161,322.32 17,071,799.32 17,071,799.32 89,523.00 89,523.00	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS GASTOS DE CAPITAL 2.5 OTROS GASTOS	17,161,322.32 89,523.00 89,523.00 17,071,799.32 17,071,799.32
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	17,161,322.32	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	17,161,322.32
5 RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES INGRESOS CORRIENTES 1.5 OTROS INGRESOS FINANCIAMIENTO 1.9 SALDOS DE BALANCE	83,553,493.98 40,292,603.06 40,292,603.06 43,260,890.92 43,260,890.92	5 RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES GASTOS CORRIENTES 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 2.5 OTROS GASTOS GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,508,514.21 28,753,716.06 3,008,729.08 22,850,537.39 286,805.72 2,607,643.87 7,754,798.15 7,754,798.15
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	83,553,493.98	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	36,508,514.21
TOTAL GENERAL	106,917,979.64	TOTAL GENERAL	59,872,999.87

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos
** Bonos Soberanos



CONTADOR GENERAL ☒

OSVER FRANKLIN
ESPINOZA TRUJILLO
DNI 10620702
MAT. N° 34943
28/02/2024 18:45:55



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION ☒

JOSE ANTONIO
REVILLA ARREDONDO
DNI 30406977
28/02/2024 18:47:02



TITULAR DE LA ENTIDAD ☒

WALTER JOSE TAPIA ZANABRIA
DNI 42762302
28/02/2024 18:48:09